[illegible] DE MAYO 709 — Buenos Aires, viernes 1.° de octubre de 1920

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION — CAPITAL — Por mes 2.50 Trimestre 7.50 [illegible] — INTERIOR — Trimestre 10. Semestre [illegible] — EXTERIOR — 1 mes 2.50 3 meses 7.50 [illegible] — Número del día, 0.05 [illegible] 0.20 [illegible] 0.50

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

([illegible] United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Conferencia financiera de Bruselas

Declaraciones del delegado argentino señor Carlos Tornquist

[illegible] minera en Inglaterra.—Conferencia de los propietarios de minas con Lloyd George

[LA] DEUDA RUSA Y LAS RELACIONES CON EL SOVIET

EL NUEVO ARZOBISPO DE PARIS

[Conf]erencia financiera de Bruselas

[illegible] DEL DELEGADO [illegible] TORNQUIST — [illegible] Y LA EXPORTACION [illegible]

[illegible] octubre 1 (A. Havas) [illegible] sesión celebrada por [illegible] financiera interna[cional] [illegible] argentino Sr. Carlos Tornquist llevó un in[forme] [illegible] situación financiera, económica e industrial de la [illegible] diciendo que durante la [illegible] situación financiera del [illegible] por un marcado con[traste] [illegible] la prosperidad relativa de [illegible] agregó, la situación [illegible] argentino permaneció [illegible] en comparación con [illegible] que el gobierno [illegible] prohibió la exportación de [illegible] exposición, el señor [illegible] esperaba que la [illegible] la vitalidad [illegible] las transacciones.

[Min]eros y Lloyd George

[illegible] octubre 1.o (United [illegible] [illegible] ministro Lloyd George, Bonar [illegible] sir Robert Horne.

[La] deuda rusa y las relaciones comerciales con el Soviet.

LONDRES, octubre 1.o — (Agencia Havas).—"The Daily Telegraph" [dice] que es necesario que el reconocimiento de las deudas rusas, sea la cuestión preliminar para la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia. Agrega el citado diario que el compromiso de no apoderarse del oro [ruso] no tendría importancia alguna [des]de el punto de vista financiero, [pe]ro sería de desastrosos efectos para las relaciones de Inglaterra con Francia y los demás acreedores de Rusia; si los ingleses ayudaran a los maximalistas a derrochar el activo de que disponen, lo que crearía un malísimo precedente, que irritaría a Francia y probablemente a los Estados Unidos.

El cardenal Dubois es nombrado arzobispo de París — Su actuación en Siria.

[SE] CREE EN LA REANUDACION DE RELACIONES CON EL VATICANO

PARIS, octubre 1o. (Agencia Havas). — Los diarios de esta capital acogen con viva satisfacción el nombramiento del cardenal Duboix como arzobispo de París y hacen el elogio del prelado, recordando especialmente su reciente misión en Siria, donde, dicen, prestó señalados servicios a la causa francesa al preparar con su influencia moral y religiosa la obra de organización política y administrativa que el general Gouraud realiza actualmente con gran éxito.

Los periódicos están íntimamente persuadidos de que el nuevo arzobispo se empeñará en proseguir en París la política de conciliación que iniciara su predecesor el cardenal Amette y que contribuyó en gran parte a preparar la aproximación que tendrá por resultado el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

PARIS, octubre 1o. (Agencia Havas)—Comunican de Roma que S. S. el Papa, nombró arzobispo de esta capital al cardenal Luis Ernesto Dubois, arzobispo de Rouen.

La cosecha de café en Brasil

LONDRES, octubre 1.o—"The Financial News" dice que no obstante los rumores circulados sobre algunas heladas caídas en el Brasil durante el último trimestre, los daños que éstas han ocasionado no tienen importancia alguna y que la próxima cosecha de café se anuncia como muy favorable, agregando que las excelentes condiciones de trabajo en esa nación, son debida a la firme y represiva acción del gobierno, cuando los estados vecinos estaban agitados por las huelgas.

La situación en Irlanda

LONDRES, octubre 1 (U. Press) —El corresponsal en Dublín del diario "Daily Herald", informa que 37 "Black and Tans" dimitieron de las fuerzas policiales de Gormanstown. Se informó que entre ellos se hallan muchos de los que tomaron parte en las represalias de Balbrigan.

El problema bancario en China

PEKIN, octubre 1. (A. Havas). — Las legaciones francesas, inglesa, norteamericana y japonesa, entregaron al gobierno el legajo de las negociaciones del consortium bancario con una nota expresando la simpatía de los banqueros por China y su deseo de ayudar a esa nación.

La cuestión minera y el gobierno

LONDRES, octubre 1. (A. Havas) —En la conferencia que celebraron hoy los representantes de los propietarios de minas y de los obreros, no llegaron a ningún acuerdo.

Restauración de propiedades alemanas

LONDRES, octubre 1.o (United Press). — El corresponsal en Roma del "Morning Post" informa que el gabinete italiano decidió restaurar propiedades pertenecientes a alemanes y que fueran confiscadas durante la guerra, hasta el valor de 50.000 liras.

En la restauración queda exceptuado el dinero.

Rendición de ocho mil soldados

CANTON, octubre 1o. (Ag. Havas—El general Mutung Sein, gobernador de Kwantung, decidió que 8000 soldados de Kwangsi esperen de Cantón la orden de licenciamiento. La misma información agrega que esas fuerzas se rendirían a los habitantes de esa ciudad en vez de hacerlo al general Chen Chiungming, aunque los militaristas de Kwangsi son partidarios de la resistencia. Las negociaciones entabladas para solucionar esta cuestión prosiguen sin que haya podido llegar a un resultado práctico.

Los títulos uruguayos

BRUSELAS, octubre 1o. (U. Press) — El señor Guani, delegado uruguayo a la Conferencia financiera internacional, pidió que los países que retenían títulos o documentos uruguayos los colocaran en el mercado del Uruguay, mejorando así el cambio exterior.

Descubrimiento de un específico contra la fiebre aftosa

LONDRES, octubre 1. (U. Press) — Un despacho recibido desde París por el "Morning Post", anuncia que Gabriel Andreo, botánico español, ha anunciado el descubrimiento de un remedio para la aftosa, después de experimentos efectuados en Nievre. Sus pruebas fueron sometidas al presidente de la Sociedad Agrícola Francesa M. Pluchet, quien según se anuncia, se muestra sumamente satisfecho con los resultados, aun cuando nada se dice sobre si el remedio es de eficacia absoluta.

La situación lituano-polaca

PARIS, octubre 1. (U. Press) — En una sesión especial del consejo de la Liga, se discutió anoche sobre la situación lituano-polaca. Paderewski, concurrió a la reunión.

Amenaza de los labradores italianos

GINEBRA, octubre 1. (U. Press) — Un despacho de Lugano, informa que labradores amenazan apoderarse de la posesión real y sitio de caza, en el valle de Aosta, a menos que la propiedad sea dividida o vendida.

Renuncia de un ministro belga

BRUSELAS, octubre 1. (Agencia Havas) — Se anuncia que el ministerio de colonias señor Franck, presentó la renuncia de su cargo.

El embajador norteamericano en Francia

PARIS, octubre 1. (Agencia Havas) — El presidente del consejo de ministros señor Leygues, recibió por la mañana al embajador de los Estados Unidos Mr. H. Wallece.

Avance de tropas en Africa

MADRID, octubre 1.o (U. Press) —Despachos de Tetuán informan que el día 29 del pasado las tropas españolas ocuparon nuevas posiciones en El Barbaa y que el general Berenguer, en compañía del estado mayor avanzaron 18 kilómetros más allá.

Comisario atacado a tiros

VALENCIA, octubre 1.o (U. Press) —El comisario de policía fué atacado a tiros en las calles, resultando herido gravemente. Una bala alcanzó a un niño que pasaba por las cercanías. Los agresores huyeron.

Un padre que mata a su hijo

MADRID, octubre 1.o (U. Press) —Fué detenido el padre del niño cuyo cadáver degollado encontróse hace días en las carcentas de esta ciudad. El padre declaróse autor de la muerte de su hijo.

Descenso en los precios de algunos productos.

WASHINGTON, octubre 1 (United Press) — La manifestación mensual del Banco de la Reserva Federal correspondiente al mes de setiembre, anota un descenso sustancial en los precios de automóviles, textiles, calzados, artículos de cuero, trigo y otros. La manifestación dice que la especulación está declinando y que los fondos bancarios están siendo empleados generalmente en industrias productivas.

Las condiciones de los transportes han mejorado, el movimiento [illegible] pocas son las dificultades obreras.

"Existe la indicación"—agrega el informe,—"de que las condiciones de los negocios se hallan en camino de la estabilización, tanto como las condiciones de los disturbios mundiales lo permiten".

El príncipe Saphiea

LONDRES, septiembre 1. (Agencia Havas). — Comunican de Varsovia, que regresó a esa capital, el ministro de relaciones exteriores, príncipe de Saphiea.

Excesivos gastos del gobierno

BERLIN, septiembre 1. (Agencia Havas). — El "Taglich Rundchau" dice, que hablando en Hamburgo, el ex ministro del interior don Helfferich, denunció las extravagancias cometidas por el gobierno y los excesivos gastos en que había incurrido la administración pública. Declaró también que las actuales leyes para la fijación de impuestos eran imposibles de ejecutar.

Se autorizará el paso de trenes sanitarios

BERLIN, septiembre 1. (Agencia Havas). — Se anuncia oficialmente que el gobierno autorizará el paso de los trenes sanitarios destinados a Polonia, una vez que éstos hayan sido inspeccionados.

Nuevos senadores

ROMA, septiembre 1. (Agencia Havas). — El rey firmó un decreto, nombrando senadores a los siguientes señores naturales de las regiones redimidas:

Sr. Barzilai de Trieste, señor Bennati de Capo di Vria, señor Bombig de Goritzia, señor Chersich de Parenzo, señor Conci de Trento, señor Mayor de Trieste, señor Malfatti de Rovereto, señor Piccoln de Trieste y el señor Zambosi de Trento.

Se convoca a una huelga general

ROMA, septiembre 1. (United Press). — La Federación Marítima ha decidido convocar a una huelga general a causa del arresto de 42 marineros que se apoderaran del barco ruso "Rodosto" en el puerto de Génova.

Proposiciones de Sir Edward Grey

LONDRES, octubre 1 (A. Havas) —Un representante del "Manchester Guardian" se entrevistó con el conocido irlandés lord Mac Donnell, reputado por sus ideas moderadas, quien declaró que las proposiciones de Sir Grey, en líneas generales, están de acuerdo con las resoluciones de la conferencia de la paz de Dublín, resoluciones que serán sometidas de un momento a otro a M. Lloyd George, exceptuando el tercer punto, que no fué discutido por esa conferencia.

La familia real española

MADRID, octubre 1.o (U. Press) —El rey, la reina y los infantes llegaron ayer a las 10.45 en un tren especial. Fueron recibidos por las autoridades del gobierno, civiles y militares.

La situación en Mesopotamia

LONDRES, septiembre 1. (Agencia Havas). — Comunican de Beyrouth que ha mejorado la situación en la Mesopotamia, [illegible] varios ataques kurdos fueron [rechaz]ados en la región de Mossoul.

Expulsión de [illegible]malistas [illegible]

[illegible] DIARIOS A LOS INTERNACIONALISTAS DE OCCIDENTE [illegible]

VARSOVIA, octubre [illegible] (A. Havas). — Comunican [illegible] que el gobierno letón expulsó la misión de la Cruz Roja [illegible] en aquella capital, por servir de intermediaria entre el gobierno de Moscú y los comunistas de Europa occidental. En la [illegible] de la misión fueron hallados [illegible] millones de francos en billetes de banco alemanes, austríacos y [illegible]

Jefes políticos en Madrid

MADRID, octubre [illegible] (U. Press) —Todos los jefes políticos excepto Cambó se encuentran desde ayer en ésta.

Homenaje a un mejicano

MADRID, octubre 1.o (U. Press) —El sábado por la tarde, la Asociación de la Prensa hará entrega al señor Palavicini, de un álbum con la firma de los periodistas madrileños, como un homenaje al ilustre mejicano.

Compromiso entre nobles

MADRID, octubre 1.o (U. Press) —Se ha anunciado el compromiso matrimonial de la marquesa de Villaviciosa, hija del marqués de Viana, gran ecuyer de palacio, con el duque de Peñaranda, hermano del duque de Alba.

Los conflictos obreros en Lisboa

LISBOA, septiembre 1. (United Press). — A causa de la actitud asumida por los huelguistas de las clases marítimas, la situación no ha cambiado. La caballería y fuerzas de la guardia republicana efectuaron servicios de patrullas. No ha ocurrido ningún incidente. Los huelguistas decidieron prudentemente evitar las reuniones en el local de la confederación general del trabajo.

2a. EDICION

Información local de última hora

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores

Con motivo de la afirmación que hiciera ayer en el Senado el señor senador Villanueva, el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, hace la siguiente declaración:

"Que por el decoro del cargo y la seriedad del gobierno a que tiene el honor de pertenecer, hace público:

"Que es absolutamente inexacta en todos sus términos la manifestación que el señor senador Villanueva le atribuye haber hecho al secretario, señor Ocampo.

"En respuesta al mensaje verbal que le llevara el señor secretario del Senado se limitó a contestar: "que si bien le extrañaba el procedimiento empleado que no corresponde a la forma de comunicación entre los poderes, lo ponía en conocimiento del Poder Ejecutivo".

El doctor Pueyrredón, agrega, que esta fué estrictamente su contestación, sin comprometer ni siquiera implícitamente su asistencia y sin referirse en forma alguna al señor senador del Valle Iberlucea, ni a ningún otro senador.

Por nuestra parte agregaremos, refiriéndonos a este mismo asunto, que el señor senador del Valle Iberlucea, manifestó anoche, después de la sesión, al doctor Fernando Saguier en presencia de varios señores senadores, entre los que estaba el doctor Martín M. Torino, que el secretario señor Ocampo acababa de expresarle que no recordaba haber dicho semejante cosa al doctor Villanueva.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual [illegible] de gobierno el [illegible] pública [illegible] ministros asuntos de sus departamentos.

Después se retiró para ir a visitar a su secretario doctor Benavídez, quien continúa muy mejorado.

Renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores

El Dr. Pueyrredón envía sus padrinos al Dr. Villanueva

Hoy, después de haber presentado al presidente de la república la renuncia de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores el doctor Pueyrredón envió sus padrinos, los doctores José de Apellániz y José Evaristo Uriburu, al senador nacional señor Benito Villanueva.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha pagado hoy la suma de pesos 1.423.282 a las siguientes reparticiones:

Prisión nacional, 51.598 pesos; ministerio de agricultura, jornales, 95.491 pesos; sueldos 40.003 pesos; comisión de reducción de Indios, 7.500 pesos; contribución territorial patentes y sellos, 65.214 pesos; penitenciaría nacional, pesos 52.115; instituto Geográfico militar, 45.000 pesos; prefectura general de puertos, 86.901 pesos; estado mayor del ejército, 51.150 pesos; obras públicas, sueldos 200.000 pesos; marina hidrografía 1.a, 2.a y 3.a sección, escuela de pilotos, personal en el extranjero, fragata "Sarmiento y agregados militares, 46.938 pesos; Departamento nacional de higiene, 40.000 pesos; arsenal de guerra, sueldos 118.113; guerra 2da. división del ejército, regimientos 7 de infantería, 16 de caballería, 2 de artillería 1 y 2 de zapadores, usina de Campo de Mayo y dirección general administrativa 239.524 pesos. Caja de conversión, 20.343 pesos; letras, 95.261 pesos; senado nacional, pesos 109.700.

La mayor parte de las planillas liquidades son por concepto de sueldos correspondientes al mes anterior.

Cancelación de letras de tesorería

El tesorero general de la nación, señor Pinedo, hizo efectivas entregas por valor de $ 95.261, en cancelación de letras con vencimiento en la fecha.

Transporte de carga en el Alto Paraná

El ministerio de obras públicas autorizó a la empresa del ferrocarril Nord Este Argentino para retirar del servicio ferroviario, con carácter precario, al ferry-boat "Exequiel Ramos Mejía" a fin de utilizarlo como transporte de carga en el río Alto Paraná, entre Posadas y Puerto Aguirre.

Ferrocarriles del Estado

La administración de los ferrocarriles del Estado ha sido autorizada por el ministerio de obras públicas para que lleve a cabo la construcción de tres casillas para habitación del personal en estación Presidente la Plaza, del FF. C. C. N. A. y mediante el presupuesto de $ 3.181 m|n.; para la construcción en la estación Resistencia, del F. C. C. N. A. de obras de terraplenamientos, pavimentación, desagüe, mediante el presupuesto de $ 7.011.277 m|n. [illegible] trabajos de reconstrucción de vagón casilla C. N. 3983, presupuestadas en $ 1.235.54 m|n. y finalmente se le autoriza para la ampliación de vías, en la estación Presidencia Roque Sáenz Peña, del F. C. C. N. A. y de acuerdo con el presupuesto de pesos 10.963.20 m|n.

Empréstito de pavimentación del año 1910

Se reanuda la amortización de títulos

La junta administradora del Crédito Público Nacional ha resuelto reanudar la amortización de títulos del emperstito de pavimentación de 1910, ley 7091, suspendido desde julio de 1916.

En consecuencia, se llama a licitación para el 22 del corriente mes de octubre, únicamente sobre los títulos emitidos en los años 1911, 1913 y 1915.

El fondo amortizante para esta licitación alcanza un millón de pesos.

Sucursal del The Yokohama Specic Bank, en Hamburgo

La sucursal en Buenos Aires del The Yokohama Specic Bank, ha recibido una comunicación telegráfica de la casa matriz, haciéndole saber que con fecha 16 de septiembre del corriente año se ha abierto una sucursal de dicha institución en Hamburgo (Alemania).

GUERRA Y MARINA

VIAJE DE LA "SARMIENTO"

De acuerdo con el itinerario fijado, hoy ha zarpado de Adem (Arabia), con destino a Port Said, la fragata-escuela "Presidente Sarmiento".

A bordo de la nave, que comanda el capitán de fragata Arnaut, realizan su viaje final de instrucción los futuros guardiamarinas.

PASE SIN EFECTO

Se ha dejado sin efecto el pase a la disponibilidad del teniente coronel José Morales Bustamante.

CURSO DE CAPITANES

El ministerio de guerra ha concedido diez días de licencia a los oficiales que han hecho el curso de capitanes en el corriente año.

—Los capitanes Reinoso, Soto y Zuloaga, egresados del curso, se presentaron esta mañana al ministro de guerra.

OFICIALES DE LA SESERVA

Esta mañana concurrieron al ministerio de guerra, presentándose al doctor Moreno, los tenientes coroneles de la reserva, recientemente ascendidos, Ricardo S. Quesada, José E. Uriburu y A. Pacheco Anchorena.

PAGOS EN LA ARMADA

La habilitación del ministerio de marina dió principio hoy al pago de los haberes del personal del departamento, por el mes de septiembre próximo pasado.

El "Tomaso di Savoia"

Mañana llegará a nuestro puerto

Según comunicaciones telegráficas que ha recibido de Montevideo el Lloyd Sabaudo, después de una prolija revisación efectuada por la comisión de técnicos designada por las autoridades marítimas uruguayas, se ha comprobado que el principio de incendio a bordo del "Tomaso di Savoia" no reviste ninguna importancia, y que por lo tanto no le impide navegar a dicho trasatlántico.

En vista de eso, se autorizó a la agencia establecida en Montevideo para que el vapor continuara su viaje a Buenos Aires.

De acuerdo con esa resolución, el "Tomaso di Savoia" saldrá esta noche de Montevideo y amarrará en nuestro puerto mañana temprano.

MONTEVIDEO, octubre 1.o — El incendio del "Tomaso di Savoia" no tiene la importancia que se le dió en el primer momento.

Los pasajeros desembarcaron ya, habiéndose procedido a abrir las bodegas, a las cuales se les arrojó agua desde anoche.

Como el fuego parece no tomar mayores proporciones, créese que no habrá necesidad de inundar las bodegas.

En caso contrario, se utilizarán las bombas de los remolcadores de la administración del puerto.

Desde temprano están a bordo el coronel Lyons, señores Labadie y Pradelles, un representante del seguro y el jefe del cuerpo de bomberos del puerto. También concurrieron los miembros de la comisión técnica de la capitanía.

La bodega tiene un valioso cargamento de gomas, para automóviles, aceite, vino y mercaderías en general.

Campaña contra la bubónica

Envío de una comisión médica a Santiago del Estero

El Departamento Nacional de Higiene ha enviado una comisión [illegible] de Agua, provincia de Santiago del Estero, para constatar la veracidad de las denuncias formuladas sobre existencia de peste bubónica.

La comisión lleva médicos, enfermeros y todos los elementos necesarios para combatir la enfermedad, por si fuera exacto que se han producido algunos casos.

Universidad Nacional del Litoral

Inauguración de la Facultad de Agricultura y Ganadería

DISCURSO DEL DELEGADO DEL P. E.

Con la presencia del gobernador, ministros, jueces, legisladores y un público de más de 600 personas, fué inaugurada ayer en Corrientes la nueva Facultad de agricultura y ganadería de la Universidad del Litoral. Se inició el acto con el discurso del delegado del P. E., ingeniero Juan Baldasarre, que dijo:

"Señor gobernador, señores ministros, señoras y señores: Nuevamente me encuentro entre vosotros con el propósito de proceder a la inauguración de los cursos en la Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines de la Universidad del Litoral, fundada hace dos meses en esta capital por S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, y para lo cual me ha cabido el alto honor de haber sido designado para presidir este acto.

Empezaré mi peroración con un axioma incontrovertible: la enseñanza es la base de la sociedad moderna. En efecto, es propulsora de todas las actividades y dinámica para toda fuente de producción y por consiguiente, piedra angular del progreso humano en todas sus manifestaciones, cualquiera sea el orden que comprendan. En consecuencia, los actos de esta naturaleza [illegible] estas ocasiones, en que se trata de fundar instituciones a las cuales está tan estrechamente vinculado el desenvolvimiento de los pueblos, como asimismo el engrandecimiento de la patria, se impone una erudición y elocuencia relacionadas con la importancia del acto, que estoy muy lejos de poseer, para poder dar al mismo el realce que merece, analizando concienzudamente los innumerables puntos que abarca el completo problema de la enseñanza y la influencia de su desarrollo tanto espiritual como moral y material.

El problema de la enseñanza comporta una multitud de cuestiones de orden moral, material, religioso, sociológico, económico y financiero que se van simplificando y solucionando a medida que se mejoran los métodos de instrucción, pero su absoluto perfeccionamiento no será nunca alcanzado, porque éste sólo existe en el mundo en que vivimos, en la mente de los idealistas.

Hay pues inmensos campos en que desarrollar la acción: es largo, muy largo el camino a recorrer y muchos los institutos que se deben fundar para que la enseñanza esté a la altura de las exigencias cada vez mayores de la humanidad. Bienvenidas sean pues, estas instituciones que a medida que se van estableciendo, constituyen un jalón más en el camino del progreso, y alabados los hombres que nos gobiernan actualmente, que compenetrados de las necesidades de los pueblos y del engrandecimiento de la patria, conciben ideas, trazan planes y traen a su seno obras de esta naturaleza.

Desgraciadamente hay aún en nuestro país muchos habitantes que carecen de las nociones más rudimentarias de la enseñanza: los analfabetos constituyen la fuerza hacia atrás que resta eficacia a la acción más preparada; retardan el progreso; son obstáculos decididos del esfuerzo humano y es necesario no escatimar medios para combatirlos, creando escuelas, creando institutos, creando en una palabra, centros docentes de todas las categorías donde se prodigan las enseñanzas en todas las ramas del saber.

El hombre en estado salvaje, podría proclamarse con derecho a ser ignorante porque carecía de los medios para instruirse. Ahora, en la sociedad moderna, la situación es a la inversa; nosotros como muchos países, poseemos los factores morales y materiales para difundir la enseñanza y el primer derecho a que debe aspirar el hombre que nace, crece y se desenvuelve en los centros civilizados, es el de que se le enseñe a comprenderse a sí mismo, a comprender a los demás y, por ende, a respetar las tendencias del prójimo, sin dejar de imponer sus pensamientos, con lo que se atenúan los conflictos sociales que aparecen con caracteres más graves en el seno de los ignorantes; que se lo habilite a penetrar el sentimiento colectivo y para luchar por la vida en las distintas esferas de la actividad; en una palabra, para ser útil a sí mismo y a la sociedad.

En esta forma, por medio de la ilustración que convence más que nada y que a medida que se va poseyendo, coloca al hombre en situación de afrontar, contemplar o resolver los conflictos de la existencia, haciéndolo más consciente en su deber, se forman los verdaderos ciudadanos capaces de saber engrandecer la patria y sacrificarse por ella, ya que se la sirva tanto o más eficazmente con el pensamiento y con el trabajo, que con las armas.

Y si la enseñanza en general ejerce ese rol primordial en la sociedad ¿Qué diremos de aquella parte de la misma que se refiere a la agricultura, a la explotación del suelo, que es la base de toda producción y economía? ¿Qué diremos de la [ciencia] agronómica, que estudia los principios científicos que constituyen la piedra angular del cultivo de la tierra? Sabemos que la agronomía comprende distintas ramas: la biología agrícola, que trata de las producciones de los vegetales; la meteorología agrícola que abarca el estudio de los meteoros y su distribución e influencia sobre la vegetación; la agrología que estudia el suelo y sus relaciones con la vegetación; en una palabra, ¿Qué diremos del rol de esa ciencia que persigue el mejor aprovechamiento de la tierra? Pues bien: Podemos decir sin ambajes ni exageraciones, que esa ciencia es la base más fundamental de la existencia, porque la agricultura, cuyos métodos aplica y perfecciona, suministra al hombre lo indispensable para su subsistencia material, siendo por consiguiente el eje de toda manifestación de vida.

Por eso sin duda, es que los antiguos llegaron a adorar los vegetales, rindiendo culto a los árboles [illegible] y semillas [illegible] cide en su forma más rudimentaria con la existencia del hombre — los más antiguos documentos históricos o sean los monumentos egipcios de la primer dinastía, nos muestran ya la agricultura constituída y muy desarrollada.

Señores: Estamos inaugurando un establecimiento en el que se rendirá culto a la enseñanza tan preciada para el porvenir del pueblo. Habrá en este recinto, ilustrados profesores que tendrán la humana y patriótica tarea de preparar a muchos jóvenes para que puedan explotar una de las fuentes de producción sobre la cual gira todo nuestro sistema económico y, por ende, nuestra vida, nuestro progreso. Estamos inaugurando aquí un instituto que tendrá la naturaleza a forjar el engrandecimiento de contribuir en el crisol enorme de la naturaleza aforjar el engrandecimiento de la patria. Estamos, en una palabra, inaugurando un centro benemérito, que nace bajo los mejores augurios debido al decid[ido] y bien inspirado esfuerzo del señor presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen, de desarrollar estas instituciones de carácter docente y en virtud del cual podemos abrigar las más profundas esperanzas para el porvenir de la institución.

Hace 37 años que se implantó la enseñanza agrícola y veterinaria superior en el país, inaugurándose los cursos respectivos en el Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina, que fué fundado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, trasladado luego con el nombre de Facultad de Agronomía y Veterinaria a La Plata, e incorporada más tarde a la Universidad Nacional de esa ciudad. Este instituto, es por así decirlo, el pedestal de la enseñanza agrícola y veterinaria del país. Desde aquella fecha, muchos son los centros docentes de esta naturaleza que se han fundado, existiendo en la actualidad otra facultad de agronomía y veterinaria dependiente de la universidad de Buenos Aires y un buen número de escuelas prácticas especiales, donde se difunden los métodos racionales de agricultura y veterinaria y de donde salen profesionales competentes, que aplicando en la práctica los conocimientos adquiridos y orientando científicamente las tareas agrícola-ganaderas, perfeccionan constantemente las dos fuentes de producción básica de la economía nacional.

La orientación de la enseñanza agrícola en el país, ha sufrido desde su fundación una serie de modificaciones, con las que no se ha hecho más que someterse a la ley de la evolución humana, que busca su mejoramiento por medio de la transformación, pero puede afirmarse categóricamente, sin el más mínimo temor de equivocarse, que la enseñanza agrícola nacional ha estado en conjunto, a la altura de las necesidades habidas, llenando perfectamente su rol, mejorando con la generalización de los principios de la ciencia agrícola-ganadera la producción argentina, que si no ha llegado a un grado completo de perfección, ha contribuído sin embargo a colocar tanto la producción agrícola como ganadera, en un nivel muy superior, pues en la primera, podemos decir sin ambajes y sin temor, que hoy, cumpliendose la profecía de nuestro prócer don Hipólito Vieytes, que en el año 1802 publicaba un artículo en el que profetizaba — "que con el andar del tiempo volverían a Europa cargadas con los frutos de nuestro suelo, las barcas que surcaran el Océano y que podríamos concurrir quizás, con to-

...la emulación de las demás naciones al mercado general del mundo. Vemos con placer su realización, pues hoy por hoy, la República Argentina está considerada como el granero del mundo y suministra el pan, artículo de primera necesidad, a una gran parte de los habitantes de Europa. En lo que respecta a la ganadería nuestras últimas exposiciones y los precios adquiridos por ejemplares nacidos en nuestro país, frutos de la selección inteligente y esmerada son signos más que elocuentes para demostrar cuán grande es el adelanto que poseemos en esta rama.

Si eso no fuera bastante, debemos añadir el gran prestigio que nuestra producción tiene en el extranjero y la gran demanda de productos que hay, para los distintos países del mundo. Indudablemente hay mucho que hacer todavía y mucho que trabajar para aplicar en la práctica los vastos conocimientos de la enseñanza agrícola veterinaria. Soy un profesional en una de estas ramas, y cuanto más penetro en ella, a pesar de mi larga actuación y dedicación más grande, es mi convencimiento de la imperiosa necesidad que hay en convertir en realidad la verdad de este enunciado, para lo cual no deberán ser restadas por los profesionales, sus esfuerzos y energías.

La producción agrícola-ganadera es de constante evolución. Es cierto que esas dos ramas de la producción se basan en las leyes inmutables de la naturaleza, pero no es menos cierto que los productos deben someterse a las necesidades del mercado consumidor mundial, que varían constantemente, tanto del punto de vista cuantitativo como cualitativo, imponiendo nuevos rumbos que obligan a trabajar constantemente en su mejoramiento. A esta necesidad responde la creación de institutos como el que estamos inaugurando, así como la variación periódica en los métodos de enseñanza, la que como sucede en todos los órganos de la ciencia, deben estar al día, para que puedan llenar con ventaja el rol que están llamados a desempeñar y satisfacer las necesidades e intereses cuya atención constituye su razón de ser.

Teniendo en cuenta estos principales fundamentos, se ha formado un programa de estudios teóricos prácticos para este instituto que tengo el honor y la satisfacción íntima de inaugurar, el cual constituye una etapa más en el camino progresista de la enseñanza nacional. El plan trazado comprende, además de los puntos relacionados con la enseñanza agronómica veterinaria en sí, un programa de estudios sobre las industrias afines de la agricultura y de la ganadería, que persiguen el mejor aprovechamiento de productos agropecuarios por una parte y la implantación o generalización de ciertas industrias, susceptible, por su importancia, de levantar el nivel económico nacional, abriendo o dilatando esferas de actividad. La enseñanza que se dará en esta Facultad, comprenderá todo el curso teórico-práctico superior hasta la enseñanza elemental práctica, donde se formarán profesionales con conocimientos científicos de la agricultura y ganadería, empleando los últimos adelantos de la ciencia y también administradores y capataces competentes para servicios públicos o privados que se relacionen con los intereses agrícolas ganaderos en sus diferentes especialidades.

Como se vé, se ha tratado de difundir los beneficios de la enseñanza agronómica veterinaria, lo más posible, haciéndola accesible, según la competencia y la condición social de cada uno de todos los hombres y mujeres que puedan contribuir, sea en [illegible] en obra, al desarrollo [illegible] más lucrativas industrias.

Todos los estudios se ha tratado de reglamentarlos en la mejor forma posible, teniendo en cuenta en la formación del trabajo de detalles a que forzosamente obliga al plan general, las exigencias que en la práctica tendrán los profesionales que se formen en este instituto, para lo cual se ha trazado un programa de trabajos prácticos que permitirá a los alumnos experimentar la enseñanza teórica con la eficacia que comporta siempre la demostración práctica personal de lo que se aprende, pudiendo decir que todo el plan responde en principio a los intereses de nuestra fuente de reproducción, en que indudablemente tendrán los alumnos de hoy, profesionales de mañana, sólidas bases para su prosperidad.

Esté será el resultado de la obra del gobierno nacional actual, que como ya lo dije, persigue el desarrollo nacional en todos los órdenes para llevarnos al punto culminante en que debe estar colocado nuestro país ante las demás naciones civilizadas del mundo.

La mejor prenda de satisfacción para todos los que hemos contribuído con nuestro modesto grano de arena a colocar una nueva columna en el edificio de la enseñanza, donde se ride homenaje, se sirve y hace honor a la patria por medio del studio y del trabajo, forjando su porvenir y grandeza, es la de presidir un acto solemne y majestuoso como el presente, donde las damas con su gentil presencia adornan y honran esta iauguración.

Al inaugurar solemnemente en nombre del Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen y de S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas las clases en la facultad de agricultura, ganadería e industrias afines de la Universidad del Litoral, formulo, señores, los más sinceros y calurosos votos consultando mis propios sentimientos y los dictados de todos vosotros, por la prosperidad de la enseñanza agrícola nacional y la eficacia de este instituto en cuyos benéficos resultados obtendremos todos el premio a la labor realizada y una amplia compensación a los esfuerzos que originaron su creación".

TELEGRAMAS

SUD AMERICA

BRASIL

El viaje de los reyes belgas — Llegada de un cónsul peruano — Declaraciones del príncipe Aimone.

RIO DE JANEIRO, octubre 1—En la mañana de hoy parten con destino a la ciudad de Bello Horizonte, capital del estado de Minas Geraes, los reyes belgas.

—Ha llegado el cónsul peruano señor Modesto Soto.

Fué recibido por periodistas y personas de representación.

Entrevistado manifestó que los estudiantes, periodistas y literatos debían visitar a Lima, presididos por el conocido profesor brasileño doctor Sa Vianna, en ocasión de la celebración del centenario de la independencia del Perú.

El referido cónsul hizo además entrega de un mensaje que la prensa peruana dirige a la similar brasileña.

—Comunican de Sao Paulo, que el príncipe Aimone, entrevistado por diarios locales, manifestó sus mayores elogios par el Brasil, augurando un futuro brillante para esta república.

Refiriéndose a las relaciones de los dos países, dijo que si el Brasil tuviera necesidad de una mayor propaganda que la que en la actualidad realiza en Italia, él particularmente se encargaría de hacerla, llamando la atención sobre la sinceridad de las manifestaciones de que es objeto y de la acogida que allí se dispensa a la colectividad italiana.

URUGUAY

Descubrimiento de la existencia de 122.000 bolsas de azúcar en la aduana — Declaración de la casa Portalis — Trabajos políticos nacionalistas — Contra los especuladores de trigo.

MONTEVIDEO, octubre 1o.—Descubrióse en la aduana la existencia de 122.000 bolsas de azúcar, con un total de 7.540.000 kilos.

Según manifestaciones hechas por uno de los representantes de la casa Portalis, 45.000 bolsas pertenecen a dicha firma, en calidad de tránsito, estando vendidas a Francia.

—En la sesión de hoy de la cámara de diputados, se tratará este asunto.

—Un grupo de nacionalistas sostendrá la candidatura del doctor Aurelano Rodríguez Larreta para primer titular como miembro del consejo. Como suplente iría Enrique Andreoli.

Otro grupo iniciará trabajos para la candidatura del doctor Duvimioso Terra para primer titular.

—Hoy se reunió en la municipalidad la comisión especial del consejo departamental, dictando enérgicas medidas contra los especuladores de trigo, que hacen desaparecer dicho cereal en forma de contrabando.

CHILE

Reportaje al nuevo presidente de la República. — Un programa de conciliación. — Las cuestiones sociales y económicas. — Un viaje por América. — Déficit del presupuesto. — Maniobras militares. — Arresto de dos traidores. — Agentes peruanos que compraban documentos.

SANTIAGO DE CHILE, octubre 1. —Los diarios se congratulan por el término de la campaña presidencial, y rinden un homenaje de gratitud a los miembros del tribunal de honor. Todos hacen votos en favor de la unión y la conciliación a fin de borrar toda división y aspereza, en favor del engrandecimiento del país.

Entrevistado Alessandri declaró que su programa es ante todo de conciliación nacional. Se propone abordar los problemas económicos y sociales, y mantiene el propósito de emprender un viaje en breve, por diversos países de América. El lunes el congreso en pleno proclamará al presidente. El señor Barros Borgoño ha manifestado su absoluta tranquilidad después de conocer el fallo.

El señor Alessandri recibió centenares de telegramas de felicitación.

—La comisión mixta terminó el estudio sobre los cálculos de las entradas correspondientes a los gastos de 1920, resultando un déficit de 58 millones de pesos.

Se anuncia que el 12 del corriente mes partirán los agregados militares para concurrir a las maniobras de la primera división.

—Continúan incomunicadas las dos personas que fueron detenidas, por intentar vender documentos diplomáticos a otro país. Se anuncia que hay otros cómplices, manteniéndose reserva a este respecto a fin de no perturbar la acción de la justicia.

—La cámara aprobó el voto de confianza al gobierno por 61 votos contra 1 y seis abstenciones en el asunto Puga Borne.

—Los diarios anuncian que la policía detuvo en los Andes a dos jóvenes que intentaban partir a Mendoza, para vender a unos agentes peruanos importantes documentos pertenecientes a la sucesión Jovino Novoa, ministro de Chile en Lima, durante la guerra del 79.

PERU

Los errores de un corresponsal

LIMA, octubre 1.—El secretario del presidente ha desmentido las especies transmitidas por un corresponsal sobre la misión del señor Puga Borne, asegurando que se tratan de inventivas y que al gobierno tratan de denigrarlo, sin medir el daño que hacen al país. Agrega que la cancillería ha hecho circular un desmentido terminante sobre los supuestos arreglos entre Chile y el Perú.

Teatro alemán en la América del Sur

Autorización para funcionar

Por el ministerio de justicia dictóse en la fecha un decreto autorizando para funcionar como anónima a la sociedad "Teatro alemán en la América del Sur", constituída en esta capital el 30 de junio último.

Esta sociedad tiene por objeto ofrecer al público de la república argentina y demás países sudamericanos representaciones teatrales y musicales de todo género, especialmente en idioma alemán.

Preside la sociedad de referencia el doctor Germán Wernike.

PROVINCIAS

MENDOZA

La plaga de los frutales — Reducción de una partida

MENDOZA, octubre 1 — En acuerdo de ministros se firmó un decreto dejando sin efecto un acuerdo del gobierno anterior que autorizaba invertir la suma de 10.000 pesos para combatir la plaga de los frutales: "Aspidiotus perniciosus", reduciéndose sólo a 500 pesos la suma destinada por la intervención para tal objeto, atento al decreto de resoluciós dictada por el ministro de industria y obras públicas ingeniero Miguel Angel Tobal.

Esta medida de gobierno de la intervención nacional de economizar al erario público gastos inoficiosos, ha sido comentada muy favorablemente.

La opinión pública ve con agrado que la intervención nacional del doctor Vargas Gómez es escrupuloa en el manejo de la renta pública y que no permitirá que se malgaste el dinero del pueblo.

Obras de defensa del río Atuel. — Pedido de vecinos. — Resolución aplaudida del ministro de industrias.

MENDOZA, octubre 1o. — El ministro de industrias ingeniero Tobal, ha recibido ayer de San Rafael el siguiente telegrama:

"Es imperiosa necesidad de V. S. se sirva ordenar al inspector de aforos señor Ríos, visite a la brevedad posible las juntas del Atuel en Malargue, parajo éste donde las aguas avanzando candalosamente como piedras de afilar, aislaron las comunicaciones, peligrando la vida de los habitantes y hacienda.

En nombre de los pobladores requerimos del señor ministro ordene a una cuadrilla oficial la construcción de capas de encausar aguas y salvar los intereses en peligro.

Saluda al señor ministro con su consideración más distinguida. — Ricardo Cabe F. Bavan."

En contestación a este telegrama el ministro Tobal ha dirigido el siguiente:

"Acuso recibo de su telegrama donde ustedes me informan del avance de las aguas del Atuel en Malargue, siéndome grato comunicarles que este ministerio, ha impartido las órdenes para atender de inmediato esa necesidad pública. Salúdalos atentamente. — Miguel Tobal, ministro de industrias."

Informado el ministro de obras públicas, ingeniero Miguel Angel Tobal, de la denuncia que antecede y una vez comprobada, hizo llamar a su despacho al secretario técnico de la superintendencia de irrigación y al jefe de la sección hidráulica de la dirección de obras públicas, a quienes impartió las órdenes para que se tomaran medidas inmediatas. También el ministro Tobal hizo que el inspector de puentes y caminos ordenara a la cuadrilla destacada más próxima al lugar del avance de las aguas del Atuel, tome su cargo en los trabajos de defensa y se ponga a la disposición de un técnico de la sección hidráulica, que mañana mismo saldrá por orden del ministro a ponerse al frente de los trabajos. Sábese que las obras de defensa se han iniciado.

Esto habla muy en favor del gobierno de la intervención, que presta preferente atención a asuntos de tanta importancia como es éste.

ENTRE RIOS

Aniversario de la gobernación del doctor Marcó — Concejo deliberante — Dietas de los legisladores — Fallecimiento — Arrollado por un tren.

GUALEGUAY, octubre 1.o — En el día de hoy recuérdase el 2o. aniversario de la toma de posesión del mando de la provincia por sus actuales gobernantes, doctor Marcó y señor Mihura.

—En la sesión que celebró el concejo deliberante aprobóse la propuesta presentada por el señor Gutiérrez de ésa, para el adoquinado de varias calles de esta ciudad, obra que se imponía dada la importancia adquirida por la localidad en todos sus órdenes de adelanto, igualmente que por su edificación caracterizada generalmente por lo importante y bondad de las construcciones en las casas que hay en la población.

—En un aeroplano que pilotea el teniente francés de aviación Anthelme, se han realizado varios vuelos con pasajeros, recorriendo buenas distancias.

—Espérase que no se sancione el aumento de la dietas a los legisladores provinciales, propósitos que se ven resistidos, dada la inercia de las cámaras legislativas.

—En ocasión del aniversario del fallecimiento de la señora Florentina Parachú de Elizalde, su esposo, el señor Ricardo Elizalde, en homenaje a su memoria, ha hecho donaciones a instituciones de beneficencia de la localidad.

—En estación Carbó fué arrollado por un tren el joven Gabriel Etcheverry, vinculado en la localidad, produciéndole una muerte rápida.

CORRIENTES

CORRIENTES, octubre 1o. — "El Tiempo" publica la noticia del bárbaro apaleamiento de varios ciudadanos empleados en la estancia "Garayá", de Guillermo Andreu, en San Roque.

La policía cargó sobre los ciudadanos radicales A. Canteros y Cándido Alegre, los que fueron martirizados a golpes de sable, al extremo de dejarlos deshechos.

Durante el apaleo, las víctimas clamaban piedad y sus gritos se oían a varias cuadras de distancia, atemorizando a toda la población. Las víctimas fueron arrastradas hasta la comisaría, donde hasta hoy hállanse en un estado lamentable.

El diputado radical, doctor Edmundo Andreu se presentó quejándose a la jefatura de policía, siguiendo viaje para San Roque, sin que hasta este momento el gobierno haya tomado ninguna medida.

Invasiones de langosta

Noticias telegráficas recibidas por la dirección de agricultura:

Santa Fe — La plaga que evolucionaba en Araux, desdoblóse un desprendimiento corriéndose a Ituzaingó. La Pelada, Providencia y Soto Mayor, llegando al último de los parajes citados, a su vez, otra manga de regular intensidad, con procedencia del oeste.

Desde Grütly, extendióse también hasta Arauz, una regular agrupación de voladora; y en cuanto a los desoves, comprobáronse en Felicia, distrito del departamento Las Colonias.

Rafaela — Las mangas asentadas en Ñanducita y Compañía de Tierras, retiráronse hasta el sector sur, del distrito San Cristóbal, habiéndose comprobado también la iniciación de larvas en muchos otros puntos del departamento del mismo nombre, y en los distritos Ataliva, Humberto I, Roca y Castellanos, intensificándose los trabajos de remoción con el fin de restarle importancia a las desovaciones.

De los puntos en donde la voladora terminó de enterrar los cartuchos, retírase ésta durante las horas de la noche, constituyendo fuertes núcleos que se orientan hacia el sur y sudeste.

En cuanto a las mangas que merodeaban en las inmediaciones de Lheman, Susana y Bella Italia, en estado pesadas y semipesadas, pentraron en el distrito Rafaela.

En el departamento San Critóbal, removiéronse 70 hectáreas de desoves, operándose la destrucción de voladora en los lugares y horas convenientes, alcanzándose a enterrar en La Forestal 600 bolsas y 70 en Ñanducita. Además de esta destrucción, se logró extinguir 20.000 kilos y 670 bolsas de voladora; testimoniando estos guarismos, no sólo la perfecta organización de los trabajos, sino también el éxito que los mismos importan.

Río Cuarto — De la manga asentada en Cabrera y Carnerillo, sólo quedan pequeños núcleos, por cuanto el foco principal retiróse hasta Lagunillas y chacras, del departamento de Juárez Celman, de cuyos lugares replegóse más tarde el insecto para reconcentrarse en Cabrera, en donde se encuentra desovando; mientras tanto, la infección existente en San Bartolomé y Baigorria, marcha hacia el Sud y transportando Suco y Sampacho, orientándose hacia Paunero.

El pasaje observado en Mackennan cruzaba con rumbo Sur.

Córdoba — Las invasiones de Laguna Larga, Manfredi y Oncativo, continúan desovando, y desde Caroya, distrito del departamento Colón, descendió una agrupación de acridia que penetra en General Paz.

Las mangas que pernoctaron en Ferreyra, Toledo y Santa María, procedían de Río I, y la que con rumbo norte a sur, cruzó por Capilla del Monte, halláhase en estado liviana.

San Francisco — La plaga existente en Morteros y Brickmann, emigró en su totalidad, reconcentrándose la mayor parte de ella al sudeste de la seccional Rafaela, mientras que el resto infestó Chipion, Porteña, Freyre, norte de Luxardo y Devoto, comenzando a desovar la acridia, que en estado compacto permanecía en Balnearia.

Villa María — La manga que cruzó por Fotheringham desdoblóse, quedando un desprendimiento en este distrito.

Catamarca — Las desovaciones constatadas corresponden a San Pedro, paraje del departamento Valle Viejo y Bajo Hondo, Villa Cubas, La Toma, Estancita y La Viña, lugares del distrito La Capital.

La acridia que se encontraba en Peldra Blanca, pasóse a San Antonio.

La Rioja — La voladora que permanecía en Quebracho, inició la desovación.

La detención de menores

Oportuna intervención de la justicia respectiva

Con motivo de una comunicación que el señor juez en lo correcional doctor Oribe, ha enviado al jefe de policía doctor González, damos a publicidad, la resolución de este funcionario, en ese asunto.

Dice así:

Que para conocimiento del personal y a los efectos pertinentes se transcribe, en seguida, la siguiente comunicación del señor juez de lo correccional (tribunal de menores) doctor Francisco I. Oribe: "Buenos Aires, septiembre 21 de 1920.—Al señor jefe de policía, doctor Elpidio González.—El juzgado liberta con frecuencia bajo vigilancia a menores con antecedentes policiales cuya conducta o los propósitos y condiciones de sus familias permiten suponer que aquella medida sea un estimulante para acentuar en los propósitos de reforma. La práctica ha confirmado esa conjetura; el juzgado cuenta ya varios casos en que la medida ha dado el resultado buscado. Como esos menores suelen ser detenidos por la sospecha que sus antecedentes infunden en casos dados, con el propósito de que las detenciones que tengan esa causa no malogren el objeto de su libertad; para que la detención misma no se prolongue en otros casos o se la evite en cuanto sea posible, tengo el agrado de dirigirme a V. S. acompañandole cincuenta ejemplares de la libreta de que se ha dispuesto proveer a cada liberado. Tiene ella por objeto enterar a la autoridad policial en forma rápida y fehaciente de que el menor que la exhiba, se encuentra bajo la vigilancia exclusiva y necesaria del tribunal, conforme al artículo 17 de la ley 10.903 y que interesa por lo tanto al juzgado que se le den el aviso e informes que en la misma libreta se menciona para adoptar las medidas que estime de utilidad en la situación del menor. Ruego a V. S. se sirva circular esas libretas entre las comisarías seccionales haciendo a los señores comisarios las prevenciones necesarias para que mediante su cooperación pueda el juzgado reunir elementos de juicio sobre la conveniencia de mantener o nó la libertad de aquellos menores en los casos que la causa de la detención permita adoptar resoluciones en tal sentido. Saluda a V. S. atte. — Firmado: Francisco I. Oribe. — Carlos Broudeur, subsecretario."

CRONICA SOCIAL

En sufragio del alma del señor Adolfo Bernard, se dirán misas mañana a las 10, en la iglesia del Carmelo (Charcas y Pueyrredón).

En la triste ceremonia se evidenciarán los sentimientos de pesar causados por la prematura desaparición de este distinguido caballero, entre sus numerosas relaciones.

* * *

Coincidiendo con la inauguración del nuevo edificio de Florida y Bartolomé Mitre, el señor ministro de Suecia en Buenos Aires entregó ayer al señor Erich Werth, gerente de Nordiska Kompaniet, la encomienda de primera clase de la Orden Nobiliaria de Vara, con que ha sido favorecido por el rey de Suecia.

* * *

La colectividad paraguaya residente en esta capital ofrecerá próximamente una demostración de aprecio al señor Pedro Ibarra, con motivo de su nombramiento de vicecónsul del Paraguay en Buenos Aires.

El señor Ibarra desempeñaba hasta la fecha el cargo de canciller del consulado del Paraguay.

* * *

Motivará una reunión social interesante la boda de la señorita Angélica Rocha con el señor Carlos Fuentes Pondal, que será consagrada el 10 de noviembre en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

* * *

Enferma la señora Albertina Carabassa de del Carril.

—Mejor, la señora Carmen Manterola de Estrada.

—Restablecido el señor Santiago Elizagaray.

—Mejorando, la señora Mercedes O. de Velázquez.

—Mejorada, la señorita Isabel Iraburu.

—Restablecido, el señor Juan Marini.

—Enferma, la señorita Marciana Martínez.

—Continúa enfermo, el señor Angel Mieli.

—Guarda cama la señora Ana María Canale de Martín y Herrera.

—So halla enferma la señora Lucrecia Martínez de Villegas.

—Mejorada, la señorita Alicia Lamadrid.

—Restablecida, la señora Carmen García Valdivia de Monge.

—Mejorado, el señor Benedicto Bastianes.

Guarda cama la señora María Helena Requena de Berenger. Su estado como el de su hijita Helena es satisfactorio.

—Se halla enfermo de cuidado el doctor Arturo Benavídez.

—Continúa enfermo el señor José María Mamos Mejía.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Rafael Peró.

—Mejor la señora Angélica Bullrich de Casares.

—Se halla enferma la señora Rosalina Moreno de Goñi.

—Se halla delicada de salud la señora Amelia Ramírez de Montes de Oca.

—Guarda cama la señora Sarah Linari de Bancalari. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra mejor el señor Federico Stegmann.

—Un poco más aliviado el señor Juan Etcheverry.

—Es satisfactorio el estado de la señora Lía González del Solar de Villafañe Basavilbaso, que fué sometida a una intervención quirúrgica.

* * *

Han llegado.

Del Paraná las señoras Lola Candioti de Traverso y Evangelina Crespo de Parera Denis.

—De Montevideo, el señor Erico S. Labella.

—De Montevideo, el señor Oscar Lessa y su señora María Mercedes Márquez.

—Regresaron de Mendoza el señor Carlos Burmeister y su hijo Carlos.

—De Rosario, las señoritas María Sofía y Alcira Zavalla.

—De Entre Ríos, el señor Carlos Uranga.

—Del Rosario, el señor Alfredo Scarano y familia.

—De su establecimiento de campo en Maipú, el señor Enrique Schindler.

De General Roca, Río Negro, el doctor Ismael Fernández Bernardo y señora Lucía M. de Eyzaguirre de Fernández Bernardo.

—De Mendoza el señor Pedro Benegas su señora María Bermejo y sus hijos.

—De Morón el general Eduardo Munilla, su señora Enriqueta Lacasa y sus hijos.

—Del Paraguay el señor Federico Lynch Mosquera.

—De Rosario de la Frontera las señoritas Clementina y María Eufemia Miranda Naón.

—De Montevideo el doctor José Miguens, su señora Julia Sumarán y su hija.

* * *

Han partido:

Para Martínez, el doctor Raúl Gonnet, su señora María Teresa Tonkinson y su hija María Teresa.

—Para Dolores, el señor Carlos Massa.

—Para Río IV, el señor Faustino Bengolea.

—Para Quequen, los señores Servando y Antonio Campos.

—Para Mendoza, el señor Tomás Caballero.

—Para Entro Ríos, el señor Eduardo Fernández Urquiza, su señora Esther Estrada y su hija Esther Lina.

Para Bolivia el doctor Ricardo Mujica, su señora Hercilia Fernández y su hija María Hercilia.

—Para Santa Fe el señor Raúl Videla y su señora Alcira de Iriondo.

—Para Ceres, el señor Carlos A. French.

—Para Tucumán, el señor Arturo Grunewald.

—Para San Miguel la señora Josefina Campos de Molina y su hija Elisa.

—Para Moreno el señor Eduardo Obarrio y su señora María Obarrio.

—Para Europa, el señor Fernando G. Fonseca.

—Para Mendoza, la señora Celina Martínez de Hoz de Lanús y familia.

* * *

Partirán en breve:

Para Europa el 29 del corriente el señor Juan Carlos Guerrero y su señora María Raquel Cárdenas.

—El lunes de la semana entrante para el Tigre el señor Rufino de Elizalde y familia.

—El jueves próximo partirá para Europa el señor Eduardo A. Olivera, su señora Ernestina Casares y sus hijos.

—El 8 del mes próximo se ausentará para Europa el señor Pablo Moreno.

Crónica deportiva

TIRO FEDERAL ARGENTINO

En el concurso anual de tiro organizado por el Tiro Federal Argentino ha obtenido el segundo premio el equipo de la armada en la categoría correspondiente al ejército y armada del país.

Este brillante resultado obtenido por los representantes subalternos de la armada es muy honroso, si se tiene en cuenta que no tienen la misma facilidad que los de tierra para hacer la practica del tiro.

Círculos y Sociedades

Elite Dancing Club — Este club, que viene obteniendo éxitos extraordinarios con las brillantes fiestas que patrocina, anuncia para en breve la realización de un gran baile, que será amenizado por una notable orquesta típica criolla, la que desarrollará un programa de 50 piezas de baile, entre las que se incluyen 25 elegidos entre los mejores. Dicha ortangos elegidos entre los mejores. Dicha orquesta irá con cuatro bandoniones.

Oportunamente daremos la fecha en que se realizará esta gran reunión; en tanto, los que deseen obtener invitación, pueden solicitarla por carta a Portela 60.

Instrucción Pública

EN HONOR DE UN EDUCACIONISTA

Con motivo de la próxima jubilación del director de la escuela 10 del consejo escolar 10o, señor Atanasio Rodríguez, se ha constituido una comisión que organizará una demostración, cuyos detalles daremos a conocer oportunamente.

La comisión aludida está compuesta del siguiente modo:

Presidente, Floro Nerone; vice, Jesús Martínez; secretario, Dr. C. Ferreira; pro. Domingo Zarlenga; tesorero, Carmelo Ybaralia; pro. Mariano M. Rinaldi y siete vocales: J. Vegas, Emilio Regatto, Silvio Zappa, H. Arparo, Carlos Rossi.

Notas policiales

LADRONES AGRESIVOS

En la calle Olleros y Fraga, existe un gran edificio en construcción.

Anoche, a las 3, en circunstancias en que el sereno, José Alí, efectuaba una recorrida, notó que tres individuos se llevaban en bolsas, diversos materiales de la obra.

Cuando los ladrones, advirtieron la presencia del sereno, lo atacaron con cuchillos. Entonces Alí, empuñó su revolver y descerrajó varios tiros contra sus agresores, quienes huyeron.

Al oir los disparos, varios agentes de la sección 33 acudieron al lugar del hecho, encontrando las bolsas que llevaban los ladrones, y un reguero de sangre, lo que demuestra que alguno de ellos está herido.

INCENDIO EN UN PALACETE

En el palacete que la señora Sara Guillot de Saldías ocupa en la calle Gallo 1192, se produjo esta mañana un incendio que destruyó toda la parte alta del edificio.

El fuego se inició a las 8.30 en una boardilla de madera, por un corto circuito. Cuando el incendio fué advertido, ésto ya había asumido grandes proporciones, por lo que los bomberos no pudieron evitar que se destruyera una buena parte del edificio.

El fuego quedó extinguido a las 11.30.

La señora de Saldías calcula las pérdidas en muebles, en la suma de $ 40.000. En cuanto a los perjuicios sufridos por el edificio, que adquirió hace 17 días y que no estaba asegurado, manifestó que no se halla en condiciones de justipreciarlos.

MUNICIPALES

JUBILACION

Después de 25 años de servicios prestados como jefe de la oficina de liquidaciones en la Caja Municipal de Jubilaciones, ha sido jubilado el señor César Charence.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez civil doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría Vincent, resolvió hoy los siguientes juicios:

D. Antonio Bisio contra los señores José Weber e hijo, sobre indemnización por un accidente del trabajo; condena a pagar la suma de 2.500 pesos, con costas.

D. Juan D. Rivolta contra doña Agustina S. de Neumeler, por cobro de pesos; rechaza, con costas.

—Por la secretaría Echegaray, el juez doctor Roberto Bunge, falló el expediente seguido por el doctor José Arce, contra la sucesión de Leonardo Verdier, por cobro de honorarios médicos, condenando a pagar la cantidad de 2.500 pesos, costas.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Enrique Racedo, por la secretaría Thwaites Lastra, falló hoy el proceso seguido contra Beatriz Linaje de Arriba o Rebeca Elena Martínez o María González, española, de 40 años, casada, por los delitos de hurtos que cometió en las casas donde se colocaba como sirvienta.

La sentencia condena a la procesada a la pena de seis años de penitenciaría, accesorias de ley y costas.

—El mismo juez, por la secretaría Baigorri Velar, dictó sentencia en la causa incoada contra José María Gutiérrez o Manuel García (a) "Rosillo" de 35 años, español, casado, peón estibador, por hurto, condenando al prevenido a seis años de penitenciaría. Después de cumplir la condena deberá ser confinado por tiempo indeterminado en un lugar que designe al efecto el poder ejecutivo.

Excursiones veraniegas en Estados Unidos

Un informe del embajador Le Breton al director de la Universidad Popular de la Boca, profesor Sebastián Soler

Su institución se ensayará este año en nuestro país

El doctor Le Bretón ha enviado al director de la Universidad Popular de la Boca, profesor Sebastián Soler, el informe que a continuación transcribimos, sobre las excursiones veraniegas que se llevan a cabo en aquel gran país y que se conocen bajo el nombre de "Camping".

Sobre este asunto tan interesante, el profesor Soler celebrará en estos días una conferencia con el activo y entusiasta intendente municipal señor Cantilo, quien será el propulsor de esta nueva institución en nuestro país. El profesor Soler cree que con la iniciativa propulsora del doctor Cantilo la Universidad Popular de la Boca está en condiciones de llevar a la práctica esta institución.

He aquí el informe del doctor Le Bretón:

"Según la definición de la Enciclopedia británica, "Camping es: "el spor de abandonar la vida ordinaria de casas y vivir bajo carpas, pescando, andando en automóvil, en botes, etcétera". Especialmente en los Estados Unidos, este sport se ha difundido mucho y los ciento cincuenta y un parques nacionales que cuenta ese país para recreo de sus habitantes, tienen en su mayoría sitios estratégicos cerca de cascadas, arroyos y lagos donde poder instalarse en carpas.

Puede pasarse en estos sitios temporadas mas o menos largas, según las vacaciones y el tiempo libre que se disponga. Allí, en contacto con la Naturaleza y habitando viviendas mas o menos confortables puede hacerse vida higiénica al aire libre. Tomado este sport bajo el punto de vista económico, no ofrece mayores gastos, hay carpas que pueden transportarse fácilmente y puede también arreglarse a bajo precio viviendas de esas, añadoles que están ya armadas.

Hay así en este país, y en diferentes sitios casas hechas de madera, "Bungalows" a veces hecho con troncos de arboles que le dan un aspecto rústico muy interesante, en forma (con doble techo para el calor en muchas ocasiones) y también en piedra, donde este material es fácil obtenerse.

Según los precios y el arrendamiento que se pague, hay viviendas con o sin aguas corrientes y con servicio de agua caliente. El Hotel Yosemite solo así tiene por nombre Yosemite Lodge y quedan en pleno valle y al lado de la cascada del mismo nombre. Allí hay construidos unos 600 pequeños "Bungalows" de madera perfectamente terminados o blancos. Tiene luz eléctrica, cloacas, aguas corrientes, telas metálicas en las ventanas, pisos de madera y buenos techos. Están unidos al edificio del Hotel Central por teléfono directo.

El edificio principal del Hotel consta de comedor, cocinas, servicio de telégrafo, correos, etc.; en frente y al aire libre, hay un pequeño teatro, pileta, pista para bailes, etc.

Las personas que no quieren disponer del Hotel y desean hacer una vida mas independiente y solitaria, arman su carpa o la alquila en sitios mas apartados, allí mismo cocina y se hace la comida.

Todo este sport bajo el punto de vista recreativo ofrece también grandes ventajas, la pesca, la caza, andando en automóvil, a caballo, nadando, comiendo al aire libre, ofrecen momentos de verdadero placer y si a eso se le agrega el mar, la montaña, los bosques y las praderas que ofrecen con su belleza natural regocijo y reposo, se encontrará explicado el sport del camping, que está cada día más difundido y ponderado. Bajo el punto de vista social, sus ventajas son menos dignas de tenerse en cuenta. Contribuyen a seleccionar las razas, haciedo de los individuos aptos y fuertes para toda clase de trabajo. Ese contacto con la naturaleza haciendo vida sana, eleva los sentimientos, forma el carácter, abre el espíritu de iniciativa y acostumbra a servir bastarse a sí mismo.

La conscripción tan útil para muchos, da a menudo ejemplo de esto mismo. Los conscriptos salen con su caracter más formado, y especialmente aquellos que habían gozado la vida monótona de la ciudad con todo su sibaritismo y desventaja. Encuentran allí un renacimiento de sus actividades y se siente después más sano y fuerte para el trabajo.

Con el sistema del "Camping" puede económicamente recorrerse y conocer el país en todas direcciones, recreándose y pudiendo hacer de paso investigaciones geológicas, estudios botánicos, etc. con ellos se consigue también descongestionar las ciudades, saliendo de ellas la gente cansada del trabajo urbano, en busca de horizonte y de sol en las campañas.

Podríase así, fácilmente visitar las islas del Tigre, el Neuquén y sus lagos, la cordillera de los Andes, Mar del Plata, Quequén, Miramar, Necochea, los montes del Chaco y Formosa, el Iguazú y sus cataratas, las sierras del Tandil y Córdoba, Mendoza, Tucumán y sus jardines, etc.

¿Por qué no salir así aprovechando como hacen en los Estados Unidos millares de personas que recorren el país acampando donde encuentra un sitio a propósito?

Así hacen millares de familias que llevan consigo lo indispensable para poder vivir en el campo y generalmente armando ellos mismos sus carpas e instalándose en parajes pintorescos a orillas de los arroyos y lagos.

En los Estados Unidos los que quieran tener viviendas con carácter más definitivo y permanente que una carpa, puede construirla en madera o piedra a las cuales pueden volver todos los años.

Un decreto del congreso del 4 de marzo de 1915 autoriza al secretario de agricultura a conceder terreno en los parques nacionales para construcciones de esa índole, pero limitándolas a superficies no mayores de cinco acres (dos hectáreas) y por pedido por mayores de 30 años, cobrándose por ello un pequeño arrendamiento anual.

Seguramente el más interesante de los desarrollos que ha adquirido el "camping" en los Estados Unidos es el que ha establecido y fomentado la ciudad de Los Angeles en Selly Creek Flatts.

Así, la ciudad de Los Angeles ha arrendado el servicio forestal un superficie de diez hectáreas de bosque en la montaña a una altura de 1600 metros y cerca de un arroyo.

En ese terreno se han levantado pequeños "Bungalows" en madera donde poder pasar el verano y capaces de poder servir para alojar de 2 hasta 6 personas.

En el centro de estas construcciones está ubicada la casa del club y las cocinas con un agradable comedor exterior.

Pueden alojarse allí unas 300 personas, contando con buen servicio de aguas corrientes, obras sanitarias, duchas, canchas de tennis, etc.

Estas construcciones de verano están bajo la dirección de la comisión de recreos de Los Angeles, a la que hay que dirigirse para solicitar permiso para ocuparlas por espacio de 2 semanas.

Como son muchos los pedidos se hacen clasificaciones. Por ejemplo, las dos primeras semanas de la temporada para familias, las dos semanas siguientes para clubs sportivos de muchachos, las terceras dos semanas para mujeres y niños, etc.

Los "Bungalows" camas y alimentos son preciosados por la ciudad, también el transporte de ida y vuelta de Los Angeles hasta los "Bungalows", en tren o en automóvil (110 kilómetros). Estas dos semanas cuestan por persona $ 8.50 oro americano con casa, alimentos y transporte.

[illegible] del éxito alcanzado por [illegible] imitado por nuestras comunas, tratando así, como es la tendencia actual moderna, a propagar este sistema de recreación campestre, y muy pronto esas pequeñas colonias sean convertidas en ciudades de carácter permanente.

En Beach (Estados Unidos), se ven construídas y armadas a la orilla del mar, 600 carpas, casitas de madera y "Bungallows", donde la gente pasan temporadas de verano.

En el centro de ella está el hotel con comedor, salón de lectura, diversiones para señoras, con pieza, para escribir, leer, telégrafo, teléfono, etc.

Se efectúan allí a menudo conciertos artísticos, habiendo a menudo conciertos de música al aire libre. Estas casitas pueden arrendarse con o sin derecho a la comida, teniendo este año la siguiente lista de precios:

Precio por día en carpas y casas de maderas. — Año 1920—

Por día: 1 persona, con 1 comida en la carpa $ 2.25; con cocina y alimentos, $ 3; 2 id. id. $ .35; id.

Por semana: 1 persona con comida, $ 6.50; con comida en la carpa $ 7.75; con cocina y alimentos, sos 9.25; 2 id. 3. id. 10.25; 11.25.

Por mes: 1 persona, con comida $ 17.50; con comida en la carpa 20; con cocina y alimentos, 25; id. 27; id. 28, id. 32.

Casas de madera—

Por día: 2 o 3 personas, con agua corriente, $ 6; con cocina y alimentos, 8.

Por semana: 2 o 3 personas, agua corriente, $ 20; con cocina y alimentos, $ 25.25.

Por mes: 2 o 3 personas, con agua corriente, $ 59; con cocina y alimentos, $ 71.50.

La moneda es en oro americano.

En la habia hay botes, casas de baños, pabellon de música y baile, pileta para chicos, calecitas y otras diversiones.

Los que traen automóviles pueden guardarlos al lado de las carpas sin recargo alguno, habiendo a la entrada un garage con nafta y accesorios.

Para las excursiones campestres existe un coche llamado "Kamping" muy práctico y que consiste en una carpa sobre ruedas fácilmente transportable. Pesa 250 kilos, es perfectamente impermeable y puede ser armada y desarmada en pocos minutos por una persona sin mayor práctica. La capacidad es para cuatro personas y tiene en el medio una separación por medio de una cortina que deja así dos piezas cómodas e independientes. El alto del techo es de 1.95 metros, que es suficiente y están equipadas de luz eléctrica que permite así poder vestirse y leer en ellas cómodamente.

Completando el equipo tienen además: Dos camas elásticas y cómodas como para dos personas cada una, dos colchones de lana, una mesa plegadiza de 60 por 60, cuatro sillas plegadizas, una batería eléctrica, lámparas, una mesa plegadiza, los útiles de cocina, un servicio completo de cubiertos, platos, etc., para cuatro personas, dos calentadores de nafta, utensillos necesarios de cocina. El precio de estas carpas, completo, es de 395 $.

Con esto y un automóvil...

...excursiones sin ...inconvenientes, acampando ...conveniente.
...Unidos durante el ...tres millones y medio de ...recorrido sus parques ...servicio público para so... Hay para eso ciento ...parques diferentes ...distintas partes del ...cubren una superficie de ...kilómetros cuadrados, lo que ...dos veces la super... de Buenos Aires ...(kilómetros cuadrados).
...oficial establece que ...los visitantes han perma... término medio durante ...medio en ellos y si a esto ...que cada día es de diez ho... tendrá que cada uno de los ...han disfrutado durante 25 ...que multiplicadas por el nú... personas hacen un total ...5000000 horas de recreo.
...principales parques son: ...Washington, nombre ...abierto desde junio 15 ...septiembre 15; Colorado, Mesa ...mayo 1 a noviembre 1; Mon... Glacier, junio 15 a septiembre ... Oregon, Crater Lake, julio 1 a ...septiembre 30; Colorado, Rocky ...mayo 1 a noviembre 1; ...California, Sequoia y General Grand, ...mayo 31 a octubre 10; Sud Dakota, ...Cave; Wyoming, Yellowstone, ...junio 20 a septiembre 15; California, ...Yosemite todo el año; Arizona Grand ...Canyon, todo el año.
...manera de equiparse para estas ...excursiones es extensamente discuti... debe ser resuelta después de ha... experimentado y adquirido la ex...periencia necesaria.
En un artículo sobre "Excursio... Dillon Wallace ha dicho que ...versión y confort no es nece... que uno vaya provisto de in...numerables y costosos pertrechos. ...lo más simple es lo más ven... Llevar demasiadas cosas qui... campo mucho de sus encantos ...poco el placer que se deriva ...improvisando y adaptándose a las ne...cesidades del campo". Lo siguiente se... conveniente como equipo para ...personas:
Una carpa de género impermea... una soga para atar la carpa y ...generales, un hule para el piso, ...hacha, una piedra de afilar, ja... toallas y fósforos.
La entrada a la carpa conviene ...protegerla por un mosquitero, aña...diéndose lo siguiente: dos pavas, un ...sartén para freír, una fuente, un ta... para lavar, un cucharón para ...revolver, cuatro cucharitas, tres ta... un cuchillo chico para carne, ...cuchillos y tenedores.
Los utensillos de aluminio no se ...empañan, son livianos y duraderos ...pero son algo caros.
Un par de frazadas de lana, ropa ...interior de lana que sea de poco pe... una camisa azul o gris de fra...nela, un par de pantalones viejos, una tricota o saco viejo, un fuerte par de calzado.

Debe agregarse también la siguiente lista, siendo la parte alimenticia completados con pescados.

En la valija (que lleva uno mismo): cepillo para ropa, corbata, utensilios para la barba, cuatro pañuelos, una muda interior, un cepillo y un peine, un par de medias para mudar, una camisa, tres cuellos, ropa de dormir.

Vestimenta, etc. (enviada por baúl, excepto el dinero, reloj y cepillo de dientes).

Para usar en el bosque.

Sombrero, camisa de franela, pantalones, medias, botines, brújula, lápiz, caja de fósforos, dinero, muda interior, cinturón, reloj, pañuelo para el cuello, cuchillo, memorándum, pañuelo de mano, pipa, tabaquera.

Para usos extras en el bosque: muda interior, cepillo de dientes, dos pares de medias, una tricota, un peine, un pañuelo de mano.

Equipos generales (enviados por baúl, con excepción de la máquina de fotografías y películas).

Carpa, cama, mochila, cartuchos, caña de pescar, maleta de víveres, acha doce candiles, piolín, jabón, piedra de afilar, películas, tres toallas, dentrífico, ungüento, canastos de viaje, estacas para las carpas, sábanas, revólver, limpiador y balas, red para pescar, linternas, soga, botiquín, esponja, máquina de fotografía, mapas, libros, vasos de papel y frascos de cristal para sal, etc.

Equipos para cocinar (enviados por baúl).

Utensilios de aluminio, colador, lampazo, bizcochuelera, salero, pimentero, abre latas, cuchillo, trapos para platos y lámparas.

Lista de víveres (parte enviado por baúl y parte comprada en el punto de embarque): cinco kilos de tocino, cinco kilos de harina, un kilo de harina de maíz, dos y medio kilos de azúcar, medio kilo de manteca, sal, conserva de tomate, queso, tomates en tarros, jaleas de fruta (en tarros, marmelada de naranjas (en tarros), un cuarto de kilo de te, un kilo de ciruelas, un kilo de fruta seca, un cuarto kilo de café, cebollas, papas, zanahorias, tres limones, tapioca y tabaco, manteca de maní, jabón para las manos, fósforos, una docena de huevos, un kilo de arroz, pan, grasa para cocinar, dos tarros de leche en polvo, pimienta, especies, tres botellas de saxina, un tarro de crema de tártaro, dos tarros de porotos sancocha, un tarro de durazno en conserva, un tarro de jalea de pasas, un tarro de miel un kilo de chocolate, un kilo de orejones, medio kilo de pasas de uva.

Al acampar cuídese de elegir un sitio adecuado teniendo siempre precaución de no dejar ni arrojar nada que por cualquier razón pudiera propagar el fuego. Así no tendrán nuestros principales puntos de paseo en el campo en condiciones de poder pasar e ellos jornadas tranquilas y alegres.

1ª EDICION

1º. DE OCTUBRE DE 1920

FIEL A SU TRADICION

Una vez más el senado ha demostrado que no pierde ocasión para evi...tarse con los desprestigios que lo ... Consecuente con su origen y ...tradición, tenía que ser fiel a la ...de los gobiernos usurpado... "régimen" que llegaron a comprometer los intereses más sagrados de la nación, despertando alarmas y recelos con los pueblos americanos, a fin de mantenerse en la usurpación y dar pretexto a los grandes negociados resultantes de los sacrificios impuestos al país para adquirir armamentos costosos e inútiles.

Del daño que causó el "régimen" da la prueba concluyente, el estado de desconfianzas en que nos vimos rodeados, por la política desatentada de cancilleres y congresos, empeñados en precipitar a la república en locas aventuras, que exponiéndonos a fracasos, aislados con antipatías y prevenciones.

Esa política internacional descabellada, fué felizmente al advenimiento del actual gobierno públicamente descalificada y pocas veces la República llegó a las alturas en que se la contempla circundada de respetos y de las profundas simpatías de todos los pueblos de América, que la reconocen en su augusta grandeza, y hacen honor a sus nobles orientaciones de solidaridad en sus relaciones con ellos y con todas las naciones de la tierra.

El senado, ha pretendido resucitar esa política nefasta y ultrapasando sus facultades y su misión ha llegado a la torpeza de requerir del presidente de la República informaciones sobre la política americana y nuestra situación en ella y para ese fin, el senado pasando por sobre todo y olvidando elementales formas de respeto entre los poderes, envió a uno de sus secretarios!

Basta este detalle, para comprender fácilmente, como debía tomar el poder ejecutivo la pretensión insólita del senado y se explica que no haya podido hacer otra cosa que lo que ha hecho, rechazándola y proclamar a la luz del día, que el senado con su actitud ligera, ha comprometido los sagrados intereses de la nación y despertado recelos sobre la sincera lealtad del presidente de la república, que por la constitución es el encargado de la representación exterior del país y de la dirección de sus relaciones con los demás pueblos.

Todo lo dicho en el senado, para cohonestar la situación desairada que el mensaje del Ejecutivo le ha creado, es un tejido de suspicacias y falsedades y asombra como puede impunemente faltarse a la verdad.

El poder ejecutivo, al condenar como lo ha hecho públicamente al senado, ha cumplido con su deber y salvado el decoro de la nación y deliberadamente no ha accedido a reservas que por otra parte no las guarda ba ese cuerpo, pues, de su seno se trasmitió a los diarios grandes que en su odio al gobierno actual, lanzan fuera de las fronteras del país sus miserables insidias, el motivo de la reunión secreta que celebrara y que dió origen al envío del secretario al Ejecutivo, porque haber aceptado la extraordinaria invitación y tomado parte en la intentada sesión, hubiera dado motivos, a esos diarios, para que lo complicaran con referencias falsas, que habrían alarmado con razón a los pueblos con quienes nos vinculan tantos afectos e intereses comunes.

El senado ha recibido la lección merecida y agregado un nuevo descalabro, a los que lo han colocado ya, en situación incompatible con la dignidad que debía caracterizarlo.

Ha cerrado con broche de oro, el largo proceso de sus desviaciones.

Dios ciega al que quiere perder.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS
Teatros

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Grandes conciertos sinfónicos bajo la dirección del eminente maestro Ricardo Strauss. Segunda quincena de octubre.
COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21: Función extraordinaria a beneficio de las Cantinas Maternales: Tosca.
ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy a las 20.45, 7.a función de abono: L'Animateur.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Juventud de Príncipe.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. —La mano de Pepita; The Equatorial (Seguros sobre vida).
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — Hoy, a las 21: Telegrafía sin hilos; El audaz.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina del dramas y comedias. — En la corriente.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: Cuidado con las mujeres; La chica del gorro verde.
NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; La golondrina; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Canciones populares; La gran revista.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Todo por 1 $; La revista del mundo; Sábado inglés.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La madrina; La tragedia de la Viña; La casa de Quirós.
AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — Soleares; Tambor de granaderos; El tesoro.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Manón.
MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Del Olimpo a los Andes; El oro y el moro; Del Olimpo a los Andes.
VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — La barrera; Calle cortada; Las milongueras.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Como las criollas; Qué querés con tu elegancia; El buey viejo.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — El bastardo; Las dos huérfanas.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Dislates de "La Nación"

La política financiera del Ejecutivo actual no es otra que la exigida por las circunstancias. Se esfuerza en equilibrar ingresos con egresos, disminuyendo los gravámenes que pesan directamente sobre el costo de la vida y ensayando gradualmente un nuevo régimen impositivo más ajustado a la equidad. Ha sorteado el azaroso piélago de dificultades en que el "régimen" dejara extraviada la hacienda pública, y si no ha podido consolidar la exigente deuda flotante — otro legado del "régimen" — que golpea con sus documentos vencidos las arcas fiscales es, precisamente, por oposición del senado nacional, albacea y custodio de la desastrosa política del pasado. De no haber obstruído ese cuerpo con chicanas y maniobras censurables el bien estudiado proyecto de empréstito que le propusiera el ejecutivo; las finanzas públicas, aliviadas de tan abrumadora impedimenta, estarían ya libres y desembarazadas, se habría proporcionado una excelente inversión a los ahorros del país y se dispondría del margen necesario para impulsar la política de fomento económico que forma parte del plan de gobierno.

Estas son cosas evidentes a fuer de sabidas. De modo que cuando "La Nación" señala ciertos fenómenos bancarios o comerciales como un reflejo de lo que llama incierta política financiera del ejecutivo, o demuestra no saber lo que son finanzas o adultera osadamente la verdad.

Supongamos momentáneamente exactas las informaciones de "La Nación" acerca del estado de las operaciones bancarias o comerciales de la plaza. Ellas fluirían, ante todo, de una modalidad propia de la actividad económica argentina que siempre modera su ritmo en ciertos períodos. Y reflejarían, luego, un estado universal que amedrenta y retrae los capitales en todas partes del mundo. Si aquí el capital se asusta y no se invierte, ¡qué no ocurrirá en Europa! De suerte que resulta ridícula la afirmación de que aquí se exporta oro — huída de capitales — para ampararse en Europa contra ciertos proyectos de ley existentes en nuestro congreso. Es el caso de repetir la expresión vernácula: "a buen puerto van por agua". Solamente quien viva en la luna e ignore el formidable nublado de gravámenes y aun de confiscación de rentas que se cierne sobre el capital en los principales países europeos, puede dar fe a esa paparrucha de que aquí los capitales huyen a Italia, Inglaterra, Francia o Alemania — ¿por qué no a Rusia? — expulsados por las iniciativas financieras — económicas, querrá decir — del gobierno argentino.

Del mismo jaez son las restantes apreciaciones de "La Nación". Embustes, dislates y torpes apreciaciones.

La última sesión

Las pensiones

Debemos decirlo con franqueza. La última sesión de la cámara de diputados, en que se han perdido largas horas en pugilatos verbales alrededor de las leyes de pensiones, descuidando la sanción de otras de interés general, deja una impresión de desencanto.

Ha habido desborde de lenguaje, provocado por la actitud de la representación socialista que, demostraba bien a las claras su propósito de impedir la sanción de las pensiones y en ese tira y afloje, donde no se ha guardado la compostura que exigen los respetos de la cámara, se han cruzado frases gruesas que no debieron oirse en el recinto, donde debe deliberarse con dignidad.

Es muy interesante, sin duda, la situación de las mañanas que con justicia esperaban la sanción de la cámara que les asegurara los medios de vida; pero pensamos, que no ha debido insistirse en el último día de sesiones en tratar entre el apremio del tiempo que se iba, los innumerables despachos de la comisión, postergando asuntos que como el proyecto de las lanas y las leyes obreras, debieron merecer preferencia de la cámara.

Si la actitud del grupo socialista, en franca obstrucción, merece ser observada, por los caracteres que en algunos momentos asumió, no podemos desconocer que al exigir se llenacen las exigencias reglamentarias en la sanción de las leyes, estaban en la razón.

Tampoco, respondieron, como se esperaba, con su conducta, a los continuos reclamos que hicieran de tratar las leyes obreras, pues cuando abandonado el propósito de tratar las pensiones, pudieron reclamar esa sanción, solicitaron se levantara la sesión, y uno de sus representantes, insistentemente a gritos, decía "no necesitamos las leyes obreras, no las queremos!".

La diputación radical quería esa sanción y permanecía en sus bancas, lo que no pudo hacerse, pues los conservadores se resistieron a seguir sesionando.

Réstanos, cuando imparcialmente juzgamos estos hechos, declarar que hubiéramos deseado que no partiera de la representación radical, la proposición de votar las pensiones, en la forma que se quiso hacer contraria a todos los procedimientos regulares parlamentarios. Habría sido preferible abandonar la sesión. Si un sentimiento nobilísimo impulsaba esa iniciativa en favor de tantos desgraciados, no es menos cierto que apercibidos de que era imposible por falta de tiempo, llenar el laudable propósito, mejor habría sido abandonarlo, dejando la responsabilidad a los que inconsideradamente lo impedían.

La responsabilidad del fracaso

Estamos de acuerdo con "La Nación" (¡alguna vez había de ocurrir!). El balance parlamentario del año es malo. Se ha llegado al fin del período ordinario sin que se haya hecho obra beneficiosa para el país. Las pocas leyes útiles votadas, lo han sido bajo el acicate del ejecutivo. Pero esos pequeños núcleos de legislación positiva, son — y valga el lugar común — oasis en el desierto de la esterilidad parlamentaria.

"Claro es que "La Nación" atribuye tal esterilidad a la mayoría radical. Y más claro todavía es que tal aserto comporta una falsedad. La mayoría ha hecho cuanto todo lo que ha podido para conducir firme y metódicamente, el trabajo parlamentario; pero no ha podido, o no ha sabido reprimir los excesos de minorías turbulentas y resueltas a obstaculizar la tarea por todos los medios a su alcance. Por eso decimos que la mayoría hizo "casi" todo lo que estuvo en su mano para trabajar honradamente a beneficio del país. Si algo puede reprochársele es cierta falta de energía, un exceso de inmerecida consideración hacia las minorías. Estas debieron ser sometidas y obligadas a trabajar por la ley del número mayor. Por falta de carácter de la mayoría se ha perdido el tiempo en interpelaciones de finalidad electoral, en disputas largas y enojosas y en menesteres completamente ajenos a las necesidades del país.

Esa es la culpa de la mayoría. En cambio, las minorías no tienen excusa. Socialistas y conservadores se aunaron en el propósito común de no hacer ni dejar hacer. Toda su obra puede ser resumida así: hablaron.

Convenimos, pues, con "La Nación" en que el año parlamentario ha sido un fracaso. Pero hasta ahí no más llega nuestra concordancia. Porque, al revés de lo que afirma el diario mitrista hacemos responsable de ese fracaso a la oposición. Y señalamos su conducta a las merecidas sanciones morales que merece.

Una sanción inconsulta

Comisión que no procede

La crónica de la sesión de ayer informa que la cámara de diputados designo una comisión "encargada de estudiar las existencias del material del ejército y la armada, establecer las deficiencias y proponer los medios para subsanarlas".

El parlamento se empecina, decididamente, en andar con el paso cambiado. Porque no puede darse nada más improcedente que esa sanción. Es un acto de sorpresa, en que ha caído envuelta la mayoría, pues no debió consentir nunca en su consumación.

Y la razón es obvia. La cámara ha cometido un avance liso y llano. No tiene facultad de ningún orden para invadir la esfera de acción precisa y calificada de otra rama del gobierno.

El presidente de la república, en efecto, a quien confía la constitución el desempeño del poder ejecutivo, "es comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra de la nación", determina su organización conforme a ley y dispone de las mismas en ejercicio de atribuciones propias y claramente definidas. Va de suyo, entonces, que no puede admitir intromisiones extrañas, aun cuando las quisiera justificar un propósito de legislación, hecho que no ocurre en este caso, pues el voto de la cámara, especificamente, se ha dado con intenciones de investigación y de control, por lo demás sin fundamento alguno que pudiera explicarlo, aunque se tratare de un error, en la apreciación de sus facultades.

Y además de abusiva, esta sanción es inconsulta, pues suscita una atmósfera de recelos y alarmas, al estilo de los grandes días del "régimen", cuando para satisfacer los devaneos de un canciller cualquiera, fantasista y teatralero, se ponían en acción los resortes de un imperialismo de opereta, acudiéndose a todos los elementos utilizables para cargar el ambiente moral del país con prevenciones internacionales que, en ciertos momentos, llegaron a comprometer efectivamente la estrecha vinculación argentina con todas sus vecindades.

El poder ejecutivo no puede aceptar esta actitud, y en salvaguardia de sus fueros y de los verdaderos intereses públicos se negará a permitir la investigación, aunque nada tiene, administrativamente que ocultar, ni existe situación alguna que justifique esa medida.

Se trata de una inmoralidad de procedimientos entre los del "régimen" en una y otra... desarrolladamente desenvueltos con una sugerente simultaneidad, que todo dice menos de la cordura que corresponde en las delicadas materias por ellos afectadas, y descubre una tendencia malsana a sembrar sospechas e insinuar recelos, sin la menor base de realidad, con meros designios de oposición pequeña y deleznable.

Dichos y hechos

El diario mitrista llevado por su oposición al gobierno, se está excediendo en forma tal que no da pie con bola.

En varias ocasiones hemos mentado su rastacuerismo, su falta de seriedad informativa y lo desatentado de su conducta periodística, que desmiente en los telegramas lo que dice en los sueltos.

Pero hoy ha batido el record. En la misma página contiene dos opiniones distintas. Veamos.

Hablando de la política financiera del gobierno dice:

"La huelgas no han tenido correctivo ni estudio, y han obligado a emigrar del país a importantes empresas. Las concesiones especiales en permisos de exportación, por lo menos han sembrado recelos. No se sabe a ciencia cierta el criterio del gobierno en cuanto a la Caja de Conversión. No se han publicado las cuentas de tesorería. Se habló, en pleno parlamento, y por diputados afectos al gobierno, de leyes que iban a restringir los derechos del propietario... Sería inacabable esta relación. Entonces, ¿cómo extrañarnos de la paralización de los grandes capitales y del temor a emprender negocios de importancia?

Poco le basta al dinero—centinela que se asusta de su propia sombra, en definición de un economista—para esconderse y retraerse. Pero lo que más le hiere es la inseguridad, la incertidumbre".

Y en un suelto anterior comentando las industrias forestales dice:

"Conforme lo detallara nuestra información, "una nueva poderosa compañía entrará a explotar los quebrachales santiagueños, especializándose en la producción de tanino, que ya es relativamente considerable. El eje de la explotación consistirá en una vía férrea de acceso al Paraná, frente a Goya y además de tanino se labrará los productos maderables. Así se calcula obtener un rendimiento de tres a cuatro mil pesos por hectárea, que, hasta reducido a un solo millar, sumará varios centenares de millones de pesos, dada la superficie por explotarse."

Debemos añadir que esa empresa vendrá con un capital de 30 millones de pesos.

Basta lo anotado para evidenciar el criterio de "La Nación" y el crédito que merece. Sostiene que los capitales se van del país y anuncia al propio tiempo la llegada de nuevas empresas.

Esto sin contar con las informaciones noticiosas en las que anuncia la ampliación de servicios que van a realizar las empresas ferroviarias, y que si la situación fuese tan angustiosa e insegura, como la pinta el diario mitrista no se llevarían a cabo, porque los capitalistas ingleses no tienen pelo de zonzos, que es el defecto de que adolecen los comentaristas de aquel matutino.

"La Nación", miente, pero como basta para mentir hace falta memoria, y ella la ha perdido, su seriedad, se hunde más y más cada día porque en sus mismas páginas los lectores pueden observar una disconformidad manifiesta entre lo que dicen los ex prohombres que la redactan y lo que acontece en el país.

La política social del gobierno

Se destacan por su trascendencia especial, entre las numerosas iniciativas de los últimos tiempos, tan oportunas y prácticas todas ellas, los proyectos remitidos al congreso por el poder ejecutivo, y de que informamos ayer extensamente, sobre construcción de casas para obreros y para el personal de policía de la capital.

Ambos puntualizan el concepto de la política social sustentada por el gobierno, como que se basa toda ella en un propósito de equilibrio colectivo y de cooperación de clases, fundamento único, hoy por hoy, de la solución a que es dable aspirar en los grandes problemas económicos planteados por la época.

Destina el primero la suma de 50.000.000 de pesos para la edificación de viviendas, tanto en esta capital como en las principales ciudades de provincia, y utiliza todos los terrenos que fueren necesarios, a cuyo efecto los declara expropiables por razón de utilidad pública.

Esta noción jurídica de la utilidad pública, que reconoce un motivo nuevo y amplía, por ende, los horizontes del principio, es adoptada como eje del proyecto y caracteriza fundamentalmente sus propósitos.

El resto del articulado es una feliz combinación de medios para que los interesados adquieran la propiedad de cada casa y demuestra un dominio acabado en la materia, por la sencillez de los resortes de que echa mano.

En cuanto a las viviendas para el personal de policía, se apela a la emisión de títulos llamados bonos de edificación, amortizables en las condiciones que se determinan y con un tipo máximo del 3 o|o.

También la estructura de este segundo proyecto es característica y se lo ha concebido teniendo en cuenta de especial manera la clase de intereses llamado a servir, de suerte que los beneficiados por él tengan un recurso liviano para lograr el ideal de la casa propia, generoso sueño de todo hombre que vive de su sueldo, y tan imposible de realizar hasta hoy, por el sucesivo fracaso de las tentativas que lo pretendieron.

La legislación realmente constructora del país, en materia social, se enriquecería con la sanción pronta de estos dos proyectos y estimularía en otras esferas la adopción del sistema para generalizar sus resultados y lograr al fin, mediante el arraigo del trabajador y del empleado en la propiedad que habite la pacificación sincera y definitiva de los espíritus, disipadas ya las convulsiones de los tiempos caóticos que atravesamos.

El antecedente oficial que nos inspira este comentario tiene, pues, todo el mérito de un jalón plantado tan oportuna como certeramente.

Las nuevas autoridades del comité de la capital

Fueron elegidos los doctores Barrera Nicholson, Bottinelli y Sr. Bucich

Antonio Barrera Nicholson

Con la presencia de 73 delegados, sobre los 80 que forman el comité de la capital, tuvo lugar anoche en el local del mismo la elección de las nuevas autoridades de su comisión directiva, para el período 1920-22.

Juan B. Botinelli

Quienes con excesiva suspicacia esperaban ver en este acto eleccionario una lucha interna agitada y turbulenta, como manifestación de supuestas tendencias dentro del radicalismo metropolitano, se habrán decepcionado, adquiriendo la conciencia de su profunda equivocación. El espectáculo edificante de la asamblea, donde tenían su legítima representación todos los comités seccionales, ha sido la cabal imagen del estado de espíritu reinante en el partido. Sin que faltaran allí diversidad de opiniones personales, y la consiguiente propaganda, suscitadas por las predilecciones particulares hacia determinados candidatos, nada turbó en ningún instante, el ambiente de auspicioso entusiasmo y la animada camaradería partidaria reinante en la asamblea.

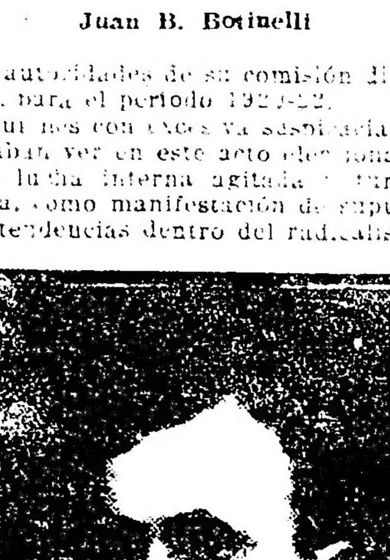

Aquiles J. Bucich

Encuadrado el acto eleccionario de anoche en ese alto significado democrático sus resultados no podían menos de ser la expresión de la voluntad de una mayoría, libre y espontáneamente formada, a favor del prestigio y simpatías conquistadas por los candidatos que resultaran triunfantes.

Y así ha ocurrido. Los doctores Antonio Barrera Nicholson, Juan B. Botinelli y el señor Aquiles Bucich, electos, respectivamente, presidente, vice primero y vice segundo del comité, son personas que, aparte de otros méritos, cuentan todas ellas con un positivo arraigo en la opinión colectiva del radicalismo metropolitano, donde sus relevantes condiciones e infatigables actividades, les ha destacado ventajosamente. Su elección, pues, ha sido una justiciera sanción de la asamblea, acatada allí con unánime aplauso, que ha de ser compartido, sin duda, por todos los correligionarios de la capital.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Nuevo avance de las tropas polacas

Represalias del gobierno británico contra los irlandeses

El desarme del ejército alemán

Comunicado polaco

VARSOVIA, octubre 1. (U. Press) — El comunicado del ministerio de guerra, dado ayer, dice: "El martes tomamos a Lida, con gran botín y tomamos también Pinsk, capturando 4.000 prisioneros y algún material. Reconquistamos Volkovysk. Los bolshevikis evacuaron Slonin y se están retirando del río Szezara. Nos apoderamos de Janow, a 11 millas de Lemberg y tomamos también Korzec y Ploskiraw. En Janow tomamos muchos oficiales de la 56 y 57 divisiones."

Represalias contra los seinnfeinistas

LONDRES, octubre 1. (U. Press) — El gabinete se reunió esta mañana, para resolver que represalias deben tomarse contra los seinnfeinistas. Se sabe que debían concurrir a la sesión, el general sir Nevil Mc. Read y sir Hamar Greenwood.

Reducción del ejército alemán

LONDRES, octubre 1. (U. Press). — Un despacho del corresponsal de la United Press en Berlín Carl D. Groat, fechado el 29 del pasado, informa que un alto funcionario del ministerio de la guerra manifestóle que Alemania habría de completar la reducción del ejército a la cantidad de 150.000 hombres para el 1.o de octubre. Díjosele también que la reducción sería efectuada sin tenerse en cuenta las consecuencias y que se esperaba de que el hecho ocurriría pacíficamente.

Las últimas bajas del ejército, se efectuarán hoy primero, y por ello se nota alguna intranquilidad entre los soldados despachados, que están tratando de hallar ocupación, particularmente en las granjas.

El comisionado de desarmes, Peters, manifestó que la entrega de armas, era satisfactoria, especialmente en Berlín y Stuttgart. En Berlín, se habían entregado hasta ahora, 2.2000 fusiles, 400 ametralladoras y 700.000 cartuchos.

Las mercaderías en tránsito

Procedimiento que se ha seguido invariablemente

CALUMNIOSAS INFORMACIONES DE "LA VANGUARDIA"

LO QUE DICE EL INSPECTOR GENERAL DE RENTAS

Las resoluciones ministeriales fueron idénticas en todos los casos y de acuerdo con los decretos que rigen al respecto

El órgano de los socialistas de por acá viene estos días tratando con más mala voluntad que acierto el caso de las mercaderías en tránsito, citado por uno de los diputados de aquel sector, como piedra de escándalo en la campaña innoble y difamatoria que se viene sosteniendo contra el ministro de hacienda por los enemigos del gobierno.

Si bien por nuestra parte hemos dado por esclarecido el burdo cargo que este refutó eficazmente en la cámara; como "La Vanguardia" viene mistificando a propósito de los informes producidos por el inspector general de rentas señor Máximo P. Covacho, hemos creído oportuno recurrir a éste, a fin de que se sirviera explicarnos el valor de las acusaciones que tomando pie en sus informes lanzó el órgano de los socialistas que por acá tenemos.

Nos manifestó dicho funcionario que la mejor explicación que podría dar a su respecto era la nota que había pasado al doctor Salaberry en contestación a otra que éste le dirigiera sobre el procedimiento invariable que se había seguido para el desembarco y exportación de los frutos similares a los del país que se desembarcan de los países limítrofes en tránsito para el extranjero.

Es posible nos agregó que haya habido alguna razón de política internacional para conceder a los frutos del Uruguay y otros países vecinos las mismas franquicias que a los nacionales, pues solo así se concibe que el depósito autorizado para estos últimos fuera para aquello ficticio, es decir, que en realidad entraban a plaza para su transformación industrial, bastando a los efectos de la ley que salieran otros de la misma especie y en igual cantidad con prescindencia de la calidad, pues en esta forma se aclaró por el de marzo 15 de 1897 el decreto de 11 de diciembre de 1896 a solicitud de varios consignatarios y exportadores apoyados por la Cámara de comercio de la bolsa.

Como he manifestado al señor ministro en la nota de referencia ignoraba la existencia de esos decretos, pero aun así no podía menos que aconsejar una resolución ecuánime, cuando era norma invariable en la aduana de esta capital disponer de los frutos introducidos en tránsito en la forma que lo había hecho el señor Acuña, sin hacer misterio de esa operación ni pensar que con ella cometía un fraude sino que realizaba un acto común y corriente para el que se creía autorizado, como en realidad lo estaba, según se vé por los decretos del P. E. que dejo citados y cuya existencia ignoraba como he dicho.

La resolución dictada por el ministerio lo ha sido en concordancia con lo aconsejado por la inspección general de rentas y no cabía otra aún sin esos decretos, teniendo en cuenta que la aduana al librar el despacho y autorizar el depósito de esos frutos no exigía que se exportara "esos mismos" sino igual cantidad de otros de la misma especie.

Por lo que personalmente me atañe creo que a nadie le es dado pensar que utilice el cargo que desempeño por especial designación del doctor Salaberry para censurar su actuación al frente del ministerio, como lo deja entrever el diario de "La Vanguardia", cuando, precisamente lo que se pide del informe que en parte se transcribe, es el deseo de que esa actuación se señale con medidas o disposiciones en consonancia con los preceptos básicos de nuestra ley fiscal, que aparecían en mi sentir subvertidos por procedimientos que juzgué peligrosos y que atribuía equivocadamente a una dependencia de la administración, siendo que procedían del P. E., como resulta de los decretos de 1896 y 1897 que acompañé en copia con mi respuesta al señor ministro.

He aquí la nota de referencia:

Buenos Aires, septiembre 29 de 1920. — Excmo. señor ministro de hacienda:

En contestación a la nota de V. E. No. 1421, del día de ayer, debo manifestar a V. E. que los frutos similares a los del país que se introducen de los países limítrofes en tránsito para el exterior, se han desembarcado siempre sin otro requisito que la comprobación de su especie y cantidad para exigir después el reembarco de acuerdo con los detalles establecidos en la documentación de entrada y las constancias puestas en la misma por el empleado fiscal designado para atender la descarga. Esos frutos son depositados en barracas habilitadas, pudiendo disponerse de ellos al igual que si se tratara de frutos del país, esto es, transformarlos, envasarlos y hasta enajenarlos con tal de que dentro del plazo fijado en la ley 810 como límite del depósito se exporte al extranjero la misma cantidad y especie introducción de los países limítrofes. Tal procedimiento que esta inspección censuró en todas las oportunidades que hubo de informar al respecto, es el indicado por el P. E. en los decretos de 11 de diciembre de 1896 y 15 de marzo de 1897, ampliatorio y aclaratorio el último del primero y al que necesariamente debieron ceñirse las oficinas de la administración. En virtud de estas disposiciones cuyos propósitos y alcance no es posible confundir, los frutos de los países vecinos han podido entregarse al consumo sin que sus propietarios debieran cuenta a la aduana de su destino, porque como verá V. E. lo único a que se les obliga es a exportar "no los mismos frutos importados" sino cualesquiera otros siempre que fueran "de la misma especie y en igual cantidad". Fácilmente se concibe que esta inspección ignoraba la existecia de tales disposiciones cuando, atribuyendo el procedimiento a un concepto erróneo del espíritu que informó la facilidad acordada a los frutos extranjeros similares a los de la república, lo censuró con toda acritud expresando los peligros que entrañaba para la renta fiscal con la oportunidad que procuraba de eludir el derecho de importación adeudado por los frutos a su entrada al país y el de exportación con que la ley 10.349 grava la salida de los nacionales, porque ateniéndose a ese procedimiento podrán estos últimos salir al exterior sin cargo alguno por cuenta del boleto expedido a aquéllos, los que a su vez se habrían entregado al consumo de la plaza en uso de la autorización conferida explícitamente a sus propietarios por los decretos de referencia. Y se explica esta ignorancia porque la aduana de Buenos Aires que es la única que recibe y despacha frutos en tránsito, es la única también excluída del contralor que sobre las demás ejercita esta inspección general por intermedio de los funcionarios de su dependencia; porque a la fecha de esos decretos no formaba el suscripto parte de la administración y finalmente porque no podía concebir disposiciones que en su sentir contrariarían preceptos fundamentales de nuestra legislación fiscal.

Y aun cuando mantenga en todas sus partes las consideraciones aducidas respecto de esos procedimientos, debo reconocer la injusticia con que censuró la actitud de la aduana, cuando en realidad no podía ni debía apartarse de las normas que el P. E. lo señalara y a las que se ajustó estrictamente. Para mejor comprensión acompaño copia de las disposiciones citadas.

Saludo a V. E. con mi distinguida consideración. — M. P. Covacho.

Información telegráfica del interior

CATAMARCA

Los senadores nacionales electos — Sueldos del personal de las escuelas nacionales — Personal para el dispensario antituberculoso — La venta de azúcar — Fallecimiento lamentado.

CATAMARCA, octubre 1o. — Coméntase desfavorablemente la actitud del senado nacional al no tratar los diplomas de los senadores electos, privando a esta provincia de su representación en dicho cuerpo para gestionar los intereses reclamados urgentemente.

—Llama la atención que no se abonen los sueldos desde el mes de julio al personal docente de los establecimientos nacionales de educación.

—Los trabajos del ferrocarril a Tucumán efectúanse con marcada lentitud. La subvención de la provincia está impaga desde julio.

—Aun no se ha nombrado el personal para el dispensario antituberculoso creado en esta ciudad por el presupuesto vigente.

—Es objeto de comentarios favorables para este gobierno la venta de azúcar barata. Desde hoy se ha comenzado a enviar azúcar a los departamentos para ser vendida por las municipalidades y policías.

—Tras larga y penosa enfermedad falleció hoy don Nicolás Leiva, que prestó buenos servicios al partido radical.

—Llegó procedente de ésa el secretario del consejo de hiegiene, don Alberto Quiroga, después de haber sido operado con éxito en esa capital.

CHACO

Nuevo gobernador

QUITILIPI, octubre 1o. — La noticia de que el senado ha prestado el acuerdo para el nombramiento de gobernador de este territorio en la persona del capitán señor Arbó y Blanco, ha causado gran júbilo en todo el territorio sin distinción de nacionalidades o colores políticos.

LA PAMPA

Voraz incendio — Grandes pérdidas — La seca y las sementeras

TRENEL, octubre 1o. — Anoche siendo la hora 20, produjóse un voraz incendio en el negocio de tienda que el señor José Norberto tenía establecido en éste pueblo, habiendo el fuego destruído totalmente dicho negocio y quedando en pie únicamente las paredes del edificio.

Era tan intenso el fuego, que se vieron en peligro los negocios vecinos, de propiedad de los señores Saluno Hnos. y Ortiz y Domínguez, habiendo éstos últimos sufrido pérdidas de alguna importancia.

La policía y el pueblo fué impotente para dominar el fuego, en vista de lo cual se trató de aislarlo, cortando los techos de las casas vecinas, lo que se consiguió después de dos horas largas de lucha continua.

Las pérdidas del negocio del señor José Norberto, han sido totales.

Se deja sentir la necesidad de que los vecinos caracterizados de este pueblo patrocinen la formación de un cuerpo de bomberos voluntarios.

—Continúa la seca y los fuertes vientos, haciendo temer un fracaso de la presente cosecha.

SAN JUAN

La oposición sistemática de la legislatura. — Jiras del gobernador.— Exoneración de impuestos. — El presupuesto para 1921.

SAN JUAN, octubre 1o. — Censúrase la oposición sistemática de la legislatura contra el gobierno del doctor Jones, impidiendo el quórum mientras prorrogan las sesiones por sesenta días con el objeto de impedir el receso y dejar al ejecutivo en libertad de acción.

—Continúan las jiras periódicas de inspección a los departamentos.

El domingo, visitó el doctor Jones acompañado de sus ministros y gran número de amigos, el departamento Santa Lucía, siendo obsequiado con un banquete en la casa del caracterizado vecino Corsino Zabala.

—El poder ejecutivo promulgó la ley exonerando del impuesto durante tres años al Banco Popular de San Juan.

—El ejecutivo remitió a la cámara de diputados las leyes de presupuesto para el año venidero.

—Desde el 1o. de octubre, regirá el horario para las oficinas administrativas, de 7.30 a 11.30.

—Mañana se efectuará el enlace de la señorita Sara Emma Laspiur con el señor Pedro L. Ruiz.

LA RIOJA

Provisión de azúcar — El proyecto de expropiación — La actitud del senado — El senador Zelarrayán.

LA RIOJA, octubre 1o. — A medida que salen trenes para los distintos puntos de la provincia, se envía azúcar para el consumo del pueblo.

—La legislatura sigue sesionando para sancionar algunas leyes de urgente necesidad, que cooperen al desenvolvimiento eficiente del gobierno.

—La actitud de la cámara de senadores su anterior proyecto sobre la ley de requisa de azúcar, produjo pésima impresión. Se espera que la cámara de diputados, haciendo honor a la representación de la voluntad libre del pueblo, votará el proyecto del P. ejecutivo nacional.

—Procedente de Chilecito, llegó esta mañana el senador Zelarrayán acompañado de los señores Pablo Martínez y Lucio Moreira.

Allí fué obsequiado por los radicales con un banquete que resultó concurridísimo, ofreciendo la demostración, el señor Aníbal Galíndez, contestando el obsequiado.

La venta de azúcar en la provincia. El derecho de reunión

LA RIOJA, octubre 1o. — Se ha expedido un decreto ordenando la venta de azúcar en esta capital por una comisión compuesta del intendente, del jefe de policía y del jefe del regimiento.

En la cabecera del departamento, la venta se efectuará por una subcomisión compuesta del comisionado municipal y el comisario.

La distribución se hará de la manera siguiente: Capital, 30.000 kilos; Chilecito, 16.000; Castro Barros, Pelagio Luna, Arauco, Juárez Celman, General Ocampo, Sarmiento, San Martín, Belgrano, Roca, Lavalle y Famatina, 4000 kilos; Rivadavia y Vélez Sársfield, 2500; Sanogasta, 1500; Independencia, 1500; La Madrid, 2000.

—Igualmente se dictó un decreto sobre los derechos de reunión.

SAN JUAN

Comisión pro abaratamiento de los artículos de consumo — Festival — Jira política.

SAN JUAN, octubre 1 — El poder ejecutivo designó una comisión adhonorem con el objeto de abaratar los artículos de primera necesidad.

—Se prepara con gran éxito un festival a beneficio de la liga prodefensa social a efectuarse mañana.

—Partieron ayer para Jachal en propaganda política los doctores Félix Alberto Echagaray, Ventura Lloveras y Eduardo T. Vaca, quienes reorganizarán los comités seccionales de la Unión Cívica Radical.

La Moda Masculina

se reñeja fielmente en los elegantes modelos de trajes que para la estación que se inicia, ejecutan prolijamente y con arte inimitable los eximios cortadores de nuestro Departamento

TRAJES de MEDIDA

El gusto exquisito, la originalidad de tonos, fantasía o lisos y la calidad realmente insuperable de todos nuestros casimires importados, completan el acabado perfecto de las prendas, las que constituyen verdaderos exponentes de distinción y elegancia suprema.

Remitimos gratis al interior, muestras de casimires y catálogo ilustrado.

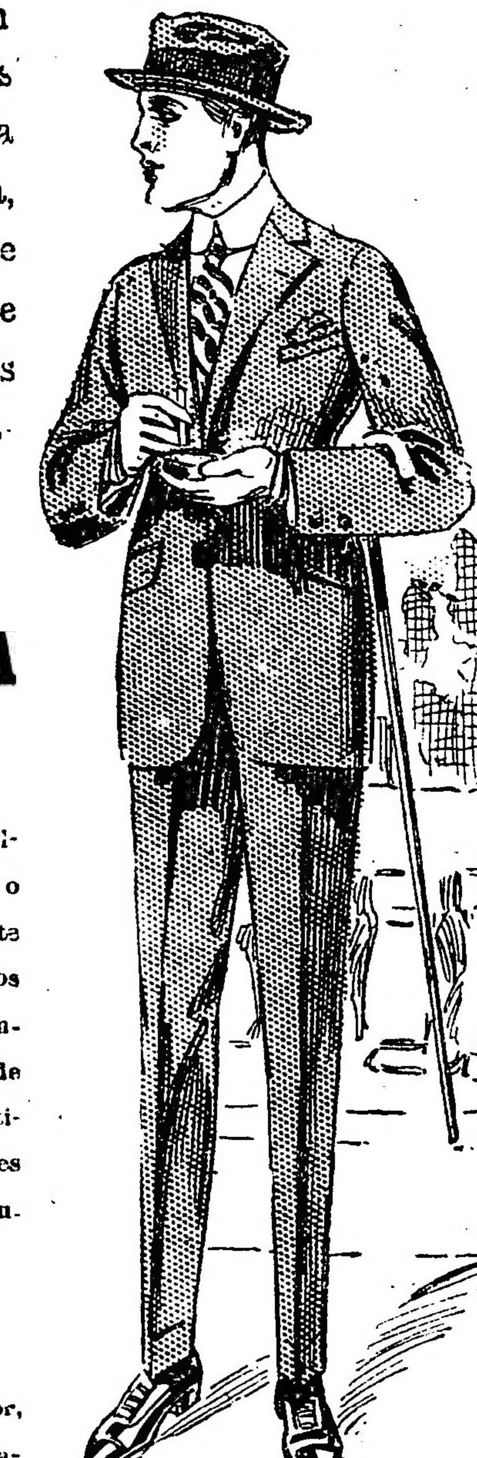

M. ALVAREZ
B. Mitre esq. Esmeralda Buenos Aires

La psicología de los delincuentes

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche, a las 21, la anunciada conferescia del doctor Leopoldo Bard, sobre: La psicología de los delincuentes.

El amplio local de conferencias de la Asistencia Pública resultó estrecho para la enorme cantidad de público que asistió.

Escuela de artes y oficios de Gálvez

Pedido al presidente de la República

Los vecinos de Gálvez, provincia de Santa Fe, han enviado al primer magistrado el siguiente telegrama:

GALVEZ, septiembre 30. — A S. E. el señor presidente de la República. — Buenos Aires. — Los abajo firmados, solicitan en nombre de este pueblo y de su alto comercio no se haga lugar a la renuncia presentada por el director de la escuela de artes y oficios, don Juan F. García.

Al hacer esta demanda, creemos hallar en V. E. un fiel intérprete de los anhelos de todo este vecindario.

Carlos Parigi, Esteban Questa, Francisco Biagioni, J. César Mazzuchelli, Rambaldo Hnos., Juan B. Colorbetti, José Guadagnoli, Viola Molinari y Menino, José Laguzi, Tranquilo Ceci, L. Destefanis, L. Questa, C. Questa, Miguel Guadagnoli, Juan Parna (hijo), Carlos R. Tasserini, Del Bosco y Busso, Manuel San Martino, Isidoro Mulin (hijo), Guido Piccoli, Querini Valentin, Antonio Bruzza, J. D. Questa, Rodolfo Hnos., Torres Sorribas y Cía., Pedro S. Dubini, J. Amioni, A. Arana, Angel Pardoli, J. Aldana, Malvasi Hnos., Agustín Delbosco, José Verrúa, J. Malin y Hnos., Pedroni Gaspare, Erico Chiron, T. Arana, A. Martirini Hnos., Castelar A. Trittoli, Juan Parma, Emilio Parma, Antonio L. Rampope, Nicolás Tavella, H. Mannini, Miguel Scaglia. — José Taberna".

Revisación médica de la clase de 1900

El distrito segundo ha citado hasta el miércoles de la semana entrante el número 1865 de matrícula, para la revisación médica de los conscriptos de la clase 1900.

10o. aniversario de la Escuela Normal No. 7

La fiesta de anoche en el Capitol

Asiste el ministro de instrucción pública

Anoche, en el Capitol Theatre, Santa Fe, 1848, realizóse la fiesta organizada por la dirección de la escuela normal de maestras número 7, conmemorando el décio aniversario de la fundación de la misma.

Ante una numerosa y selecta concurrencia dióse comienzo al acto con la ejecución del Himno Nacional, el que fué cantado por niñas de la escuela.

Después, el director de la misma, señor Olegario Maldonado, pronunció un bello discurso, que fué muy aplaudido por los concurrentes.

A continuación el ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, tomó el juramento a las alumnas graduadas durante el curso escolar de 1919, pronunciando el voto profesional por la bandera de la patria.

En seguida procedióse a la distribución de diplomas a las siguientes profesoras:

Isabel Alvarez, María Virginia Arcadini, Sofía Arias, Alejandrina Isabel Belein, Blanca Eustasia Berazategui, Elena Luisa Berzonzi, María Mercedes Biancardi, Delia Rebeca C. Hanchetti, Ida Virginia Bianchi, Inés Julia Bianchi, Ana Felisa Broucas, María Benedicta Bruzzone, Emilia Luisa Luraschi, Pastora Adela Canavesa, Carmen Carpone, Elena Casaubón, Mercedes María Castelli, Sara Josefina J. Coletto, Herminia Josefa Collado, María Raquel Cori, Leonf Cheile, Laura Demarchi, María Desideria Dapeti, María Luisa Destéfano, Libertad Palmira Díaz, Lucía Donata Ducatelli, Amelia Eteivina Fassio, Ramona Victorina Ferrari, Sara Esther Forte, Ana Furrer, Ida Rosa Fusetti, Rosa Galasso, Angela María Gandolla, María Garrido, Elisa María M. Giudice, Matilde Teresa Giudici, Matilde Petronila Elisabeth, María Carmen Grosso, María Cleofe Harán, María Cayetana Lesfrenzano, Antonia Laurino, María Amada Lecoeur, Elvira María Leriol, María Honoria Lordi, María del Carmen Méndez, Providencia Isolina Migelles, María Virginia Millares, Marcelina Esther Modrinich, Luisa Benita Morerira, Ilda María Olivera, Adela Delfa Pagano, María Angélica Parodi, Lucila Delia Pietrafaccia, María Sofía Pregot, Mería Mercedes Queirel, María Ofelia Quiroga, Sara Tomasa Rentería, Hersilia Catalina Ricotti, Emma Ricotti, Adela Angela Rocca, Jerónima Dominga Rolé, Raquel Martha Rossi, Clara Rubinstein, Cecilia Samet, Flavia Angiolina Scotti, Sara Schuster, Rosa Espinosa, María Matilde Tamborini, María Elena Trimarco, Elvira Antonia Treviranus, Isabel Vainblatt, María Esther Vareja, Rosa Zelmira Vázquez, Adelina Julieta Volpati, Ana Yolanda Zucchi y María Atilia Zuquesu.

Acto seguido representóse el episodio histórico, titulado "Patriotismo de las damas de 1812", dramatizado por la señorita Angela Santa Cruz.

Participaron en la representación las alumnas:

Angélica Aloise, María Porto, Aída Murioni, Amalia Armando, Dalinda Bonello, Angélica Marti, Luisa Mangianti, Teresa Ballestrasse, Martha Luraschi, Elina Rojas, Palina Savoia, Celina Anganazzi, Beatriz del Río y María Esther Vignati.

Después, la señorita Rosa Lanza, acompañada al piano por la señora Adela E. de Lestar, cantó admirablemente "Lakmé-Delibe".

Luego pronunció un interesante discurso la señorita Elena Casambón y ejecutáronse los demás números que integraban el programa a desarrollarse.

Exposición africana de cacería

La interesante Exposición Africana de Cacería que aun tiene en exhibición en el Jardín Zoológico el renombrado africanista señor Konrad Schauer y acerca de la cual hemos informado ya a nuestros lectores, dará lugar a una no menos interesate conferencia, a invitación de la Sociedad Científica Alemana, que dará el citado explorador el 5 de octubre próximo en el salón de la sociedad "Germania", calle Alsina número 2513, para hacer conocer por los círculos y las personas que se interesen por tales estudios, las peripecias y los resultados de sus muchas y largas correrías exploradoras a través de vastas zonas aun casi desconocidas de Africa, y las poblaciones nativas del mismo, describiendo sus particularidades e idiosincrasias, sus cultos y actividades, como asimismo sus principales especies de animales y la infinita fauna vegetal.

A causa de las múltiples y excelentes proyecciones luminosas que ilustrarán la exposición del conferenciante, resultará ella comprensible también para aquellos oyentes que no dominen el idioma alemán.

Regreso del senador Zelarrayán

Nos informa telegráficamente nuestro corresponsal en La Rioja que ayer se embarcó en esa capital de regreso a esta metrópoli el senador Zelarrayán.

Concurrieron a despedirlo numerosos amigos. El senador Zelarrayán fué a La Rioja, como oportunamente anunciamos, en busca de reposo para restablecer su salud, algo quebrantada.

Congreso odontológico del Uruguay

Presidencia honoraria del presidente de la República Argentina

En asamblea plenaria realizada por el Congreso Odontológico de la República Oriental en Montevideo, ha sido designado presidente honorario, por aclamación, el presidente doctor Hipólito Yrigoyen.

De esa distinción da cuenta el siguiente telegrama:

MONTEVIDEO, octubre 1 — "Señor presidente de la República Argentina — Buenos Aires — Congratúlome en comunicarle que el Congreso Odontológico de esta capital nombró por aclamación a V. E. su presidente honorario.—Burnett".

HERMOSA OCASION

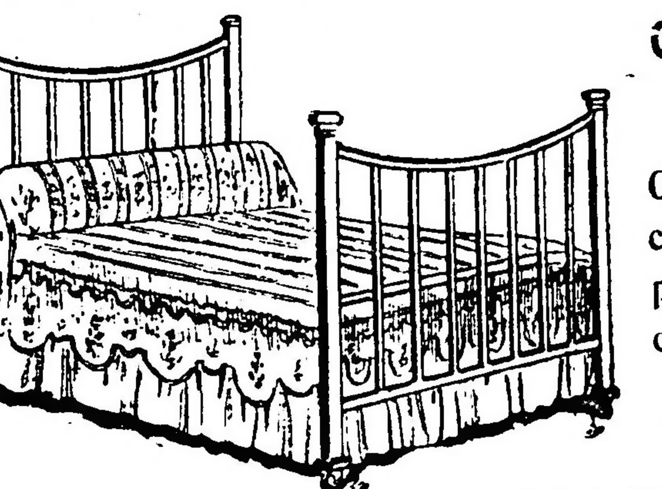

CAMAS de BRONCE
Garantidas barrotes cuadrados de una plaza muy sólidas con elástico
$ 98

Muebles Finos A. Torre y Cía.
760 CANGALLO 776
PIDAN CATALOGO

Sólido juego de mimbre en color natural, reforzado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 2 hamacas y 1 mesa redonda, en **75**

Sobre una interpelación

El diputado socialista de Andreis, en sesión de la cámara de diputados del 28 del mes próximo pasado, planteó una interpelación al ministro del interior, porque según su decir la policía había prohibido arbitrariamento a la sociedad Unión Tranviarios celebrase una asamblea ordinaria.

A propósito de esa interpelación, nos ha visitado hoy, una comisión numerosa de tranviarios, a manifestarnos, que la sociedad a que se refirió el diputado de Andreis, no tiene personería para invocar una representación que el gremio de tranviarios no le ha dado.

He aquí literalmente, la manifestación que se nos ha hecho al respecto:

"Un núcleo de individuos todos ellos de tendencias ácratas que dicen ser tranviarios se han constituído en la casa sita en la calle Bme. Mitre 3136 y desde allí dirigen una propaganda subversiva por medio de manifiestos y de un periódico que lleva por título "El obrero tranviario" sin más autorización que la de su voluntad. El grupo de hombres que dirigen esta propaganda y que ellos mismos se han constituído en comisión administrativa del supuesto sindicato Unión Tranviarios son las siguientes personas:

Secretario general, Joaquín Serra, vendedor de embutidos en un puesto en el mercado Armonía.

Prosecretario, Gerardo Largo, posee un despacho de pan en la calle Mármol N.o 620.

Secretario de actas, Atilano Lamela, sin ocupación.

Tesorero, Esteban Villalba, lavador de automóviles.

Protesorero, José Castro, conductor de carros.

Vocales: Alejo García, posee un reparto de leche; Enrique Bonavita, sin ocupación; David Valdés, yesero; Fernando Largo, estibador.

Redactor del periódico y empleado rentado José Treviño, sin ocupación.

Ninguna de estas personas son ya tranviarios; sin embargo, estos no trepidan en molestarnos, llegando hasta las amenazas y prueba evidente de que los verdaderos tranviarios no están de acuerdo con ellos es el caso ocurrido en el mes de noviembre pasado, en que en una asamblea la policía de la sección 6.a tuvo que disolverla porque aquéllos agitadores no quisieron permitir que los tranviarios auténticos expresaran su opinión del gremio, pidiendo la entrega de dicha sociedad para darle otra orientación, impidiendo las continuas estafas que se hacían, con complicidad de esa comisión administrativa, que sólo obligados dieron a publicidad el desfalco de 2.199 pesos que hizo el tesorero, pero nada dijeron de otro que fugó con $ 1.000 y de 23.000 pesos, que logró reunir el sindicato, que también desaparecieron, debido a los malos manejos de otros tesoreros."

Agrego la comisión que acudió a este diario, que en protesta publicada en "La Vanguardia" en noviembre 15 de 1919, se desconoció la personería que se atribuían los del pretendido sindicato, responsabilizándose con su firma de esa protesta, los tranviarios Vicente F. del Río, J. Real, Rafael Prado, A. Brade, M. Zamora, E. Gutiérrez, Eduardo Martín, Manuel P. Blanco, A. del Canto, Rubén Varela, J. B. Inglisi y Luis Crugett.

Dejamos constancia, pues, de las anteriores manifestaciones.

Unión Cívica Radical

LAS NUEVAS AUTORIDADES DE COMITE DE LA CAPITAL

Bajo la presidencia del doctor P. Tamborini y con la asistencia de 73 delegados se reunió anoche el Comité de la Capital para elegir sus nuevas autoridades por el período 1920-1922. La presidencia designó a los señores José Luis Alvarez, Manuel Rocca y Francisco Maggio para que formaran la junta escrutadora de práctica. Iniciada la votación dió los siguientes resultados:

Votación de la presidencia, doctor A. Barrera Nicholson, 39 votos; doctor José P. Tamborini, 31; doctor José A. Amuchástegui, 1; en blanco, 2.

De la vicepresidencia 1.a: doctor Juan B. Bottinelli, 37 votos; doctor José A. Amuchástegui, 31; señor José Minuto, 2; señor Joaquín Costa, 1; doctor Leonidas Anastasi, 1.

De la vicepresidencia 2.a: señor Aquiles J. Bucich, 31 votos; doctor Amadeo E. Grandi, 27; señor Emilio Rimoldi, 3; doctor Rómulo B. Trucco, 2; señor José Minuto, 2; señor Héctor Bergalli, 1.

De tesorero y pro: tesorero, señor José Luis Alvarez, 51 votos; Fouiller Félix O., 2; Garré Juan, 1; Andrés F. Ventre 2. Protesorero: Albónico Juan 48; José A. Amuchástegui, 3; Cruz, 1; Zucal, 1; Rossi, 1 y en blanco, 2; 73 delegados presentes.

En consecuencia, la mesa directiva del nuevo comité quedó constituída en la siguiente forma: presidente, el diputado nacional doctor Antonio Barrera Nicholson; vice 1o., doctor Juan B. Bottinelli; vice 2o., doctor Aquiles J. Bucich; tesorero, señor José Luis Alvarez; protesorero, señor Juan Albónico.

El presidente saliente doctor Tamborini, después del resultado del segundo cargo, invitó al doctor Bottinelli para que presidiera; con tal motivo pronunció un breve discurso en el que puso de relieve las altas condiciones del doctor Bottinelli, y agregó que al iniciar nuevamente su cargo de delegado lo hará con el entusiasmo de siempre y no omitirá esfuerzo alguno para mantener la fraternidad que ha reinado en este cuerpo. Estas palabras fueron saludadas con una calurosa salva de aplausos.

El doctor Bottinelli manifestó que agradecía profundamente el honor que se le dispensaba y que, aun cuando consideraba inmerecida tal distinción, dedicaría empeñosamente todas sus energías para bien del radicalismo metropolitano.

El señor Saturnino J. García Anido después de breves palabras, en las que significó la brillante actuación desplegada por las autoridades que caducan, pidió un voto de aplauso a las mismas. Fueron saludadas con una ovación y un prolongado aplauso.

El doctor Bottinelli designó secretarios a los señores Andrés F. Ventre y Pedro Pinto.

En la fecha el doctor Bottinelli ha dirigido un radiotelegrama al doctor Barrera Nicholson que viaja en el vapor "Re Vittorio", comunicándole su designación.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

El acto de esta noche

Los miembros de la comisión directiva, electos el 29 de agosto ppdo., tomarán posesión de sus puestos esta noche a las 21, inaugurando al mismo tiempo el nuevo local del comité, ubicado en la calle Rioja número 1778.

En este acto harán uso de la palabra los doctores Martín Cires Irigoyen, Leopoldo Bard, Miguel Del Rivero y Pedro B. Sanguinetti.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Constitución de la nueva mesa directiva

Tuvo lugar anoche ante una concurrencia de más de 200 personas, la constitución de la nueva mesa directiva que resultó electa el mes de agosto.

Fué un hermoso acto partidario, donde se señaló la íntima vinculación existente entre los radicales de esa circunscripción.

La mesa directiva saliente, con su presidente el señor Inchausti, hizo entrega de la presidencia al electo señor Pedro Bidegain, quien fué objeto de una cariñosa demostración.

Pronunció el prestigioso correligionario con tal motivo un hermoso discurso, que transcribimos a continuación.

El comité de esta parroquia ha procedido a la renovación de sus autoridades dentro de la mayor cultura y tranquilidad, aun que en medio de una actividad y propaganda inusitada, lo que demuestra más claramente el carácter eminentemente democrático de los actos de su vida política.

Cabe aquí un elogio sincero y un aplauso merecido para las autoridades salientes de este comité por la independencia mantenida y por la altura de miras que supieron revelar durante toda la campaña electoral, ya sea en las horas de propaganda como en las que se desarrolló en el acto comicial.

Me hago pues, un deber en reconocerlo y dejarlo así consignado.

Parecería a primera vista que una división honda hubiese predominado en los preliminares de la lucha por las diversas listas prestigiadas en la misma, pero, tan solo han sido factores de detalle personal los que provocaron tal hecho y no razones de orden partidista.

El tiempo, allanando dificultades, suavizando asperezas demostrará la verdad de mi afirmación.

Correligionarios, el triunfo trae aparejado compromisos graves e ineludibles que exigen, para su cumplimiento, el máximo de nuestra acción y desinterés.

Yo os juro, que pondré al servicio del honroso cuanto difícil puesto de combate que quisisteis señalarme, todo el entusiasmo, toda la voluntad, toda la convicción que me conocisteis en los años que llevo y que no son pocos, de actividad partidista en la parroquia, méritos que invocaron reiteradamente e hicieron prevalecer mis amigos y correligionarios para que yo aceptase mi candidatura a la presidencia de este comité.

Muchas gracias, mis amigos, tan honrosa distinción y por la confianza que depositásteis en mis modestas condiciones; trataré de corresponder a ellas desplegando una acción concordante con las prescripciones de nuestra carta orgánica y con todas las aspiraciones justas de mis correligionarios.

Es mi más vivo deseo que este comité vuelva a ser aquel viejo hogar que tantas veces añoramos en nuestras nostalgias partidistas, donde la familia radical, sin exclusividades odiosas, sin distinciones de clases y libres de esas camarillas y círculos estrechos que tanto la desnaturalizan, reciba al calor de sus reuniones todo es ardor combativo que luego ponía en épocas de abstensión, en las controversias personales con el adversario y más tarde lo manifestaba en la práctica de esa actividad constante y tesonera de las horas febriles que preceden a las luchas electorales.

Igualmente está en mis propósitos ampliar la finalidad educativa altamente plausible que se tuvo en cuenta al formar de biblioteca a este comité.

Creo que es patriótico hacer que todos los ciudadanos adquieran todos los conocimientos útiles y necesarios a su cultura cívica, compenetrándose a la medida de sus obligaciones y derechos políticos.

Para ello, nada mejor que conferencias semanales o mensuales, dictadas por profesores de reconocida autoridad de que ilustren sobre esos puntos: conferencias que podrían hacerse extensivas a temas de palpitante actualidad, máxime en los tiempos que corren que una ola de ideas y de doctrinas destructoras de todo el orden de cosas existentes, amenaza inundar el mundo entero haciendo peligrar las bases de sus instituciones.

También pondré mucho empeño en algo que conceptúo práctico, indispensable y bueno: la creación en nuestro comité de consultorio de carácter médico y jurídico, gratuito para todos los que soliciten sus servicios y sin tener en cuenta, para nada el color político del requirente.

Igualmente, fomentar la cooperación en sus distintas fases, así como la ayuda oportuna y eficaz, representada en ese consuelo moral de unos buenos consejeros o en ese óbolo anónimo y santo que iría a salvar una situación angustiosa de los hogares necesitados: de esos hogares que azotados por algunas de las tantas desgracias que pesan, diría con preferencia sobre ellos requieren el apoyo moral o material de las personas y pudientes.

Por último, correligionarios, ese programa de acción ligeramente esbozado, podría convertirse en hermosa realidad si aportamos el grano de arena indispensable en toda obra de aliento; obra que necesita, para hacerse efectiva, del concurso de todos, si, de todos mis amigos, a los cuales pido signifique muchas veces el sacrificio de un poco de amor propio, que debe dejarse de lado, que debe eliminarse cuando así lo exige la unidad y el interés de la causa política que sostenemos.

En vuestra cooperación, pues, espero encontrar mi mejor apoyo, mi mejor estímulo, para que la obra que me propongo realizar resulte eficaz y práctica. Y si alguna vez, Dios no lo quiera, que por alguno de esos imprevistos decretos del destino, llegase a desmayar y me apartase del norte que me he trazado, vuestro consejo oportuno que, no dudo, estará siempre inspirado en el ideal de la causa radical, sabrá hacerme reaccionar, recordándome la grave responsabilidad que pesa sobre mi persona en el compromiso de honor que tengo firmado con mis correligionarios y con mi partido.

Al terminar su discurso el señor Bidegain fué aplaudido por la concurrencia.

CIRCUNSCRIPCION 16

Subcomité de Villa Pueyrredón

Anoche [illegible]

Las fiestas italianas en Santa Rosa

Un telegrama expresivo

La colonia italiana de Santa Rosa de Toay celebró con entusiasmo el cincuentenario de la Unidad Italiana. Entre los gestos simpáticos de esa colectividad figura el cariñoso recuerdo que tuvo ese día para el primer magistrado de la república, recuerdo que se sintetizó en el siguiente expresivo telegrama, enviado por los más caracterizados italianos de Santa Rosa a la presidencia de la república:

"SANTA ROSA DE TOAY, octubre 1o. — A. S. E. el señor presidente de la república:

Los italianos, españoles y argentinos reunidos en Toay (Pampa Central) festejando el glorioso aniversario de Italia saludan en V. E. y en la persona de su digno representante en ésta, el gobernador del territorio, teniente coronel don Baldomero Téllez, a la hospitalaria República Argentina.

¡Viva la raza latina! ¡Viva V. E.! ¡Viva S. S. el gobernador de la Pampa teniente coronel Baldomero Tellez! ¡Viva Italia! ¡Viva la República Argentina!

José Padula, secretario de la Sociedad Italiana, Luis Petti, presidente de la Sociedad Italiana, J. Vendramini Licurgo, Marcia tesorero de la Sociedad Italiana, Enrique Binaghi vocal, S. Vendramini, A. Calcavecchia vocal Severino Peruna, Luciano Cuevas presidente de la Sociedad española, Julio Diez, Manuel Lorenzo [illegible] Fernández Benítez por la municipalidad de Toay, Pedro P. Plagonabe [illegible] secretario, Alejandro Ferrari, Balonno S. González, José Pont, Juan J. Urdaniz, Antonio Bodanza, Luis Cisiaghi, Antonio Díez, J. De la Huerta, Juan Tapiola, Saverio Guido, Juan Cappo, Lo Cono Scarvassi, Carmelo Mazza, Hipólito Reyes, José Grecco, F. Fernández, José [illegible] Mattanda, Francisco Cansenzano, Rosario Melia, Galo [illegible] Vendramini, A. Gómez.

FINANZAS MUNICIPALES

La reunión de mañana

Mañana a las 11 de la mañana se celebrará una entrevista en el despacho del ministro de hacienda, a la cual concurrirán el intendente, el secretario de hacienda doctor Siri y el representante de los señores Baring Brothers, con el objeto de tratar diferentes puntos relacionados con las finanzas municipales.

Pavimentación de la calle Pedro Mendoza

El poder ejecutivo ha dictado un decreto anulando la licitación que se realizara para la pavimentación de la calle Pedro Mendoza, de Villafañe hasta Vieytes.

El mencionado decreto ha sido determinado por un informe de la contaduría general, en el que manifestaba no existir fondos votados por el congreso para la ejecución de obras, condición a la que había quedado sujeta la licitación. En consecuencia, desistióse asimismo de la pavimentación de que se trata.

Contribución territorial en la capital

Prórrogas para su pago sin multas

Ayer a última hora de la tarde fué puesto a la firma del presidente de la república un decreto prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo para pago sin multa de la contribución territorial en la capital.

Jiras del intendente municipal

Visita a la colonia Ituzaingó

El intendente municipal acompañado por el director de la asistencia pública, visitó esta mañana la Colonia Ituzaingó, destinada a asilar hombres incapacitados para el trabajo por la edad u otras razones.

Esta repartición está bajo la dirección de la Asistencia Pública y los asilados provienen de la capital.

Se hizo una detenida inspección a objeto de hacer tan eficaz cuanto sea posible el propósito que determinó el establecimiento de la Colonia.

Desde luego [illegible] resuelto que el director de la Asistencia Pública encargará a la dirección de obras públicas [illegible]

El doctor de Vaca hará más activa la inspección médica en la Colonia, dotándola de elementos de asistencia de que carece, en razón de la exigüidad de las áreas de la Asistencia Pública.

Se comprobó con satisfacción que la marcha del establecimiento es regular, que es buena la comida suministrada a los asilados y que en general éstos gozan de excelente salud.

El administrador dió un prolijo detalle sobre la reorganización del establecimiento y su disciplina.

Fueron examinadas las obras en vías de ejecución, entre ellas un pabellón para pensionistas que está a punto de terminarse.

Se anotaron algunas deficiencias las cuales serán subsanadas a la brevedad posible.

Es indudable que la institución realiza, aun cuando en pequeña escala, una interesante obra de asistencia social, la cual, ampliada podría prestar incalculables beneficios contribuyendo, desde luego, a aliviar a los hospitales recargados con crónicos y otros pensionistas, cuya asistencia requiere establecimientos de otro [illegible] dole.

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 681

[illegible]ncia de Chile

Triunfo de Don Arturo Alessandri

El tribunal de honor elegido en Chile para resolver las reclamaciones a que dió lugar la elección presidencial en la vecina república, ha fallado a favor del señor Arturo Alessandri.

El fallo del tribunal de honor [illegible] evitar la discusión de las reclamaciones en las cámaras, que, al igual que los candidatos, aceptarán [illegible] pronunciado.

Puede considerarse, pues, como presidente de la República de Chile al señor Arturo Alessandri.

Por su espíritu liberal, responde a las tendencias dominantes del sentir nacional. Con una larga experiencia política, con un acabado conocimiento de las leyes, las costumbres y los hombres de su tierra, está en condiciones de realizar un gobierno acertadísimo.

El señor Alessandri—su apellido lo dice bien claro—no es un hombre que pertenezca a las familias coloniales. Hijo de un médico distinguido, se ha abierto camino en la vida bregando bravamente contra innumerables dificultades. Como abogado ha sido una verdadera lumbrera. Sus defensas son famosas. Sus discursos tienen la doble fuerza de una lógica de hierro y de una galanura encantadora en la forma.

No es un político de camarilla ni de gabinete. Es un político de tribuna. Se pone valientemente en contacto con las muchedumbres. Lleva una vida política al aire libre. Su fuerza electoral ha estado siempre en las provincias obreras, industriales y mineras. Le llaman "el león de Tarapacá" porque en esa provincia salitrera ha librado verdaderas batallas contra el oficialismo, que en más de una ocasión quiso arrebatarle el triunfo electoral. Pero lo sostuvo siempre la parte más libre del pueblo chileno.

Es un hombre realmente "popular". Magnífico en su vida privada y brillante y familiar en su vida pública. Los partidos liberales procedieron con singular acierto al designarlo candidato. Con ello se atrayeron al partido "demócrata", que es en Chile el partido obrero.

En cuanto a las ideas internacionales que profesa el señor Alessandri, podemos asegurar que por lo que respecta a la Argentina son de sincera amistad, de leal acercamiento. Su presidencia contribuirá seguramente al mayor desarrollo de las relaciones comerciales e intelectuales chileno-argentinas.

Viaje del ministro Demarchi a Bahía Blanca

Inaugurará la exposición agrícola-ganadera

Mañana, en el tren que parte de la estación Constitución, a las 18.40 emprenderá viaje a Bahía Blanca el ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, quien en nombre del poder ejecutivo, asistirá al acto inaugural de la exposición agrícola-ganadera que se llevará a efecto el domingo en dicha ciudad, organizada por la Sociedad Rural.

El ministro de agricultura pronunciará un discurso en esa oportunidad.

Acompañarán al ingeniero Demarchi en su viaje a la importante ciudad del sur bonaerense, el diputado nacional, doctor Guido; director de ganadería, doctor Suárez; subdirector de economía rural y estadística, señor Larguía, y otros funcionarios.

El domingo por la tarde el ministro de agricultura se embarcará en Bahía Blanca de regreso a la metrópoli. Llegará el lunes a las 9.25, a la estación Constitución.

Tierras fiscales de Santa Cruz

El ministerio de agricultura dió esta tarde una resolución declarando fiscal y libre de adjudicación el lote núm. 67, zona sur del río Santa Cruz.

El mismo departamento autorizó a la dirección general de tierras para que proceda a extender títulos de propiedad a favor de:

Baltasar Auger, por la superficie de 5000 hectáreas, ubicación en el lote 38, zona sur del río Santa Cruz; Juan José Albornoz, por el lote 25, sección A, zona de San Julián; Luis de Sampigny, por 10.000 hectáreas en la mitad este del lote sin número ubicado al este del lote 91, zona norte del río Santa Cruz; Jorge Kelly, por 15.000 hectáreas, ubicadas en el lote núm. 5, zona del río Deseado.

Todas estas superficies se hallan ubicadas en el territorio nacional de Santa Cruz.

La universidad en Corrientes

Se inauguró con asistencia de las autoridades

CORRIENTES, octubre 1 — Se inauguró la universidad del litoral en la escuela normal de profesores. Para tal efecto el ingeniero Baldassarre había pasado invitación a la sociedad de Corrientes, asistiendo al acto el gobernador, el vice, los ministros, legisladores, empleados de reparticiones nacionales. Asistió también la banda de música de la policía, así como numerosas familias y caballeros.

—Todos los establecimientos de educación, el colegio nacional, la escuela normal de maestras, las escuelas Belgrano y Sarmiento, enviaron delegados al acto.

El ingeniero Baldassarre pronunció un brillante discurso declarando inaugurada la institución en nombre del presidete doctor Yrigoyen.

Llegada de un inmigrante sospechoso

Nuestras autoridades mpidieron su desembarco

Ayer, en el "Cabo Corrientes" llegó a nuestro puerto Vicente Serra, a quien las autoridades de la dirección general de inmigración le impidieron el desembarco por no traer el certificado judicial.

Serra arribó en el "Princessa Mafalda" a Montevideo y de allí se embarcó para esta capital en el buque primeramente mencionado.

Efectuada la inspección del equipaje del pasajero que nos ocupa, se le encontró una apreciable suma de dinero, y cartas y documentos que comprueban que estaba afiliado al tercer congreso internacional de Moscú.

Por todas estas circunstancias Serra ha sido considerado como inmigrante sospechoso y nuestras autoridades han obligado al capitán del "Cabo Corrientes" a reconducirlo a Montevideo, y le han impuesto una multa de cien pesos oro, por haberlo traído sin los documentos que se exigen.

Al mismo tiempo, se ha comunicado el hecho a las autoridades portuarias de la capital vecina.

FERROCARRILES

EXPOSICION-FERIA EN VILLA MARIA

La empresa del F. C. Central Argentino ha resuelto acordar las siguientes rebajas con motivo de la exposición-feria que la Sociedad Rural de Córdoba realizará en Villa María el 10 de octubre próximo y días sucesivos.

Se expenderán boletos de ida y vuelta a Villa María al precio del boleto de ida más el 50 o|o, de todas las estaciones comprendidas entre Rosario y Córdoba y entre Arroyo Cabral y Río Cuarto inclusive, los días 8 al 12 de octubre, válidos para regresar hasta el 17 del mismo mes.

Se acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía. Esta rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente expedido al efecto por la Sociedad Rural de Córdoba y firmado por los señores Larrechea y Compañía.

Línea férrea del Estado

Pedido al presidente de la República

Un núcleo considerable de vecinos de los territorios del Chubut, Río Negro y Santa Cruz se ha dirigido telegráficamente al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, para pedirle la pronta realización de la continuación de la línea férrea del Estado, de acuerdo con el proyecto presentado por el diputado nacional doctor Albarracín.

El despacho telegráfico es el siguiente:

VIEDMA, octubre 1 — Los que subscriben, vecinos de Viedma, capital de Río Negro, nos dirigimos a V. E. respetuosamente, confiados en su notorio y amplio espíritu progresista, requiriéndole quiera estimular la realización, lo más pronto posible, del proyecto del diputado nacional doctor Francisco Albarracín, sobre la continuación de la línea férrea del Estado: Río Negro, Chubut, Santa Cruz con su necesario e indispensable complemento para unir San Antonio con Viedma, de tal manera que con la próxima terminación de la línea del Pacífico hasta Patagones, de acuerdo con la última prórroga del decreto del gobierno de la provincia, quedará unida la capital federal con la zona cordillerana, con el consiguiente e incalculable beneficio recíproco, lo que estos pueblos esperan debe ser efectivo dentro del período gubernativo del intachable y benemérito ciudadano que con tanto acierto, desinterés y patriotismo preside los destinos del pueblo argentino.

Saludamos al excelentísimo señor presidente con la más alta consideración.—Felipe S. Contin, T. Ruiz, G. Servino, Jorge G. Humble, Arturo Diben, A. Castello, Silvano Otorola, Santiago Chibitat, N. Contini (hijo), Pedro Chitad, Ramón Garriaga, Bautista Saco, Fischer Campano, Pérez y Cía., Pedro Bigot, Pedro Aragoza, José M. Diego, Contin L. Ramasco, V. Bascastegui, Juan T. Cruzado, Alfredo Schaunou, Cipriano Bardi, Nicolás Mac Cabe, Gaudencio Manachino, Alfredo José Veigaila y Cía., B. Veignela, Roberto Resia (hijo), J. B. Inda, Enrique Vázquez, Roberto Reisa, E. Reisa, L. Kiccardi, E. Pascual, Hermann Gessner, Nicolás Itabile, Juan D. León, Daniel León, Isidro C. León, Esteban F. Pazos, Agustín Escuer, Eustaquio Marín, M. Marín, Felipe Barone, Livio Crociati, Carmelo Satabile, Luis L. Ardito, H. Guffanti, Julio S. Sarmiento, Andrés Rial, Matías Oeste, Alfredo Schauemberg, José A. Ardito, Juan B. Domenech, Carmelo Rossi, José M. Mendioros, Rafael Lara, Leopoldo Laria, Francisco P. Saule Canón, Julio B. Artiolo, F. Zato, Vicente R. Crivaro (hijo), Carlos Chibitat, Diego Pazos, Víctor Pazos, Manuel Cruzado, José A. León, R. Machello, M. Santos, Ivo Giani, teniente J. Otero, Fernando F. Soler Beografías, F. Otero, Eduardo D. Nicola, D. Nicola, Santiago Chierasco, Segundo Malpeli, Vicente Faguloi, Natalio Gallucci, Nicanor Gutiérrez, Arneldo J., Angel Colos, Pedro A. Soula, Franklin Gazos, Nicolás Aguirrezabala, Juan Z. Badda, Francisco Ariente, Luis Daviolo, Maximiliano Bernes, Rómulo Savioli, Antonio E. Oiteroni, Virgilio Savioli, José Guidi, Tomás R. Pazos, José Malpeli, Pascual Patraffacia, Angel Casella, Atilio Casde, Benicio Legas, Marino P. Malpeli, Lázaro Magnalleli, Nicolás J. Brusori, Pedro Gentile, Manuel Pérez y López, Vicente Trifo, Antonio Greloni, Antonio Aloy, Santiago Borabia, Andrés Casella, H. Crociati, Jorge Vicente Luis Colombo, José Tobi y Cía., Enrique Zoni, Juan Gabala, Fermín Agüero, Servando, Luis, Marcelino Berreante, F. Bernal Lynch, Sebastián Vyllon, José Díaz, R. Otorolo, Eduardo Reske, Luis A. Leher Estenean Paramidani, Bartolomé G. Paramidan, Nicolás Fiorabanti, D. A. Perffetti, Antonio Piramidani, Mauro Ricardo Enrique Yusen, M. Eutragias, César T. Baglia, Francisco Guarino, Francisco Meloni, Gastón Caglo, Bartolomé Serra, Paulo Madeira, Juan A. Rosso, Alberto Trili, W. N. Vazquez, Victoriano E. Sacco, Joaquín Vello, José Alfieri, Jesús Mauri Buenos, L. Guidice, Severo La Cabale, José María Barues, Adolfo Lavallen, Antonio B. Sacco, Antonio Lascia, Victoriano de Barne, Juan Rossi, Lorenzo Lazarete, Vicente Avinzano, Felipe G. Crespo (hijo), Carlos Yugo, Emilio Entraigan, Juan Cierarelli, Enrique Cornejo, Andrés Guidi, Marcial Rodríguez, Santiago Poggi, Juan Lagarone. Antonio Bonainto Yutriri y González, Manuel Prieto, P. H. Kruuse, Antonio Kruuse, E. Kruuse, Silverio Linares y Gerardo Casquet."

El ferrocarril de Salta a Huaytiquina

Un telegrama de felicitación al presidente de la República

Con verdadero júbilo ha sido recibida en las provincias del Norte y especialmente en Salta, la noticia de que la cámara de diputados ha prestado su aprobación al proyecto del poder ejecutivo para construir un ferrocarril hasta Huaytiquina, que, empalmando con la red chilena, daría salida al Pacífico a la producción de esas provincias.

El presidente de la república doctor Yrigoyen recibió hoy el siguiente telegrama que evidencia nuestras anteriores afirmaciones:

SALTA octubre 1o. — La sanción por la honorable cámara de diputados de la ley autorizando la construcción del ferrocarril a Huaytiquina hacia el Pacífico, ha regocijado al pueblo de esta capital que, reunido en general comisión, saluda a V. E. y le transmite su aplauso y agradecimiento al digno mandatario que ha auspiciado desde el comienzo de su gobierno la obra económica más trascendental para el norte argentino.

La forma patriótica con que el prestigio de su investidura se extiende hasta esta provincia, nos hace esperar que la construcción del ferrocarril al Pacífico, será una feliz y pronta realidad.

Saluda a V. E. — Luis de los Ríos, presidente del comité Pro ferrocarril al Pacífico.

BIBLIOGRAFIA

"LA VIDA DEL LENGUAJE"

Por J. Cantarell Dart

Un puñado de páginas que vale por algunos gruesos volúmenes. Tal es este pequeño libro que el señor Cantarell Dart publica bajo el título elegante y significativo de "La vida del lenguaje".

En general, los motivos gramaticales carecen de atractivos y la enseñanza de los idiomas de aspectos estéticos; y si bien la historia interna de los lenguajes civilizados encierra bellas sorpresas, sería difícil negar que para apreciarlos es menester una vocación especial. La posee indiscutiblemente el autor de "La vida del lenguaje", cuyo estudio monográfico, lejos de ser una acompasada disertación didáctica, resulta ser un cálido e inteligente elogio de la lengua castellana. Imita el señor Cantarell a los guías expertos, obligados a conducir viajeros apresurados; les enseña al pasar las armoniosas bellezas del paisaje, ya entreabriendo la fronda de un bosque, bien haciéndoles trepar un risco para lograr un punto de vista pintoresco.

Ningún turista imaginativo podría decir, después de tal excursión, que domina la geografía del país; pero ha recibido emociones hondas y puras que acaso despierten alguna dormida sensibilidad. Leídas las que el señor Cantarell denomina adecuadamente "Notas puestas al pie del monumento de la lengua castellana", no se podrá afirmar que se domina a perfección la arquitectura de tal monumento, su distribución interna, la calidad y costo de sus materiales; en cambio, se ha recogido una vasta impresión de conjunto, deleitado en tal o cual detalle y adquirido el concepto del genio arquitectónico que inspira toda la construcción. No puede haber sido otro el propósito de su autor.

"La vida del lenguaje" es un hermoso y sereno, maguer que rápido paseo, por los senderos históricos del idioma. Logra el señor Cantarell lo que pocos "cicerones" de oficio: hacer escuchar con deleite su comentario ilustrativo. Escrito en prosa clara y elegante, notablemente clara y elegante, no es la menor belleza del libro el estilo en que el autor vierte sus acotaciones y formula sus apostillas.

Sin exceso, y siguiendo con ello la tendencia habitual de los lexicógrafos y estudiosos de la gramática, el señor Cantarell Dart confiesa su inclinación por el vocablo castizo, el giro clásico y la construcción pura. Semejante confesión, empero, afianzada en tal hipérbaton un si es no es arcaico, en tal elipsis más o menos secular y en cual severa imprecación contra la gangrena del galicismo y otros barbarismos que contaminan los puros raudales del idioma, el señor Cantarell escribe una prosa de período breve, régimen ágil y adjetivo justo, en cuya formación es más fácil reconocer la huella de la contemporánea prosa francesa que no la imitación de los modelos venerables y abrumadores de Gracián y de Quevedo. Y conste que este aserto dista mucho de ser una reconvención. El lenguaje vive y esa vida, cambiante y renovada, asume constantemente formas diversas. En la actualidad, sería difícil encontrar un purista enteramente puro. En cuanto al período castellano clásico, amplio, raudaloso y grandilocuente, se adapta poco a la expresión del pensamiento moderno, tan urgido de síntesis y necesitado de brevedad. No lo ignora el señor Cantarell; de ahí que si defiende la fortaleza del lenguaje, no se le oculta que el puente levadizo debe caer para dar paso al huésped que viene a trabajar en el acrecentamiento de la riqueza común. Su bello estilo pruébalo sin esfuerzo. Estilo que logra producir efectos de poesía tan auténtica, como cuando al referirse a los vocablos indígenas incorporados al castellano, formula este juicio donde las palabras trasmiten el eco lóbrego de una lejana tragedia: "Son palabras tristes que nos hablan de razas muertas; son melancólicos supervivientes de una catástrofe étnica, sombríamente dolorosa ocurrida en la que Rubén Darío llama la "América fragante de Cristóbal Colón".

Termina el pequeño libro con un capítulo de carácter didáctico que revela afición hacia las disciplinas pedagógicas. Las doctrinas defendidas por el señor Cantarell se van imponiendo en la enseñanza moderna, donde se trata de convertir el estudio en una placentera investigación. Eso de placer, desde luego, tiene su límite; jamás nos convencerá el autor de "La vida del lenguaje", pese a su calurosa elocuencia, que la cuestión histórica entre el "leismo" y el "loismo" sea una fuente de inagotable solaz intelectual.

De todos modos, estamos en presencia de un libro útil y bello, digno esfuerzo de una mentalidad laboriosa, donde la disciplina científica pierde su rigidez para adoptar la línea ondulante y armónica del cánon estético. El señor Cantarell Dart es un estudioso que siente y expone la belleza esencial contenida en todas las cosas. Siguiendo el precepto del maestro de "Ariel", citado con fervor de discípulo, "sabe hermosear con el matiz artístico la verdad trasmitida".

"MUSICA DE AMERICA"

El número VI, año 1, correspondiente al mes de agosto de la prestigiosa revista "Música de América", que aparece en esta capital, dirigida por los señores Gastón O. Talamón y Néstor Cisneros, trae el siguiente sumario:

"La música moderna y Ricardo Viñes, Vicente Porte; Liszt precursor, Ricardo Viñes; Pareceres, Alfonso Broqua; Inter Nos, Ernesto Vernavá; El nacionalismo en la literatura y en el arte, Th. Roosevelt; Canción triste (música), Alberto Machado; El indiecito de Pichi-Mahuida (música), José Torre-Bertucci; Teatro lírico; Actualidad gráfica; Conciertos; Conservatorios; Notas de actualidad"

LIBROS, FOLLETOS y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Situación económica general de Francia, estudio presentado por el oficial primero de la dirección general de agricultura y defensa agrícola, don Carlos G. Sáenz de Zumarán; Chambre de Comerce Française, No. 344; Unamuno, por José D. Forgione; Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, No. 226; La adjudicación de bienes de don Henry Frank, por el doctor Marcos Sotawebsky; Nueva Era, No. 111; Antología de la Juventud, No. 31; Revista de Tierras y Colonización, mes de septiembre; Boletín Oficial, guía de la Asociación mutua de propietarios de hoteles, restaurants, confiterías y cafés; Ferrocarril Transandino del Norte, proyecto y propuestas de la empresa Benjamín Dupont y Cía., Aves, Conejos y Abejas, No. 28; Cargos formulados contra el Consejo nacional de educación, nota del señor vocal doctor Juan P. Ramos; Desde la barra, por Luis Bonaparte; The Américas, No. 11; La Quincena Social, No. 33.

Exposición Rural de Santa Fe

Mañana será inaugurada

La Sociedad Rural de Santa Fe ha ultimado ya los preparativos para inaugurar la 16a. exposición nacional agrícola e industrial organizada, acto que se efectuará oficialmente mañana en presencia de un representante del ministro de agricultura de la nación, autoridades de la provincia y delegados de diversas instituciones.

Por el número de expositores y la calidad de los productos concurrentes puede juzgarse de la importante significación de este certamen, cuyas proporciones serán más vastas y lucidas que las de los celebrados hasta ahora en años anteriores.

He aquí algunos de los productos inscriptos:

95 toros y 32 vaquillonas Shorthorn, a galpón; 5 toros Hereford y 18 toros y 4 vaquillonas de razas lecheras; 20 lotes de 5 toros Shorthorn a palenque y 2 de vacas; 65 lotes de 5 toros Durham a corral; 2 de Hereford, 2 de Polled Angus y 1 de Jersey; 22 lotes de vaquillonas Durham y 10 de Polled Angus; 5 lotes de novillos; 48 equinos a galpón y 6 a corral; 53 lotes de 3 ovejunos cada una uno y 10 capones gordos; 62 ejemplares de porcinos y 95 tríos de aves de corral.

En los animales ingresados hasta ahora, que representan el 90 por ciento del total anotado, no se ha observado la menor anormalidad en su estado sanitario, cuya fiscalización está a cargo de los doctores Ernesto Flores Bravo y José María Crespo.

Las categorías de bovinos a galpón son mejor representadas, figurando entre esos productos varios de los que concurrieron a la exposición recientemente celebrada en Rafaela.

Encuéntranse, por ejemplo, los toros Altanero, de don José M. de Iriondo y Cisnes Boy 318 de don Carlos P. Boero, que allí obtuvieron los puestos de campeón y reservado y en los que es muy posible sean aquí confirmados, dado que se trata de dos ejemplares muy buenos.

De ovejunos hay pocos ejemplares, siendo los mejor representados los de la raza Hampshire Down, entre las que hay buenos lotes de los señores Eduardo Fox y Carlos P. Boero.

Estado de las sementeras

SANTA FE

La seccional de agricultura y Defensa Agrícola de la capital de Santa Fe nos suministra las siguientes informaciones, referente al estado actual de las sementeras.

La helada caída en la noche del día 24 del actual, según opinión de la mayoría de los agricultores, ha ocasionado perjuicios en los trigales y plantaciones de lino en flor, cuyo porcentaje del daño causado no es posible aún calcular, pues depende de los factores meteorológicos. Si lloviese pronto, no cabe duda que esos perjuicios se repararían en gran parte.

Los trigales que no han florecido se encuentran en estado vegetativo, no resintiéndose aun mayormente por la sequía, pero en cambio, ésta afecta mucho las sementeras de lino atrasados y los campos de pastoreo.

Actualmente una copiosa lluvia sería una bendición de Dios.

Muchos colonos iniciaron la siembra de maíz y maní, pero desconfía sobre su germinación en tierra resecada.

La mayoría de ellos sembrarán en cuanto llueva.

Los frutales se desarrollan en buenas condiciones.

Elementos para las cosechas

Habrá este año abundancia de máquinas

Si ya el año próximo pasado las cosechas agrícolas pudieron llevarse a feliz término sin que se notara en absoluto escasez de maquinarias y otros elementos para las tareas rurales en la próxima temporada, seguramente habrá mayor abundancia de los mismos.

Decimos esto porque se anuncia la llegada de grandes partidas de segadoras, trilladoras, cosechadoras, rastros, etc., procedentes de Estados Unidos y de Inglaterra y esto dará lugar a que, junto con la abundancia de elementos, se produzca una baja general de los mismos.

Las fábricas de elementos agrícolas de Estados Unidos están hoy en plena actividad y los precios de los mismos han experimentado bajas de cierta importancia, aunque están aún a mucha distancia de las que regían antes de la guerra.

El año se presenta, pues, favorable para los colonos, quienes no deberán hacer los grandes desembolsos de 1916, 1917 y 1918 para adquirir las máquinas que necesiten.

Fomento de las cooperativas

Intensa acción del ministerio de agricultura

Cada día se difunden más en todo el interior del país las cooperativas agrícolas, con tan buen éxito fomentadas por la dirección de estadística y economía rural del ministerio de agricultura.

Ha sido tan franco el buen éxito de estas cooperativas, tan halagadores los resultados para cada uno de los asociados, que no es aventurado afirmar que, dentro de poco tiempo, no habrá una localidad agropecuaria del país que no cuente con una institución de esa naturaleza.

La repartición que hemos citado realiza grasdes esfuerzos para crear esos organismos y, consciente de los beneficios que prestan, ha preparado folletos con instrucciones especiales para enviar a todos quienes los soliciten.

GOBERNACION DEL CHACO

Falicitaciones del comité Bernardino Rivadavia

De La Sabana, territorio del Chaco, el señor presidente de la república ha recibido la siguiente felicitación:

LA SABANA, octubre 1.o — En nombre del comité Bernardino Rivadavia, hacemos votos por la felicidad del doctor Hipólito Yrigoyen, por la acertada designación de gobernador de este territorio, recaída en el capitán Oreste Arbo y Blanco. — Amadeo Ghirardi.

El incendio en el vapor "Tomaso di Savoia"

No tiene mayor importancia

El vapor llegará mañana a nuestro puerto

Al tenerse conocimiento en esta capital, que se había producido un incendio a bordo del trasatlántico "Tomaso di Savoia", cuando estaba por arribar al puerto de Montevideo en viaje para el nuestro, cundió la alarma en muchos hogares, pues el citado vapor conduce más de mil pasajeros con destino a Buenos Aires.

Pero felizmente la cosa no ha pasado de un principio de incendio en la bodega número 2, el que fué sofocado sin grandes esfuerzos, según así nos lo manifestaron en el Lloyd Italiano, que es la agencia del "Tomaso di Savoia".

En la agencia nos dijeron esta mañana, que se esperaba que terminara la inspección técnica que se efectúa a bordo del buque, para fijar la hora de salida del puerto de Montevideo.

En cuanto al arribo del "Tomaso di Savoia", al puerto de Buenos Aires, tendrá lugar mañana por la mañana.

MONTEVIDEO, octubre 1. — Fué remolcado para el antepuerto, el vapor "Tomaso di Savoia", en el cual ayer se produjo un incendio en sus bodega. Estas han sido inundadas para sofocar el fuego.

La Exposición Universal de Buenos Aires—El pabellón de las naciones

Por la fotografía incluída en esta noticia, que corresponde al plano frontal del pabellón de las naciones de la Exposición Universal que se realizará en Buenos Aires, podrá el lector formarse idea de la importancia que tendrá este torneo y de los ingentes gastos que demandará su realización.

Han proyectado esta monumental exposición los ingenieros y arquitectos señores Pereyra, Benz y Devittori, quienes para confeccionar los diversos pabellones, que serán verdaderas obras de arte, han estudiado las construcciones similares de todas las últimas grandes exposiciones similares.

Estas construcciones harán necesaria, por su magnitud, la cooperación de numerosos profesionales y artistas y proporcionarán trabajo a una gran masa obrera.

Ya presta su colaboración eficaz en el trazado de los planos el ingeniero señor Canals, quien es competentísimo en la materia, por haber trabajado en otras grandes exposiciones europeas. A los trabajos se dará comienzo en breve.

Por nuestra parte, no tardaremos en publicar nuevas notas gráficas dando a conocer a nuestros lectores los diversos planos de los pabellones que han de levantarse.

EL DIA DE LA RAZA

Festival de la Asociación Patriótica Argentina "Pro-Patria"

La procesión cívica del 12 de Octubre

Esta asociación prosigue con todo éxito la realización de su próximo festival artístico literario musical a los efectos de celebrar la fiesta de la raza y entrega de los premios a los laureados en el primer gran certamen, el que se efectuará en el salón-teatro 2o. M.tre. Triunvirato 180, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte: 1, Himno nacional argentino, marcha real española, música; 2, breves palabras de apertura por el presidente de la asociación; 3, Himno a la raza, música; 4, ¡Salve España!, alegoría representada por niñas; 5, conferencia alusiva al día, por el Dr. Manuel María Oliver; 6, marcha triunfal, orquesta.

Segunda parte: 7, Sinfonía, orquesta; 8, discurso por el sostenedor del certamen, señor José V Benito Navarro; 9, lectura por el presidente de la comisión Pro-certamen, del veredicto sobre los trabajos premiados; 10, Canto a España, premiado con gran premio de honor, recitado por su autor; 11, Confraternidad Hispano-Americana, marcha premiada con segundo premio, ejecutada en el piano; 12, ¡América!, poema premiado con primer premio, recitado por la niña María Concepción Benítez; 13, Pro Patria, marcha militar, premiada con mención honorífica ejecutada en el piano; 14, ¡Colón!, poema-breve premiado con primer premio, recitado por su autora; 15 Fantasía, orquesta.

Tercera parte — 16. Sinfonía por la orquesta. 17 a) Rapsodia de Listz, piano, señorita Clelia M. Heisecke Migone. b) Alma criolla, recitado con piano ejecutado por su autora señorita Clelia M. Heisecke Migone, recitado por la niña María E. Arruavarena. 18. Romanzas cantadas por la niña de 12 años Palmirita Aviani, acompañada en el piano por la profesora señorita E. Colombo. 19. Sarasate: Aires Bohemios; violín por el concertista señor Luis Dragoski. 20. Aires nacionales, por el dúo Blondin-Colucci hijo. 21. a) Flores y flores, piano, por su autora señorita Heisecke Migone; b) Vals, piano y violín, por la señorita Migone Heisecke y niña de Arravaurena. 22. Monólogo dramático recitado por el actor señor Alfredo Lucini. 23. Marcha final por la orquesta.

Han sido designados por la junta de gobierno para presidir la fiesta S. E. el embajador de España doctor Alfonso Danvila, el intendente municipal señor José Luis Cantilo y la señora Guillermina de Olivera Cézar de Wilde.

Con plausible actividad continúan los preparativos de la Comisión Nacional de la Juventud para la procesión cívica que se realizará el 12 de octubre por la tarde en conmemoración del descubrimiento de América. Entre las adhesiones valiosas que ha recibido en los últimos días figuran las siguientes:

Bolsa de Comercio, Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón, Colegio Cisneros, Colegio de religiosas de María Inmaculada, Club Joaquín Zabala y Colegio Nacional Manuel Belgrano.

—Entre las primeras sociedades italianas que han enviado su adhesión figuran las siguientes: Sociedad Nazionale Italiana, Sociedad Colonia Italiana, Sociedad Roma de Avellaneda y Sociedad Italia Unita.

—Ayer presentaron su adhesión en el local de la Comisión Nacional de la Juventud, las siguientes instituciones españolas: Centre Catalá, Asociación Canaria de Socorros Mutuos, Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, Centro Región Leonesa y Sociedad Unión Española de Mozos y Cocineros.

Asociación Argentina pro Liga de las Naciones

Ayer tuvo lugar una reunión del consejo directivo de esta asociación, con la concurrencia de la casi totalidad de sus miembros.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría informó sobre el envío de notas al doctor Honorio Pueyrredón, al secretario general de la liga de las naciones en Ginebra, a las asociaciones de París, Londres, Nueva York y Milán; como también de un telegrama dirigido al ministro de relaciones exteriores de Italia, conde Sforza, concebido en los siguientes términos: "Felicitaciones noble aspiración humanitaria sostenida por V. E. en favor de la liga".

Se dió cuenta luego de la invitación recibida por la delegada de la asociación en Londres para intervenir en la conferencia internacional de "Las asociaciones libres pro liga de las naciones" a celebrarse en Milán a mediados de octubre, resolviéndose telegrafiar a la delegada aceptar la invitación y someter a dicho congreso las resoluciones aprobadas unánimemente en la reunión del 4 de septiembre por el C. D.

En ocasión de la llegada a esta capital de representantes del gobierno de Chile, para concurrir a la asamblea de la liga en Ginebra, se resolvió enviar a los mismos el saludo de la Asociación Argentina Pro Liga de las Naciones, con los augurios del más completo éxito en tan humanitaria y noble misión.

Finalmente oída la exposición de la conveniencia de que el cuerpo de representantes económicos se rigiera como una organización de práctica eficiencia, se convino de preparar un plan de reglamentación para someterlo a la aprobación del consejo en una próxima reunión.

Conferencias

ATENEO DEL CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El sábado 2 de octubre a las 21 horas, el señor Clemente Onelli pronunciará una conferencia sobre "Los microbios del corazón" en el local de esta institución, Corrientes 2038.

CIRCULO MILITAR

El sábado próximo a las 18 horas el consocio doctor Juan Carlos Garay, pronunciará en los salones del local social una conferencia sobre la personalidad del general don Martín Rodríguez. El sumario de la conferencia es el siguiente: "Gobierno del general Martín Rodríguez, su acción en la política, en la universidad y en la administración. Colonización y emigración.

PIERDE Vd. PESO?

CUIDESE CON

"Nuc—Protal"

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Clases prácticas de topografía

El domingo 3 de octubre a las 8, los alumnos del curso de topografía que a continuación se indican, realizarán trabajos de taquimetría en la zona del Tiro Federal Argentino, a cuyo efecto deberán reunirse en el edificio de las obras sanitarias de esa zona.

Estos alumnos trabajarán bajo la dirección del ingeniero Pigretti.

J. A. Sosa, G. Sas, J. García Selles, H. Biolcati, R. H. Gigena, R. C. Taglioretti, E. C. Corradi, A. F. López, V. Cremaschi, A. A. Barvié, E. Soto Aceval, M. J. Larumbe, R. A. Lupi, M. Schverlij, I. Romano, R. Borrou Moulie, A. Gini, J. Sahores, J. G. López, C. Benítez Astoul, L. C. Cabaut y E. Joseph.

El mismo día y a la misma hora, en las calles Victoria y Paseo Colón se realizarán los trabajos de taquimetría con arreglo a la distribución siguiente:

Con el profesor ingeniero San Román, los alumnos F. Cole, E. Mondor, A. Gallo, F. S. Lanza, R. J. Perazzo, J. E. Lascombes, J. L. Real, P Sajaroff, E. E. Sosto, A. C. Nequeaaur, A. Tobar, G. Frers, A. G. Velarde, N. E. Savio, L. Cárdenas, M. Rubinstein, E. P. Saint, J. Caferata, J. C. Piazzate, R. Burzaco, A. Mille Giménez y P. Scarpatti Biso.

Con el ingeniero Gorbea, los alumnos E. de la Cárcova, M. Mantel, P. Cantaluppi, J. Ratery, E. Smith Bunge, E. Pereyra Duarte, B. Lerner, A. Agusti, T. Bava, B. Repetto, E. Córdova, J. Tonietti, A. Molerach, A. H. Coulter, I. Llorens, L. Delpini, B. Thomas, P. Orfila, A. Tilli, M. Fennen, A. J. Duffau, E. Bornie, S. Klot, F Gardella, A. Pariente, L. Espil, A. Scurzi V. Dondero, S. Fiorito, C. A. Comotti, L. Laurent, J. Lazati, J. Canadá, F. Castro, J. Dupuy de Lome, H. Gradin y H. Cordeyro Echagüe.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Swift de La Plata ha cargado en el vapor "Baronesa", para Londres 8807 cuartos de vacunos congelados, 500 reses de carnero, 1000 reses de cordero, 5986 cuartos de vacunos "chilled" y 9 toneladas de menudencias. Total, 1241 toneladas.

Notas policiales

ROTACION DE COMISARIOS INSPECTORES

De acuerdo con la orden del día del 11 de mayo, relativa a la rotación de comisarios inspectores, desde mañana, se harán cargo de la primera circunscripción el comisario inspector don José Vieira Latorre; de la segunda, Benjamín Carman; de la tercera Saúl Quiroga; y de la cuarta, Juan Boero.

LOS SOLDADOS Y MARINEROS QUE VIAJAN EN LA PLATAFORMA DELANTERA DE LOS TRANVIAS.

En una nota recibida de la intendencia municipal, se aclara la disposición por la cual se permite viajar en la plataforma delantera de los coches de tranvía (motores), a soldados del ejército y marineros de la armada, estableciendo que esa concesión no significa que puedan hacerlo gratuitamente, por lo que esta franquicia es privativa de las empresas.

En la orden del día de la policía figura esta disposición.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para esta tarde a las 18 están citados los miembros que componen el concejo deliberante a fin de celebrar sesión.

BIBLIOTECA PRESIDENTE YRIGOYEN

Mañana a las 21 tendrá lugar en el local de esta biblioteca la conferencia anunciada del R. P. Dr. Dionisio Napal, quien disertará sobre el siguiente tema:

Causas actuales de agitación social y soluciones que pueden propiciarse.

Información General

ASOCIACION NACIONAL DE INQUILINOS

La junta ejecutiva de la Asociación Nacional de Inquilinos, invita a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo 3 de octubre a las 9 de la mañana en el cine Manón, calle Canning 1378, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Integración de la junta ejecutiva; 3. Reforma del artículo 1o. de los estatutos; 4. Comisión revisora de cuentas autónoma; 5. Comisión fiscalizadora autónoma; 6. Proyecto de las entidades obreras; 7. Asuntos varios.

Para tener acceso al local es menester estar al corriente con la tesorería, a cuyo efecto deberá presentarse el último recibo. La sesión dará comienzo media hora después de la anunciada con el número de socios que concurra.

Siendo los asuntos a tratar de muchísima importancia para los asociados y para la buena marcha de la asociación, se encarece a los afiliados concurran con puntualidad.

La muerte del subcomisario Riviello

En ayuda de su familia

Con motivo del reciente y sensible fallecimiento del subcomisario don Eugenio C. Riviello, entre un grupo de funcionarios de policía y amigos del extinto, surgió la idea de organizar una subscripción para ayudar a su familia que queda, en el desamparo.

A tal fin se ha hecho circular una nota, dirigida a las personas que fueron de la amistad del extinto, las que seguramente han de responder en la forma debida.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIONES DEL SENADO

Juicio político a los jueces doctores Ramón C. Costa y Rafael de Allende

Ambos magistrados quedan suspendidos con goce de sueldo

RETIRO Y REINCORPORACION DE MILITARES. — OBRAS DE FOMENTO EN LAS PROVINCIAS

Los servicios de navegación en el Litoral

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE CONCURSADOS CIVILES

Los ascensos en el ejército

A las 15 y 40, bajo la presidencia del señor **Villanueva**, se constituyó ayer el senado en sesión tribunal, para oír la acusación que debía formular en nombre de la cámara de diputados, su comisión de justicia, de acuerdo con el proyecto sancionado, por el cual se hace lugar a la formación de causa contra el juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa.

Se hallaban presentes en el recinto los miembros de la comisión acusadora, señores **Parry, Quirós, Martínez (J. M.), de Andreis** y **Daneri.**

Por secretaría, se da lectura entonces, a la nota que presenta esta comisión, solicitando se tenga por deducida en forma la acusación contra el juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa, por incapacidad física e intelectual para desempeñar el cargo; que se lo emplace a contestar la acusación y que se lo suspenda en el ejercicio de sus funciones.

—La cámara pasa a sesión secreta, y luego, en sesión pública, aprueba el siguiente auto:

"Producida la acusación en forma contra el juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa, y a mérito de lo dispuesto en el artículo 2.o del reglamento para los casos de juicio político y de acuerdo a lo pedido por la comisión acusadora, se resuelve: 1.o Emplazar al acusado para que comparezca por sí o por apoderado en el término de veinte días, a contar del día siguiente al de la notificación que le será hecha por medio del señor juez en lo civil de la ciudad de Salta, bajo apercibimiento de rebeldía y librándose al efecto el oficio correspondiente y enviándose copia de la acusación para que le sea entregada en el acto de notificarlo. 2.o Suspender en el ejercicio de sus funciones al juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa, con goce de sueldo, comunicándose a quien corresponda."

A continuación, la presidencia manifestó que correspondía que el senado se constituyera nuevamente en tribunal, para entender en la acusación contra el juez letrado en lo civil y comercial de La Pampa, doctor Rafael de Allende.

De acuerdo con el artículo 3o. del reglamento, se acordó a este magistrado un plazo de nueve días para que conteste la acusación, y después de una breve conferencia reservada, la cámara, previa votación nominal, resolvió que la suspensión del juez acusado sea con goce de sueldo.

Sesión secreta—

Inmediatamente, la cámara pasó a sesión secreta, con la presencia del **Ministro de Relaciones Exteriores**, para considerar los pedidos de acuerdo del P. E. en los nombramientos de los delegados que representarán a nuestro país en la Conferencia de la Liga de las Naciones, que se realizará en la ciudad de Ginebra.

Sesión pública—

A las 19 y 10 se inicia la última sesión ordinaria del presente período, con asistencia de 17 senadores en el recinto.

Suspensión de los efectos de la ley Allaria—

De acuerdo con lo que se había resuelto en la sesión anterior, se entró a considerar sobre tablas, el proyecto del P. E., enviado en revisión por la cámara de diputados, por el cual quedan suspendidos los efectos de la ley Allaria en lo que respecta al retiro administrativo de los oficiales.

Después de un animado debate, en el que intervinieron los señores **Linares, Garro, Vidal, Roca, Zabala, Luna** y **Melo**, el proyecto fué aprobado en general y en particular, sin modificaciones, quedando por lo tanto sancionado definitivamente, en la siguiente forma:

Artículo 1.o — Declaránse suspendidos los efectos de la ley 9675, en lo que respecta al retiro administrativo de los oficiales considerados aptos para el ascenso, a que se refiere el artículo 60, inciso d)

Art. 2.o — Acuérdase a los oficiales retirados en virtud de dicho artículo, clasificados aptos para el ascenso, el grado inmediato superior, dentro de su situación de retiro.

Art. 3.o — Autorízase al poder ejecutivo para reincorporar a los oficiales a que se refiere el artículo anterior, siempre que lo soliciten dentro de los treinta días de la promulgación de la presente ley, los que se encuentran en el país y dentro de los noventa, los que se encuentren en el extranjero y llenen los siguientes requisitos:

1.o Aptitud física para el servicio declarada por la junta de reconocimiento militares;

2.o Haber sido clasificado apto para el ascenso en la última clasificación de servicios militares; y,

3.o No haber pasado el límite de edad que la ley fija para el retiro.

Los oficiales a quiénes se acuerde la reincorporación en las condiciones establecidas por este artículo 3.o ocuparán en el escalafón general del ejército, el orden que corresponda, computándoseles el tiempo de su permanencia en el retiro.

Art. 4.o — Los oficiales que se acojan a los beneficios de la presente ley, optando por uno o por otro de los que ofrecen los artículos 2.o y 3.o, no tendrán derecho a reclamar diferencias de sueldo.

Obras de fomento en las provincias—

A continuación, la cámara contra un solo voto, resolvió insistir en su primitiva sanción, con respecto a los proyectos llamados complementarios de la ley del censo, remitidos en última revisión por la otra cámara.

De acuerdo con las prescripciones constitucionales que rigen en estos casos, los proyectos mencionados hna quedado sancionados definitivamente y sus textos respectivos son los siguientes:

Complementación de la red ferroviaria—

Artículo 1o. — La presente ley es complementaria de la que aprueba el censo de la república levantado en 1914, y que fija las bases para la representación política, de acuerdo con el artículo 37 y 39 de la constitución nacional.

Art. 2o. — El poder ejecutivo procederá a negociar las bases y condiciones de la formación de una compañía de ferrocarriles de trocha de un metro, que se denominará: "Compañía de ferrocarriles nacionales".

Art. 3o. — Para el objeto del artículo anterior, el poder ejecutivo aportará como capital, por cuenta de la nación, toda la red de líneas nacionales denominadas "Central Norte Argentino", "Formosa a Embarcación" y "Metán a Barranqueras", recibiendo en acciones el monto de su valor actual.

Art. 4o. — El poder ejecutivo negociará la fusión con la nueva "Compañía de Ferrocarriles Nacionales", de toda la red del ferrocarril Central Córdoba; ferrocarril Córdoba y Rosario y ferrocarril Central Extensión a Buenos Aires, recibiendo sus accionistas en pago acciones del a nueva compañía en la forma y proporción que se convenga entre el poder ejecutivo y las empresas.

Queda igualmente facultado el poder ejecutivo para negociar la fusión con otras empresas de ferrocarriles de trocha angosta que manifiesten su conformidad de incorporarse a la "Compañía nacional de ferrocarriles", en las condiciones fijadas por el ferrocarril Central Córdoba.

Art. 5o. — En el caso de que no sea posible llegar a un acuerdo conveniente, en las condiciones previstas en el artículo anterior, el poder ejecutivo queda autorizado para expropiar dichas líneas o realizar su compra directa ad referéndum, para someterlo a la aprobación del honorable congreso.

Art .6o. — **La nueva compañía** que se forme tomará a su cargo la terminación o construcción de las siguientes líneas:

1o. Del Valle de Lerma a Huaitiquina (Leyes 4693 y 514').

2o. De Orán o Embarcación a Yacuiba.

3.o Terminación del raaml de Formosa a Embarcación.

4.o Terminación del ramal de Metán a Barranqueras (leyes 4872 y 4064).

5.o Dos ramales en la línea del Central Norte, que liguen en la dirección más recta posible a Tucumán y Santiago del Estero con el puerto de Barranqueras desde Suncho Corral a Quimilí y desde General Pinedo a Barranqueras o Villa Angela del ferrocarril de Santa Fe.

6.o Terminación del ferrocarril de Catamarca a Tucumán y su empalme con el ferrocarril Central Norte, rámal a Leales (ley 4695).

7.o Prolongación del ferrocarril Central Norto desde Alemania a Cafayate.

8.o De Alpasinchi o el punto más conveniente del ramal del ferrocarril Central Norte a Tinogasta y empalmes con la misma vía, en Cafayate pasando por Belén, Hualfin y Santa María.

9.o De Tinogasta a Fiambalá.

10. De Chilecito a Alpasinchi, pasando por Famatina y San Blas.

11. De Patquía a Vinchina, pasando por Villa Unión y Castelli.

12. De Patquía a San Luis, pasando por las poblaciones de La Rioja y San Luis que sea posible, según los estudios que se hagan.

13. De San Juan a Jachal (leyes 4872 y 8177).

14. De Mendoza hasta empalmar con el ferrocarril Central Norte en el ramal a San Juan.

Art. 7.o — Queda autorizado el poder ejecutivo para celebrar un convenio con el gobierno de Chile, para la prolongación de la línea indicada en el inciso 4 del artículo 6 hasta Antofagasta u otro puerto del Pacífico o hasta su empalme con las líneas del estado de Chile.

Art. 8.o — Queda autorizado el poder ejecutivo para convenir con el gobierno de Bolivia la prolongación de la línea ordenada por el inciso 2 del artículo 6 hasta Santa Cruz de la Sierra.

Art. 9.o — Queda autorizado el poder ejecutivo para celebrar un convenio con el gobierno de Chile, a fin de realizar la compra directa o expropiación o arrendamiento por ambos gobiernos, de las dos secciones, chilena y argentina, del ferrocarril Trasandino. En el mismo convenio o en otro adicional se acordará entre ambos gobiernos las mejoras que deban hacerse en las vías y estaciones, ampliación de tren rodante, ramales o conexiones y empalmes con otros ferrocarriles, tarifas y administración o tráfico en común de toda la línea.

Art. 10. — El poder ejecutivo al convenir las bases y condiciones en que deba formarse la compañía de ferrocarriles nacionales, establecerá cuál debe ser su intervención; y sus derechos para la fijación de las tarifas de pasajeros y cargas, a fin de que ellas sean justas, razonables y favorables para desarrollar la población, el comercio y las industrias de las provincias, cuyo territorio sea cruzado por las líneas ya construídas o a construirse.

Art. 11. — Si para los fines del artículo anterior fuera necesario fijar un mínimum de interés a las acciones ordinarias, que no fueran de propiedad del gobierno, queda autorizado el poder ejecutivo para establecerlo y convenir la forma e imputación de las sumas que represente el pago de ese mínimum de interés anual.

Art. 12. — El poder ejecutivo convendrá con la compañía una emisión de "debentures" u obligaciones, con hipotecas sobre las líneas ya construídas de un interés no mayor del 6 por ciento, pagadero semestralmente para mejorar y equiparar las líneas actuales y empezar los estudios y construcción de las nuevas.

Art. 13. — Estas obligaciones serán emitidas por series a medida que fuese necesario; y el poder ejecutivo presentará en las sesiones del año próximo un cálculo del monto real y la fecha y condiciones de las emisiones por una ley especial.

Art. 14. — Estas obligaciones quedarán totalmente amortizadas en el plazo de veinte años, después de su emisión, pero el gobierno y la compañía se reservan el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias, en cualquier tiempo, por las sumas que creyera conveniente. Estas amortizaciones se harán por licitación, o por compra, cuando las obligaciones estuvieren abajo de la par y por sorteo cuando estuviesen arriba de la par.

Art. 15. — Estas obligaciones además de la hipoteca de las líneas y su producto líquido, tendrán la garantía subsidiaria del estado, y las sumas que sea necesario adelantar, por este concepto, serán llevadas a una cuenta especial con 6 por ciento de interés anual, para ser devueltas al tesoro, cuando las líneas produzcan lo necesario para pagar el interés total de las obligaciones o "debentures", y además un seis por ciento a las acciones ordinarias.

Art. 16. — El poder ejecutivo o la compañía que se forme, propondrá a los tenedores de las obligaciones del 5 por ciento emitidas de acuerdo con las leyes número 1733, 1888 y 2652, su canje en la proporción que se convenga por las nuevas obligaciones que se emitirán, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de esta ley. A los tenedores que no acepten el canje, se les reembolsará por amortización extraordinaria, con el importe de la emisión de las nuevas obligaciones.

Art. 17. — Las obligaciones, bonos y acciones que se emitan para el cumplimiento de esta ley, no serán gravados o afectados por ningún impuesto nacional, provincial o municipal, de leyes existentes o futuras.

Obras de irrigación en el noroeste—

Artículo 1.o — La presente ley es complementaria de la que aprueba el censo de la población de la república, levantado en 1914, y que fija las bases para la representación política, de acuerdo con los artículos 37 y 39 de la constitución nacional.

Art. 2.o—Amplíase en la cantidad de 25.000.000 $ oro sellado, la emisión de "Obligaciones de irrigación" autorizada por la ley núm. 6546; esta emisión podrá hacerse en una sola vez o por series en la misma forma y condiciones establecidas en el artículo 5.o, inciso d), e), de la citada ley.

Art. 3.o—Estas obligaciones se destinarán:

A los estudios, construcción y pago, de las siguientes obras: Diques de las Maderas, de la Ciénaga (provincia de Jujuy).

Terminación del dique de los Sauces, dique de Anjuillón, canalización del río Vinchina y obras de riego en Vinchina, Villa Castelli y Villa Unión (provincia de La Rioja), canalización y distribución del río del Toro (provincia de Salta) y dique del Cadillal (provincia de Tucumán).

Embalse de Jumesquina, departamento de Figueroa (provincia de Santiago del Estero).

Defensa definitiva de río San Juan que comprende los departamentos del norte y sur vecinos a la capital.

Para estudio definitivo y construcción del dique toma sobre el río Jachal (San Juan).

Dique en el Tala, Ancasti y la Puerta (provincia de Catamarca).

Nivelación general del río Dulce a la altura del departamento Loreto (provincia de Santiago del Estero).

Y otras obras que se ordenen, por leyes posteriores, imputando su pago a los fondos creados por esta ley.

Art. 4.o — El poder ejecutivo podrá contratar la construcción de estas obras, su conservación y administración de acuerdo con las prescripciones de la ley núm. 6546.

Si estas construcciones no pudieran convenirse con las compañías ferrocarrileras en la forma que fija la ley 6546, queda autorizado el poder ejecutivo para contratarlas en las condiciones que establece la ley de obras públicas, con las mismas compañías ferrocarrileras u otras casas de competencia, experiencia y responsabilidad notoria en trabajos de esta índole o bien mandarlas construir directamente por administración.

Reorganización de los transportes en el litoral—

Después de un extenso debate, fué aprobado sin modificaciones, el proyecto sancionado por la otra cámara, sobre reorganización de los servicios de transportes, pasajes y cargas en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes.

Dicho proyecto que ha quedado convertido en ley, está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.o — Autorízase al poder ejecutivo para arrendar o requisar en su defecto por el término de tiempo que considere indispensable, el número de vapores necesario para la organización de los servicios normales de transportes, pasaje y cargas en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes.

Art. 2.o — El arrendamiento o requisa comprenderá y será extensivo a los talleres e instalaciones necesarias para reparación, limpieza, etc., de los barcos alquilados.

Art. 3.o — Las tarifas para pasajeros y cargas serán fijadas por el poder ejecutivo.

Art. 4.o — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se abonarán de rentas generales y se imputarán a la presente.

Art. 5.o — El poder ejecutivo abrirá una cuenta especial, en la que deberá figurar los gastos de arrendamiento o requisa y explotación y los ingresos por pasajes y fletes, pasando los saldos a rentas generales.

Art. 6.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

Concursados civiles—

Después de una ligera incidencia a que dió origen la lectura del mensaje del P. E. que publicamos en nuestra edición de ayer, referente al nombramiento de los delegados argentinos a la conferencia de la liga de las naciones, a moción del señor **Gallo** fué considerado en seguida, el siguiente proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados, sobre concursados civiles:

Artículo 1o. En los concursos civiles se extinguen todas las obligaciones del deudor y el juez a petición del mismo, mandará levantar su inhibición personal y le otorgará carta de pago, siempre que no existiesen causas que lo sometan al fuero criminal:

a) Dictado el fallo aprobatorio de la adjudicación de bienes;

b) Tres años después de iniciado el concurso;

c) Si hubiese dólo o fraude, cinco años después de cumplida la sentencia condenatoria.

Art. 2o. La carta de pago se otorgará por el juzgado del concurso con intervención del síndico, y del ministerio público en el caso del inciso c) del artículo 1o.

Art. 3o. Incorpóranse las disposiciones de la presente ley al título correspondiente del código civil — "Extinción de las obligaciones" — quedando derogadas todas las que a ella se opongan.

Gastos de impresión—

Previo informe del señor **Zabala** se aprobó a continuación el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto en revisión por el que se destina la cantidad de 272.000 pesos para cubrir el déficit de los gastos de impresión del "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados durante año 1919.

Sin observaciones se aprobó igualmente el despacho de la misma comisión por el que se amplía a 350 mil pesos la partida del presupuesto en vigencia destinada al mismo objeto.

Crédito suplementario—

En seguida fué igualmente aprobado el dictamen de la misma comisión, por el cual se abre al departamento de obras públicas un crédito suplementario por la cantidad de pesos 249.000 moneda nacional, con destino al pago de cuentas de ejercicios vencidos.

Permiso a un militar—

A moción del señor **Melo** fué tratado a continuación y aprobado sin observaciones, el despacho de la comisión respectiva por el cual se le concede al general de división don Eduardo H. Ruiz, el permiso que solicitaba para aceptar el grado de general de brigada del Perú.

Ascensos en el ejército—

Acto seguido, el senado se constituyó en sesión secreta y en ella prestó acuerdo al poder ejecutivo para promover al grado inmediato superior, al general de brigada José F. Uriburu; a los coroneles Martín Rodríguez y Ladislao M. Fernández; a los tenientes coroneles de infantería Tomás Martínez, Julio Bruce, Basilio B. Pertiné y Enrique Podestá; de caballería: Emilio B. Sartori y Luis F. Pérez Colman; de artillería: Justo P. Rojo, Amando Sánchez y Manuel J. Costa; y de ingenieros: Juan B. Ithurbide y Alejandro Obligado.

—Poco antes de las 24, fué levantada la última sesión ordinaria del corriente año.

SESION EN DIPUTADOS

Comisión especial para estudiar el estado del material de guerra y marina

SE DISCUTEN LAS MOCIONES DE PREFERENCIA

Reconocimiento de servicios provinciales. — Es aprobado un veto del P. E.

PERMISOS A JUBILADOS FERROVIARIOS

Pensiones que se sancionan y otras que vuelven a comisión

El obstruccionismo de los socialistas impide tratar las demás, así como las leyes obreras

FALTA DE "QUORUM" A ULTIMO MOMENTO

La cámara de diputados entró a celebrar ayer la última sesión ordinaria del período, siendo las 14 y 20 y bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

El señor **Echagüe** hizo moción para que se trataran de inmediato los despachos de la comisión de peticiones relativos a pensiones.

—Apoyado.

—A su vez el señor **Maidana** proponía se votara un mes de sueldo como aguinaldo al personal de servicio de la cámara, indicación observada por el señor **Ferreyra** porque implicaba un gasto.

El señor **del Valle** hizo alusión al despacho de la comisión de presupuesto que acordaba un mes de sueldo al personal de la misma que ha trabajado en forma extraordinaria.

Planteadas así las mociones entraron a discutirse en circunstancia de que el señor **Demaría** pidió se considerara por la cámara con toda prelación el proyecto de resolución que acababa de presentar a la mesa de la presidencia y que consideraba de gran interés nacional.

Estado del material militar—

El proyecto de referencia leído por la secretaría, decía así:

"Nombrar una comisión de cinco de sus miembros encargada de estudiar las existencias de materiales del ejército y de la armada, establecer las deficiencias que en ellas pudieran existir y proponer los medios para salvarlas".

El señor **Demaría** lo fundó brevemente recordando que la situación del país, del punto de vista de ese material no puede ser más deficiente porque se ha vivido aplicando un sistema de adquisiciones espasmódicas.

Aunque es partidario de la paz, mientras ésta no se asegure convenientemente en los hechos, cada país tiene el deber de encontrarse preparado. Hay que hacer un plan orgánico de adquisiciones que permita su aplicación gradual y paulatina sin que se compliquen las finanzas nacionales.

—El proyecto de resolución es votado y resulta aprobado, tanto en general como en particular.

La jubilación a empleados de empresas particulares—

La moción de preferencia formulada por el señor **Echagüe** fué aprobada, con un agregado propuesto por el señor **Raffo de la Reta**, para que se incluyera a las pensiones militares.

En seguida dice el

Sr. Vergara — Pido la palabra.

Voy a hacer usa breve indicación. Durante las sesiones ordinarias tuve el honor de presentar a la consideración de la cámara un proyecto creando una caja de pensiones y jubilaciones para los obreros y empleados de las empresas particulares de tranvías, electricidad, gas y teléfonos.

El honorable senado acaba de sancionar un proyecto análogo que ha venido en revisión a esta cámara; como se trata de un asunto que afecta los intereses de un gran número de empleados y trabajadores; como es un asunto urgente, y como no hay posibilidad material de que la cámara se avoque el conocimiento de este proyecto en el día de hoy, hago indicación para que se incluya en la lista de proyectos que se enviará al poder ejecutivo pidiéndole que los incluya entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias.

Dada la importancia del asunto, que va a llevar la tranquilidad y el bienestar a muchos hogares porque se trata de una ley de solidaridad social, hago indicación en ese sentido.

—Apoyado.

—Se vota la indicación y se la aprueba.

En la orden del día.—

Al ir a discutirse la otra preferencia relativa al aguinaldo propuso el señor **Bermúdez** que se pasara a la orden del día. Como era una moción de orden se la votó de inmediato, por la afirmativa.

Hubo pues de aclararse previamente cuáles eran los asuntos a la orden del día que figuraban en primer término.

El señor **Demaría** recordaba que estaba pendiente la interpelación al ministro del interior, así como la proposición del señor **Correa** sobre el derecho de reunión.

El señor **Echagüe** entendía que debían tratarse inmediatamente las pensiones. Así lo expresó también la presidencia.

—Después de una larga discusión en que resultaba difícil ponerse de acuerdo, se vota el proyecto de declaración del señor **Correa** y resulta por dos veces negativa.

Como se pidiera de nuevo rectificación nominal ella fué tomada por secretaría, en el siguiente resultado:

—Votan por la afirmativa los señores de Andreis, Arana, Aranda, Astrada, Avellaneda (N. A.), Bravo, Bread, Bunge, Cárcano, Ceballos, Costanti, Cortínez, Correa, Daneri, Demaría, Díaz de Vivar, Dickmann, Dussaut, Escobar, González Iramain, Güerci, Hernández, Justo, Lagos, Landaburu, Leguizamon, Maidana, Martínez (B.), Martínez (J. H.), Míguez Muzio, Oliva, Parodi, Peña, Pérez Virasoro, Pinedo, Pintos, Raffo de la Retta, Rothe, Rougés, Sánchez Sorondo, Santamarina, Tierney, de Tomaso y Usandivaras. Total 45

—Votan por la negativa los señores Agüero Vera, Anastasi, Aldao, Anello, Arámburu, Arnedo, Bas, Beguiristain, Beiró, Bermúdez, Berrondo, Cabrera (E.), Capurro, Cardarelli, Carol, Carosini, Celesia, Corvalán, Costa, Cristobo, Echagüe, Fernández (J.), Ferrarotti, Ferreyra, Fox, Francioni, Gallardo, Gallegos Moyano, Gil, Grau, Guido, Isnardi, López (H.), Massoni, Miñones, Mora y Araujo, Moreno, Mouesca, Noriega, Núñez O'Farrell, Olmos, O' Reilly, Ortiz, Otamendi, Padilla (E.), Pereyra Rozas, Quellet, Quinteros, Quiroga, Rodríguez (C.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Santa María, Solanet, Tamborini, Tomaszewsky, del Valle, Vergara y Yolde. Total 62.

En consecuencia quedó rechazado.

El caso del profesor Victoria—

El primer despacho de la comisión de peticiones se refería al reconocimiento de los servicios provinciales del profesor Victoria, a los efectos de su jubilación. La mayoría de esa comisión aceptaba el veto del P. E. a la ley sancionada número 10842.

Informando sobre el particular, dice el

Sr. Fernández (J.)—Pido la palabra.

La comisión en mayoría entiende que por los fundamentos aducidos en el mensaje del poder ejecutivo observando la ley número 10.842, en la que se reconoce como nacionales los servicios provinciales prestados a la educación pública por el profesor Máximo S. Victoria, a los efectos de la jubilación, que la honorable cámara no debe insistir en su sanción anterior. Las razones invocadas por el P. E. concuerdan con los fundamentos dados por el diputado que habla al subscribir en disidencia el despacho convertido en ley, por el cual el honorable congreso otorgó jubilación al profesor Victoria.

En aquella ocasión dije lo siguiente: "De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 86 de la constitución, el congreso carece de facultades epara otorgar jubilaciones, que es lo que resultaría en el fondo si fuera aprobado el despacho de la mayoría, al reconocer como servicios nacionales los prestados por el señor Victoria en el orden provincial y disponer que le sean reconocidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, creada por la ley número 4.349, a los efectos de la jubilación ordinaria.

En efecto, el texto constitucional, al hablar de las atribuciones del poder ejecutivo, dice: "Concede jubilaciones, retiros, licencias y goce de montepío conforme a las leyes de la nación". Esto quiere decir que la retribución que se concede a una persona que se retira del ejercicio de una funciona pública por el hecho de haberla ejercido durante cierto número de años, lo que constituye propiamente una jubilación, no es atribución del congreso: es facultad exclusiva del P. E., quien la debe ejercitar con arreglo a la ley general que rige la materia.

El caso que estamos tratando encuadra estrictamente en las disposiciones de ley general de jubilaciones y pensiones, 4.349, en su artículo 19, el que estatuye que se acordará jubilación extraordinaria al empleado que después de cumplir 20 años de servicios fuese declarado, por enfermedad resultantes del ejercicio de las funciones, física o intelectualmente, imposibilitado para continuar en el desempeño de su empleo.

No necesito insistir mucho para dejar demostrado con toda evidencia la excepción odiosa que importaría el hecho de que el congreso tome un caso aislado, lo considere y resuelva, colocando al funcionario o empleado público, por una ley especial, cuyo caso está regido expresamente por ley general, en iguales o mejores condiciones que los que están acogidos a los beneficios de ésta en todos sus términos.

Muy lejos de mi ánimo poner en duda los méritos y condiciones del señor Victoria, así como su situación física, razones invocadas por los autores del proyecto de excepción, presentado, y cuyo despacho estamos discutiendo; pero creo, señor presidente, que cumplo mejor con mi deber de legislador, llamando la atención de la honorable cámara, a fin de que no sancione con su voto esta ley especial que, como he dicho, importaría una excepción y un avance a las atribuciones del poder ejecutivo, único facultado constitucionalmente para otorgar jubilaciones en los términos de la ley general que rige la materia.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones creada por la ley 4.349 está administrada por una junta en las condiciones establecidas en el artículo 5.o, es decir, por un presidente administrador, que dura cuatro años en sus funciones, y dos vocales, que lo son el presidente de la contaduría general y el presidente del crédito público. Los fondos y rentas de esa caja son de propiedad de las personas comprendidas en dicha ley; es decir, de los funcionarios y empleados civiles.

Este hecho me afirma en la creencia de que se cometería un grave error al sancionar leyes de esta naturaleza, reafirmando un precedente funesto sentado en los casos de Pizzurno, Bavio y Calderón, y especialmente en el del segundo que, como puede verse por la ley 9.290 de 30 de septiembre de 1913, el congreso lo jubiló con el 95 por ciento de su sueldo de 1.000 pesos, y establece que los gastos que demande esa ley se hagan de los fondos de la caja de jubilaciones y pensiones, lo que se sanciona sin mayor discusión, y dándose como fundamento único por el autor del proyecto, diputado Carbó, que el interesado no tenía disponible la documentación necesaria para tramitar su jubilación ante la caja.

Ya ve la honorable cámara que el mal ejemplo cunde, y que si el congreso que dicta las leyes para todos no da el ejemplo constituyéndose en celoso guardián de la estabilidad de las mismas, no dictando leyes especiales que favorezcan intereses particulares, llegará un momento, por lo que respecta a jubilaciones, que unas se otorgarán por la caja, de acuerdo con la ley general de la materia y otras por el congreso, habilitando por leyes especiales a los candidatos a jubilarse a fin de colocarlos en condiciones que puedan acogerse a los beneficios de aquélla.

No necesito insistir más sobre el peligro que esto entrañaría y sobre la inconveniencia de considerar proyectos de esta naturaleza, esperando la sanción de leyes generales que comprendan a los que se dediquen a la carrera administrativa en todos sus órdenes. Si el congreso considera que la ley vigente es deficiente y cree necesario corregir o ampliar los beneficios que ella concede, esa modificación debe hacerse con carácter general mediante una reforma total o parcial, pues una derogación parcial, que sirve sólo para resolver situaciones personales con inclusión tal vez de otras situaciones análogas, es de todo punto de vista inconveniente. Si la ley general es buena, debe mantenerse en todo su vigor y no desvirtuarla con excepciones frecuentes; si es mala o deficiente, debe reformarse de una vez no particularmente y a medida que algunos interesados lo soliciten.

Así dejo fundada mi disidencia con el despacho de la mayoría de la comisión y solicito de la honorable cámara su rechazo con la declaración de que el señor Victoria debe ocurrir a la caja de jubilaciones y pensiones a hacer valer sus derechos, si así lo desea, de acuerdo con la facultad que le da el artículo 19 de la ley 4349.

Nada más.

Por estas razones opina la comisión que la honorable cámara no debe insistir en su sanción anterior.

—Funda el despacho de la minoría en disidencia el señor **Bermúdez.**

Apoyan en cambio el despacho de la mayoría los señores **Vergara** y **Di Tomasso** y el señor **Agüero Vera** hace consideraciones de orden personal por tratarse de una ley de excepción en favor de un meritorio educador.

—El despacho de la mayoría resultó finalmente aprobado.

Labor de comisiones—

La presidencia quedó facultada para proceder a la integración de las comisiones especiales investigadoras que han de seguir trabajando durante el receso.

Fué autorizada la de presupuesto además para hacer la impresión de su despacho, que según manifestaciones de su presidente el señor **Molina** se expedirá en estos días.

Permisos a jubilados ferroviarios—

Después de aprobarse el despacho de la comisión de peticiones denegatorio del subsidio pedido para la señora Arminda B. M. de Veyga, se entreron a considerar los permisos que la misma acuerda a los siguientes jubilados ferroviarios para ausentarse del país: Jacinto Corlatti, Manuel Cortés Passe, Juan E. Freeman, Thomas Gregory, Carlos F. B. Hausen, Janer A. Haomer, Alfredo Huot, Fulgencio de Lis, Juan Paschero, Philip Thomas Pilp y Henry H. Walker.

Pensiones sancionadas—

El señor **Rodríguez** (J. R.) mocionó para que la cámara siguiera sesionando hasta el 24, tratando las pensiones para ocuparse después la cámara de las leyes obreras.

Sancionada la moción del señor **Rodríguez,** fueron aprobados los proyectos en revisión que conceden pensión a las siguientes personas:

Nicasio Ruiz Díaz, María J. Echagüe, Antonia Z. de Firpo, Magdalena G. de C. France, María Luisa S. de Gibson, Teresa P. de Iribarne, Mercedes G. de López, Carmen Martínez Núñez de Quinteros, Corina J. de Méndez, Ana María A. de Pita, Juliana Rosales, Elena F. de Subat, Manuela Suso, Lía y Héctor Zubiaurre, Edelmira R. de Arancibia y Elisa R. de León, Amalia B. de Anabia, Saturnina S. de Berazategui, Demófila R. J. de Barroso, Felisa R. J. de Zabala, Adelina Rojas de Benítez, Josefina Z. de Cobianchi, Dominga Lastra de Differt, Angela Morín de Della Fontana, María Teresa T. C. de del Viso, Arminda del Carril, Jacinta Flora Echauri, Rosario M. de Elías, Juana O. de Fernández, Adela C. de Funes, Ana O. de Figari, Rosario B. y María R. de Galeano, Mercedes Ventura Gazcón, Eloísa R. de Gómez del Junco, Clara L. de Galli, Doralisa, M. C. de Jurado, Juana B. de Lachaga y Carmen B. de Luna Díaz.

En cuarto intermedio—

La presidencia informa a esta altura del debate de la llegada de los mensajes y proyectos de ley del P. E. sobre construcción de casas económicas y viviendas para el personal de policía que dimos ya a conocer. A pedido del señor **del Valle** se dió lectura a esos mensajes.

El señor **Di Tomasso** propuso el destino que debía darse a esos proyectos y haciendo suya la moción de preferencia anteriormente presentada por el señor **Isnardi** insistió en que se tratara de inmediato la orden del día No. 66 que contenía el despacho relativo al hogar ferroviario.

Prodúcese un agitado debate y se resuelve pasar a la orden del día a indicación del señor **Anello.**

Fueron enviados nuevamente a comisión los despachos que no hacían lugar a las pensiones solicitadas por las señoras Victoria, Enriqueta, Virginia y Juan Conde Cordero, Antonia y Carmen García y Casimira Mieres.

A las 20 y 30 se pasó a cuarto intermedio.

La sesión nocturna—

A las 21 se reanuda la sesión nocturna, bajo la presidencia del señor **Vergara.**

Como quedaban por tratarse la mayor parte de las pensiones todavía el señor **Gallegos Moyano** en vista de que se había reconocido en todo momento la rectitud con que procediera la comisión, sin que ninguno de sus despachos fuera objetado, propuso que se votaran tomando en conjunto los mismos, dentro de cada una de las distintas órdenes del día. Se opusieron los señores **Bravo** y **Di Tomasso**, este último haciendo notar que se trataban de leyes por separado en cada caso que requerían el voto en general y en particular.

El propósito de obstruccionismo puesto en juego por los socialistas fué duramente criticado por los señores **Astrada** y **Cardarelli.** El señor **Raffo de la Reta** en medio de un vivo desorden que obligaba a la presidencia a usar continuamente la campana de alarma, mocionó para que se cerrara el debate.

En tanto faltaba apenas una hora para terminar con el período ordinario, lo que fué observado por el señor **Molina,** quien haciendo notar además que el senado había levantado ya su última sesión, proponía como moción práctica que se sancionaran en forma definitiva las pensiones que venían en revisión de esa cámara. Resultó negativa, porque se requerían por lo menos 81 votos.

El señor **Di Tomasso** pidió que se levantara la sesión, y el señor **Rodríguez (J. R.)**, propuso que se trataran antes las leyes obreras.

Toda esa discusión se desarrolló en medio de un gran tumulto, que obligó a la presidencia a manifestar que levantaría la sesión antes de verse deprimida por la falta de consideración de la cámara. Quedaban sin sanción más de 300 pensiones.

Después de unos minutos de espera la presidencia informó que varios diputados del sector conservador se negaban a entrar al recinto.

El señor **Guido** propuso que se tratara el proyecto en revisión sobre libre exportación de lanas.

Se llamó entonces nuevamente a los diputados al recinto, y mientras regresaban varios de ellos los socialistas se ausentaban, dificultando la formación del quórum.

A pedido del señor **Ferreyra** la secretaría informó que había 68 diputados en el recinto y 58 en la casa.

Como varios diputados se negaran nuevamente a entrar al recinto, la presidencia pidió que la minoría tomara una resolución, pues no quería levantar por su cuenta la sesión. La minoría resolvió continuar esperando.

El señor **Fox** pidió que se aplicara el reglamento.

Finalmente la presidencia en vista de la imposibilidad de obtener "quorum" levantó la sesión, siendo las 23.35.

ENFLAQUECE Vd.?
REPONGASE CON
"Nuc—Protal"

Instrucción Pública

DEMOSTRACION

El domingo 3 de octubre próximo a las 10 horas se llevará a cabo en el Cine Mignon, Juramento 2433, la demostración que el personal directivo y docente de las escuelas del distrito 15 prepara en homenaje al señor Nicolás Rossi, con motivo de su jubilación.

COLEGION ACIONAL MARIANO MORENO

El viernes 1.o de octubre, se iniciará el curso de electricidad industrial a las 20 y 30 y el lunes 4 a la misma hora el de telegrafía y radiotelegrafía, pudiendo los interesados en estos cursos [illegible] los días miércoles y viernes de 20 a 21 en el local del colegio, Rivadavia 3577.

SOCIEDAD DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSE

En el salón de actos de esta institución se realizará mañana a las 16.30 un festival organizado por los ex alumnos.

Con tal fin se ha preparado un selecto programa que hace descontar desde ya el éxito del festival.

Círculos y Sociedades

Centro social "La Rusticana" — Baile el 3 del corriente a las 15.30, en Cangallo [illegible].

Sociedad cosmopolita "Buenos Aires" — Festival el 2 de octubre, a las 20.30, en Rodríguez Peña 354.

Primo Circolo Mandolinístico Italiano. — En ocasión de su 26o. aniversario de fundación, este círculo ofrecerá mañana a las 20.30 un banquete al iniciador y uno de los fundadores de la institución, maestro Henry.

La comida será servida en el local social, Corrientes 2314 y será amenizada por una orquesta.

Después del banquete se procederá a la inauguración de la biblioteca social, que llevará el nombre del maestro Henry, para terminar la fiesta con un baile familiar.

Círculo Buenos Aires — Mañana a las 22.30, este círculo efectuará un baile familiar en el salón de la calle Cangallo 1756.

Dado el número considerable de invitaciones distribuidas, la fiesta promete resultar brillante.

La New Orchestre, que dirige el maestro Diatto, ejecutará un selecto programa de piezas norteamericanas.

Slub Cocial Eslava — Para el próximo domingo 3, este club anuncia la realización de una reunión vespertina, a celebrarse a las 15 horas en los salones [illegible] Argentina (R. Peña 361). [illegible] The Original Ritz Rag Time Band ejecutará el programa musical, con un selecto repertorio de piezas modernas.

CAMPO NEUTRAL

PERSONAL

En el relato publicado anteayer en este mismo sitio por el señor doctor Cristóbal M. Hicken, del asunto que nos divide, falta una cosa: el retiro de la carta que determinó el envío de sus padrinos, no fué concedido por los míos, sino con una condición: que el objeto del litigio, es decir... una serie de las plantas recolectadas por mí durante la "expedición" al Lago Argentino, cuyo jefe fué el señor Hicken, se entregara para que pudiera estudiarla yo, al Museo Nacional de Historia Natural de cuyo personal científico formo parte. Esta condición, desgraciadamente, no figura en el acta labrada, pero ¿por qué? Porque a mis padrinos que tenían el sentido del ridículo, les pareció algo grotesco hacer intervenir estos "yuyos" en un asunto de honor, y se contentaron con la promesa formal de la parte adversa, promesa que anteriormente me habían hecho a mí también los padrinos del señor Hicken. Esta promesa, cuya ejecución reclamé en seguida en la forma que había sido convenida, nunca fué cumplida. Es desde aquel día ya lejano que yo dejé de considerar al señor Cristóbal Hicken como un "hombre": le llevo pues la ventaja de casi dos años. Desprecio sus injurias por lo demás enteramente gratuitas.

En cuanto a los cargos que pudieran afectarme como hombre de ciencia y miembro de la Universidad de Buenos Aires, dejaré a un tribunal compuesto por los doctores Joaquín S. de Anchorena y Angel Gallardo y de una tercera persona que no he tenido tiempo de ver todavía, que decida si adelanté un solo hecho falso, y si es verdad que "no trepidé en echar mano de la insidia, de la frase trunca, de la falsedad y de la mala fe", como dice pomposamente el señor Cristóbal M. Hicken.

Septiembre 30 de 1920.

Lucien Hauman.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CRONICA SOCIAL

En obsequio del ministro de relaciones y su señora Julieta Meyans, que se ausentarán en breve para Europa, el ministro de Chile, señor Luis Izquierdo ofreció anoche una comida.

Fueron comensales los señores: presidente de la suprema corte, doctor Bermejo; el presidente de la cámara de diputados y su señora doña María Aurelia Idiarte Borda de Ovenscheo; el ministro del Brasil, señor de Toledo; secretario de la legación de Chile, señor Saavedra; ministro argentino en Chile y su señora Josefina Acosta de Noel; el señor intendente municipal y su señora Josefina Achával de Cantilo; señor Fernando Saguier y su señora María Correa Morales, señor César González Segura y su señora Anatilde Guerrico, señor Saturnino Unzué y su señora Inés Dorrego, señor Alberto del Solar y su señora Felisa Dorrego, señor Fernando Claro y su señora.

* * *

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Teodosia R. de Niella, ocurrido esta mañana a los [illegible] años de edad.

La extinta era viuda del teniente coronel Patricio Niella, y por sus virtudes vivió rodeada del cariño y consideración de propios y extraños.

Su deceso afecta a las familias de Niella, Ramos, Aguirre, Vigil, Crespo, Godoy y otras.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana.

* * *

A beneficio del Asilo Maternal de Belgrano, calle Obligado 2237, tendrá lugar el 6 del corriente, a las 21.30, en el salón de la calle General Paz 1760, una "cinderella dance" que dado el entusiasmo despertado, promete obtener un completo éxito.

La comisión organizadora está compuesta por las señoras Sara H. de Cilley, Estela B. de Davie, Elvira B. de Onetto, Amelia P. de Aragón, Rufina Pearson, Ana B. de Lacroze, Delfina C. de Klapembach, Margarita C. de Abella, Matilde Zeballos, Celina S. de Conde Cordero, Matilde Bares, Ana Bustamante, Catalina B. de Uthoff, Teresa L. de Pitar, Sofía Z. de Rawson, Rosa M. de Aberastain Oro, Julia C. de Abeleyra, Eva P. de Nocetti, Lucrecia M. de Bunge, Albertina G. C. de Lacroze, María P. de Olea, Elena A. de Gómez, Corina E. de Mangudo, [illegible] A. de Maclean, María Rita Lacarce, María Sardá, María Aberastain Oro, Anita S. de Sporleder, Sara D. Ochoa, Leonor B. de Elizalde.

Comisión auxiliar: Lola Santillán Padilla, Mercedes Jacobo, Carmen Bustamante Hernández, Anita Woodgatt, Esther Delcassé, María Inés Acevedo, Adela Corina Jacobo, Sara Cilley Hernández, Corina Mangudo Escalada, Isabel González del Solar, Manuela Bourre, Alicia Pita, Lucía Woodgate, Clara Kimball, Amalia Frías Padilla, Julia Gómez, Luisa Terán, María Amelia Aragón Pearson, Elena Gómez, Angélica Bourre, Elena Thomas, Sara González del Solar, María Elena Pont Lezica, Emma Lazcano, María Celia Creydt Doll, María Teresa Creydt Doll, Minnie Thomas, Ofelia Storni Basavilbaso, Nélida Sierra, Alicia Piriz, María Elena Caprile, Lolita Casá Lynch, María Teresa Casá Lynch, Margarita García Berro, Elvira Bayá Lahitte, María Luisa Santillán Villar, Raquel Coni Bazán, Dalmira Santillán Villar, Celia y María Mercedes de Vedia.

El precio de las entradas está fijado en 6 pesos y pueden éstas solicitarse a los número 2021 y 1417 Belgrano.

* * *

El lunes próximo a las 20 y 30, tendrá lugar en los salones de la Asociación Patriótica Española, el banquete que le será ofrecido al profesor de la universidad de Madrid, doctor Blas Cabrera, con motivo de la terminación del curso de conferencias en la facultad de ingeniería y del regreso a su patria.

Esta demostración, para la cual se han recibido ya numerosas adhesiones, está patrocinada por el decano de la facultad de ingeniería, ingeniero Mercau, el presidente de la Sociedad Científica Argentina, ingeniero Barabino, y la Institución Cultural Española.

* * *

Hoy a las 11 se celebró en la basílica de Santo Domingo el solemne funeral en memoria de la señora María Oyhanarte de Ferrari, cuyo fallecimiento ocurrido el año pasado ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus amistades.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el día 4 del corriente mes, el enlace de la señorita María Esther Oyuela con el señor Vicente A. Fernández Santamarina, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Rómula Santamarina de Fernández y el doctor Juan Amadeo Oyuela.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia los señores Juan María y Raúl Oyuela, y por parte del novio, los señores Antonio Fernández Santamarina y Mario A. Santamarina.

* * *

Se ha fijado para principio de noviembre el enlace de la señorita Matilde de Oliveira Cézar con el señor Raúl M. Cogan.

* * *

En obsequio de las amigas de su hija Mercedes, el doctor Luis María Boerr y señora Catalina Piaggio Cazón, ofrecerán el próximo domingo una fiesta infantil que asumirá encantadoras proporciones.

* * *

El domingo próximo y el jueves 7 del corriente se realizarán en el teatro Colón las matinées que todos los años celebra el Patronato de la Infancia en obsequio de los niños que han contribuido a la colecta por medio de las alcancías. Intervendrán en estas fiestas más de mil niños del Patronato. [illegible]

* * *

Es satisfactorio el estado de la señorita Silvina Centeno, que ha sufrido una intervención quirúrgica.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Francisco González. Su estado es satisfactorio.

—Continúa la mejoría iniciada en el estado del señor Luis Urdániz.

—Se encuentra más aliviada la señora María Adela Oliveira de Damianovich, que sufrió días pasados un fuerte ataque de apendicitis. Será en breve sometida a una intervención quirúrgica.

* * *

Se encuentra enfermo el señor Jorge Ramallo, secretario privado del administrador de los ferrocarriles del Estado.

* * *

En el salón de actos del Plaza Hotel y ante una numerosa y selecta concurrencia, dió ayer su anunciada disertación el doctor Alberto Zamboni Leguizamón, sobre una página del libro "Breviario" y del que es autor.

Amenizaron a este acto unos trozos de música selecta ejecutados en el arpa y la señorita Alfonsina Storni recitó algunas poesías.

Al terminar su disertación el doctor Leguizamón recibió los aplausos del numeroso público que llenaba totalmente la sala.

* * *

De Alta Gracia:

Continúa viéndose muy animada la temporada del Sierras Hotel, realizándose interesantes fiestas en las que siempre tiene a su cargo números de concierto la señorita María Esther Piaggio, quien con su espléndida voz y justas interpretaciones hace las delicias del auditorio.

—En su establecimiento Santa Rita el señor Tomás Vallée y su señora María Meyer Pellegrini ofrecieron un té.

Fueron invitados los señores Gustavo Frederking y su señora Sara Sahores, Nicolás Avellaneda y señora María Santamarina, Carlos Meyer Pellegrini y señora Margarita Laborde, Elvira Santa Marina de Lezica Alvear, y Enrique B. Moreno y señora Carolina Torres.

Se cerrará la temporada con un concierto que tendrá lugar en breve en el que tomarán parte la señorita María Esther Piaggio en el canto y las señoritas Celina y María Luisa Atucha en el piano y el violoncelo.

* * *

En el restaurant Aue's Keller un núcleo de amigos del señor Guillermo Zapiola Obarrio le ofrecerán el 5 del corriente, a las 20.30 una corrida como demostración de cariño.

Invitan los señores Enrique R. Sundblad, Teófilo Vivanco, Lorenzo Báfico, José Carlos Castro, Florencio B. Villanueva, Alfredo Ruiz Huidobro, Alejandro Passo, Manuel S. Cánepa, Juan Santos, Enrique J. Piñero, Leopoldo Vivanco, Tomás B. García, Martín Ignacio Reinoso, Dalmiro C. Hernández, doctor Clodomiro Cordero, Juan Antonio Acosta, Moisés A. Arévalo, Pedro A. Choyla, Joaquín Gerlero, Oscar de las Carreras, Mariano Varela, Oscar del Pardo, Ricardo Sánchez Echagüe, Guillermo Ruiz Rivas, José María Irigoyen, Alfredo Villar Sáenz Peña, Ricardo A. Parera, Germán Fernández de Villasante, Marcelo Leguizamón, Jorge Casttillo, Felipe Augusto Rufino.

* * *

En las canchas del Tennis Club Argentino se jugará el 6 del corriente un torneo a la americana doble de damas a beneficio de los niños pobres de Nueva Pompeya.

Las inscripciones pueden hacerse por teléfono en casa de las señoritas de Torino (U. T. 2900, Juncal), o en la de Navarro Viola (U. T. 1137, Juncal.

* * *

A beneficio de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres tendrá lugar el 17 del corriente un torneo abierto doble de damas en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Las inscripciones podrán hacerse hasta dos días antes del señalado en casa de las señoritas: María Casilda Goñi, Lavalle 472 (U. T. 5142 Av.); Angélica Gandulfo, Florida 595 (U. T. 3762 Av.); María Teresa Dumas, Juncal 1178 (U. T. 5681, Juncal); señora de Mackenzie, Sucre 3272 (U. T. 98 Belgrano), o en la secretaría Avenida de Mayo 651 (U. T. 1551, Avenida).

* * *

Con un lucido éxito se realizó ayer en el teatro Coliseo el concierto a beneficio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

* * *

En un grato ambiente transcurrió anoche en el Club del Progreso la comida con que los alumnos del curso especial de capitanes de la Escuela Superior de Guerra festejaban la terminación de los estudios.

Hicieron uso de la palabra el capitán Ramón Sagastume, el teniente coronel Weiss y el mayor Adolfo Arana.

Asistieron a la comida los siguientes señores:

Teniente coronel Eduardo Weiss, mayores Juan Pistarini, Angel Costa, Adolfo Arana, Carlos A. Gómez, doctor Carlos Beri, capitanes Nelio Calderón, Regino Lezcano, Guillermo Hang, Enrique Harracá, Francisco Soto, Juan M. Pueta, Ignacio Zelaya, Francisco Torres, Juan Soldini, Luis Saravia, Ismael Gordillo, José Sierra, Adolfo Espíndola, Arturo Naveira, Miguel Gallardo, Arturo Naveira, Miguel Gallardo, Arturo Olaver, Adolfo Zavaleta, Narciso Laprida, Angel Zuloaga, Ramón Martínez Piñón, Enrique Moreira, Ramón Sagastume, Daniel Leguiza, Manuel García, Teodolindo Linares, Alberto Palud, Carlos Navarro, Luis Sáenz, Raúl Reinoso, Alberto Argerich, Feliciano Martínez, Isaac Ruda Vega, Enrique Mosquera y teniente Julio Bercetche.

* * *

En el salón de actos del colegio San José los ex-alumnos de ese establecimiento auspiciarán mañana una fiesta de beneficencia interesante.

La parte musical estará a cargo de la señora Genevieve Vix, la señorita Sara César y el barítono Rossi Morelli, quienes prestarán gentilmente su concurso.

* * *

La señorita María Esther Terán ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Emilio Alsina, siendo por tal motivo muy agasajada por sus vastas amistades.

* * *

Será consagrado hoy, en casa de la novia el enlace de la señorita Sabina Leyro Díaz con el señor Angel González.

Serán padrinos la señora Eulalia Cabral de González, y el mayor Bernardino Leyro Díaz.

En la ceremonia civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Arturo D. Leyro y el doctor Jorge Leyro Díaz, y por parte del novio, los doctores Julio Dantas y Angel Barbieri.

* * *

Constituirá una interesante nota social el enlace de la señorita María Teresa Bosch Alvear con el señor José Dodero, que será consagrado en el próximo mes de diciembre.

* * *

En el templo de San Miguel será bendecido el día 4 del corriente, el enlace de la señorita Lila Regúnaga con el señor Eduardo P. Sobral, siendo padrinos de la ceremonia religiosa la señora Luisa Hurrioz de Sobral y el señor Eduardo Regúnaga.

* * *

Continúa enfermo de cuidado el doctor Angel Trucco.

* * *

En el domicilio de la novia y en la mayor intimidad, será bendecido el 4 del corriente, a las 18, el enlace de la señorita Dionisia Sollano Basabe con el ingeniero Israel Horacio Arroqui.

En la ceremonia religiosa, actuarán como padrinos la señora Carmen Fernández de Arroqui, madre del novio, y el señor Julián Basabe, tío de la novia.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, el señor Vicente Sollano Basabe, y por la del novio, el señor Juan Leandro Arroqui.

Los desposados pasarán una temporada de placer en Tucumán.

* * *

Un núcleo de amigos del capitán Angel Ignacio Iza le ofrecerán el 6 del corriente una comida festejando su reciente designación para ocupar el cargo de gobernador en el territorio de Santa Cruz.

Las invitaciones que circulan llevan las firmas siguientes:

José O. Casás, Félix Camet, Francisco Aníbal Riú, Rodolfo P. Roballos, Enrique Mosca, Valentín Vergara, Guillermo Anzó Quintana, Eduardo H. Ruiz, Francisco Emparanza, Francisco S. Carrére, Pío Zaldúa, Federico Zelarrayán, Atilio Larco, Ernesto H. Celesia, Blas Goñi, Francisco C. Camet, Francisco Albarracín, Manuel Menchaca, León D. Quaglia, Guillermo Valetta, Pedro Podestá, Juan Simpoli, Leopoldo Vivanco, Arturo Núñez, Emiliano Lascano, Saúl Rueda, Enrique del Castillo, Humberto Padula, Hipólito Leys, Eudoro Parodi, Francisco Cefaly, Alejandro Sánchez Boado, Julio César Calvo, Manuel Pinto, Francisco Cúneo, José Luis Alies, Amadeo Granúe, Pedro S. Zeballos, Luciano Cáceres, Mario Cima, Raúl Demaría, Manuel G. Pintos, José A. Oneto, Daniel Fernández, Luis Monteverde, Carlos Sánchez, Manuel Pérez del Cerro, José Gómez Ortúzar, Enrique Agesta, Ernesto Gómez Ortúzar, Alfonso Baldrich, Melchor Arana, Carlos Moher, Marcelino Pieruchetti, Pedro Camarero, Arturo Orfilia, Joaquín Costa, Carlos Muniagurria, Alberto Lavandeira, Carlos Rivas, Arturo Santamaría, Ricardo Pereyra Rozas, Ignacio Freire Bustos, Antonio Zwingon, Nicolás Calvo, Camilo Villagra, Fausto Delgado, Miguel del Rivero, José Vacarezza, Juan Carlos Vázquez, Jorge B. Crespo, Atilio Cattáneo, Luis M. Vázquez, César Pérez Colmán, Avelino Alvarez, Juan Carlos Araujo, José Ma. Bonorino, Manuel Rivero y Hornos, José Díaz Yolde, Arturo y Julio Reynoso, Florencio Camet, Arturo Valenzuela, Pedro Grosso Soto, Obdulio Ziri, José Ma. Zavalla, José V. Noriega, Arturo Poblet Videla, Daniel Williams, Ladislao Fernández, Martín Bortagaray, Alvaro Luna, Abel Lacarrére, Pedro Arata, Herminio Quiróz, Damián P. Garat, Arturo Leguizamón, Arturo H. Carossini, Miguel Laurencena, Esteban García, Angel Herrán, Epifanio A. Ferreyra, Andrés Ferreyra (hijo), Isaías R. Amado, Amado Godoy, José Sagasti, Natalio Borghini, José Viccotto, Eduardo Rey López, Saúl Morel, José Soriva, Luis M. Velarde, Gilberto Bruno, Ernesto Bruno, Eduardo A. Etchegaray, Pedro R. Tiessi, Eduardo Girla Corbella, Adrián Fernández Castro, Bartolomé Castañeda, Guillermo Terán, Publio Risso Patrón, Felipe A. Etchegaray, Lindor J. García, Angel Arias, Horacio Tort, Juan de Dios Núñez, Adolfo Friguerio, Aurelio Figueroa, Francisco Allonsín ranaz, Luis Bazán, Francisco Beiró, Enrique Berton, Antonio Bossi, Felipe S. Alfonso, Horacio Davison, Antonio Guilera, Adolfo Vázquez, Jose Onaindia, Graciano Ordoqui, José Blanco, Demetrio Pereyra, Enrique Rueda, Juan Pistarini, Conrado Risso Patrón, Benito de Urquiza, Juan Agustín Centurión, Guillermo O'Reilly, Marco A. Rufino.

* * *

El 4 del corriente tendrá lugar el enlace de la señorita Angela Bostagno con el señor Atilio Ambrosio, de cuya ceremonia civil serán testigos, los señores Antonio Florio y Alfonso Costa.

La nueva pareja se ausentará para Río IV (Córdoba).

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Jenara Díaz Ferreira con el señor Agustín Garay.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emma Ambrosio con el señor Juan Carlos Guisglieri.

Los novios han recibido con este motivo numerosas felicitaciones.

* * *

Se ha fijado para el 9 del corriente, el enlace de la señorita Sara López Lecube, con don Roberto Palacios.

* * *

Dará margen a una ceremonia nupcial de simpáticas proporciones el enlace de la señorita María Enriqueta de Urquiza con el señor Mariano Villar Sáenz Peña, que tendrá lugar el 27 del corriente en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Apadrinarán la boda la señora Celina Sáenz Peña de Villar y el señor Cipriano de Urquiza.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Teresa Aragones López con el señor Juan Santucci.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Amanda Montero Lacasa con el señor Luis María Lascano.

Los novios han recibido las felicitaciones de sus múltiples relaciones.

* * *

Los amigos del señor Martín F. de Gainza le obsequiarán mañana con un banquete, con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari será bendecido mañana el enlace de la señorita Amanda N. Ducos con el señor Antonio D. Tavarene.

* * *

Con el concurso de las discípulas de la señorita O. Hughesdon Smith tendrá lugar el 7 del corriente una fiesta artística a beneficio de los huérfanos que sostiene el Asilo Regina Coeli.

* * *

Motivo una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos de la señora Elvira Molino Torres de Croita, cuyo fallecimiento ocurrido en las circunstancias que dimos a conocer ayer, ha causado sincero pesar en el vasto círculo de sus vinculaciones.

Asistió al acto una concurrencia muy numerosa.

* * *

Los amigos del señor Alberto J. Albors colocarán mañana a las 16 una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos en el cementerio del Norte, como homenaje de cariño a su memoria.

* * *

El día 5 del corriente, 10.o aniversario de la proclamación de la República de Portugal, no habrá recepción oficial en la legación de dicho país, por hallarse de luto el ministro doctor Alberto d'Oliveira, quien, sin embargo, recibirá en ese día, de las 15 a las 20 horas, en su residencia del Palace Hotel, a aquellos de sus compatriotas que deseen saludarle con motivo de la fiesta nacional portuguesa.

CORTINAS Y CARPETAS
Nuestras grandes rebajas
Efectuadas en nuestro enorme
SURTIDO DE CRETONAS
Le brindan LA OCASION de poder adquirir
a $ 1.90, 2.50 y 3.00
Las clases más finas y los gustos más originales
EN BREVE: Inauguración de nuestro gran ensanche
"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 11[illegible]
Unión Telef. 1451, Palermo

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 483

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color
Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.80 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE
De venta en todas las farmacias.
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.
Unicos Concesionarios: JOSE PERETTI & Cía. - Buenos Aires

Folletín de LA EPOCA (2)

ENRIQUE C. RUIZ

El obrero en la democracia argentina

Bien es sabido que los obreros emigran en procura de mejoramiento. Esto es evidente; porque para sacrificar el amor a la tierra en que nacieron, quebrantar el vínculo de sus amistades, y a veces el cariño de su propia familia — patrimonio de todo ser humano — existen profundas razones; y éstas no pueden ser otras que: el derecho a mejor vida, el espíritu de conservación, y conseguir la independencia relativa de la esclavitud del trabajo a que se encuentran condenados de generación en generación, sin poder llegar — a pesar de sus afanes, su buena voluntad, su laboriosidad constante y continuada — a satisfacer la más insignificante de sus legítimas aspiraciones.

Todo lo contrario de lo que sucede en este país de promisión.

Allá habrá habido o no causas para que germinen las reivindicaciones obreras; pero aquí se puede asegurar que no han existido.

Aquí sólo se requiere salud y fuerza de voluntad para vencer. Para pasar de peón a patrón y de patrón a potentado. De modo que el autor de la obra, ve colmado el fruto de sus propios esfuerzos; y a sus hijos con un título universitario — muchas veces — ocupando una banca en el congreso, representando al pueblo o a la nación. Porque el aire que se respira aquí es el de la democracia; porque aquí nunca han existido títulos de nobleza ni privilegio de clases, ni aristocracia alguna, ni resabios de feudalismos, ni más ventajas que las que conceden derechos legítimamente adquiridos.

Lo único que ha existido es: nobleza de sentimientos, generosidad, libertad de ideas sanas y confraternidad humanamente razonada. Esto es lo que significa la verdadera democracia, superior a lo que se ha dado en llamar hoy "socialismo".

Esto es lo que lamentablemente va desapareciendo debido a la mistificación, para ser suplantada por la tiranía del anarquismo. Esto es precisamente lo que se debe evitar en pro del orden y progreso.

Las formas constitutivas de los países europeos, por más que se hayan modificado modernizándose, conservan aún tradiciones arraigadas en sus desgastes naturales que impiden el mejoramiento relativo, justo y equitativo del obrero.

La clase media, en su vida económica, que es la que sirve de eslabón para unir, la oprimida a la privilegiada, brilla por su ausencia, por su incapacidad y por su debilidad; mientras que aquí simboliza el crisol nacional, donde se funde el cosmopolitismo de la inmigración; y sirviendo de lazo de unión, acepta en su seno al obrero honrado y laborioso, trasladádosele a él — y muy especialmente a sus hijos — a las capas superiores de la banca, de la sociedad; a los círculos intelectuales y de las artes; para elevarlos también a las esferas del gobierno.

De modo, pues, que entre las formas constituídas, costumbres y necesidades de aquellos países y el nuestro, existe un abismo; y ese mismo abismo existe entre las teorías emanentes de los hechos que allá se desarrollan, con los que aquí se suceden, resultando, por lo tanto, inaplicable —ni en principio siquiera — aquellas doctrinas que si resultaran buenas para ellos, para nosotros serían más que perniciosas, peligrosas.

Tanto el obrero como el capital, nos traen el progreso de la nación; pero también es público que no vienen con el exclusivo propósito de favorecernos, sino con el ánimo inmediato de lograr mejor fortuna, mayores intereses o superiores dividendos, que van a distribuirse, en considerables proporciones, a los países de su procedencia.

Resulta que si tan respable es uno como otro — capital y trabajo—no lo es menos el derecho que tenemos como dueños de casa, al agasajarlos exigirles concordia y moderación.

Para decir la verdad completa, debemos despojarnos de todas las galas doctrinarias, de toda sabiduría teórica, de toda comparación tósiga, de todo ejemplo mistificante, a fin de presentarnos desnudos y sanos de cuerpo entero en el terreno de la práctica, de los hechos actuales que aquí se desarrollan, para discernir libre e independientemente, a fin de establecer la razón y de legislar con propiedad y positiva eficacia.

MISTIFICACION, HECHOS Y CONSECUENCIAS

A los obreros se les hace ver que trabajan menos y ganan más. Factores inconcebibles por su agudo antagonismo. Si se produce menos no es posible obtener más provecho.

Efectivamente se les hace ver — por real lo que es nominal. — Antes trabajaban doce o más horas y ganaban — por ejemplo — un jornal de tres pesos m/n.; y ahora trabajan diez o menos horas y ganan — por ejemplo también — seis pesos m/n. diarios.

Esto es lo que ven, y maliciosamente se les oculta que: Antes los tres pesos m/n. alcanzaban para sufragar los gastos y practicar al mismo tiempo el ahorro — base de toda nueva fortuna — para independizarse pecuniariamente en relación a sus esfuerzos y condiciones.

Existen miles de ejemplos en este país, y sería inoficioso citarlos, porque son públicos y notorios.

Los que han construído, han obtenido su premio, y pocos de ellos siguen siendo jornaleros, por cuanto no hay regla sin excepción.

Los obreros que aún no han construído, no tienen derecho a destruir lo que no es obra de ellos.

En la ctualidad los seis pesos m/n. no les alcanza para sostenerse, debido al encarecimiento de la vida.

No obstante ocultárseles los motivos, experimentan sus consecuencias; pero lo atribuyen única y exclusivamente a la opresión capitalista.

También se les oculta que al exigir dos mejoras a la vez — disminución de producción y aumento de jornal. — para satisfacerlas, fatalmente aumentará el precio de los artículos que todos consumimos.

Este es uno de los factores que encarece la vida.

Resulta que el capital aprovecha la oportunidad que le presentan los obreros, practica cálculos, y si las exigencias pueden cubrirse con un aumento del 10 o|o sobre el valor de la producción, abusando, aumenta el 15 o 20 o|o. Diez para los obreros y el resto para su propio beneficio.

Lo más grave es que de la industria pasa al comercio — donde se repite la operación — y éste, abarcando todas las manufacturas nacionales y extranjeras, las trasmite aumentadas con otro recargo al consumidor; contaminando con esta epidemia a las producciones naturales también.

Así es como tenemos entablada la lucha entre el capital y el trabajo. Este comienza el ataque con el pliego de condiciones, la huelga y el "boycott"; y aquél, — con el pretexto de prevenir una posible nueva emergencia — contraataca, apretando el torniquete.

Todo esto resulta doblemente perjudicial porque no sólo encarece el costo de la vida, sino también que, siendo cara la mano de obra, debilita nuestra incipiente industria; pues no podrá competir, ni en su propia casa, con las similares extranjeras.

La clase media, se encuentra colocada entre dos fuerzas que la oprimen sin consideración.

La balanza de la justicia y de la equidad, pierde su equilibrio. Sus platillos oscilan. Una vez es el trabajo y otra el capital que pesa más. Los que van a pura pérdida, por no ser parte interesada en la contienda — que significan el fiel de esa balanza — sufren sus oscilaciones injustamente. Su deber es mantener la aguja vertical para establecer la igualdad en el peso de valores comparadores, entre los dos elementos contrincantes.

El obrero moderno pretende proporcionarse comodidades que aun no ha ganado; y al tener más horas desocupadas — adquiridas con el pretexto de instruirse porque para descanso le sobran — necesita invertirlas en algo. Los teatros, biógrafos, billares, cantinas, clubs y principalmente los centros de resistencia, son más frecuentados y preferidos por ellos que las escuelas nocturnas.

A éstas concurren, puede decirse, los analfabetos o semianalfabetos, quienes van para prepararse a dar el salto, de segundo o tercer grado elemental a las bibliotecas a fin de imbuirse en teorías socialistas avanzadas que los ofuscan y los esclavizan, por falta de principios para su razonada interpretación.

A las diversiones deben presentarse decentemente arreglados y sufragar gastos. Como esto se repite frecuentemente, porque es muy agradable, no es posible economizar; pues no ganan lo suficiente para atender tantas exigencias sociales.

¿Y para qué ahorrar? Si a medida que la vida se encarece, presentarán nuevo pliego de condiciones mejorando su situación. Para eso están las federaciones o sindicatos que legislan y ejecutan sin necesidad del congreso ni del poder ejecutivo.

Legislación con el pliego impuesto y ejecutan con la huelga y el "boycott".

Así tendríamos que estas dos fuerzas que marchaban paralelamente, perderían su orientación y oblicuadas ahora por la anarquía, llegarían a converger en el ángulo agudo, formando en el vértice el choque, que importaría llegar a uno de los extremos. O produciría el otro, que significaría la separación de la mayor distancia.

Estos dos elementos son inherentes, y sólo conciliados pueden tener vida propia.

Si uno fuera absorbido por el otro o se produjera su divorcio, las consecuencias serían fatales para todos.

Esta es la poderosa razón, porque se debe buscar el término medio para conservar sus paralelas.

El capital y el trabajo han marcado en la civilización y progreso humano, una necesidad comparable — en su desarrollo — a la creación natural y sus elementos, que suministran con sus savias nuevas generaciones.

Al capital le corresponde la representación, porque a su amparo el trabajo surge con nuevos capitales, instalando pequeñas industrias o comercios destinados a vivir y crecer, renovándose sucesivamente.

Esta es la verdad de la vida y así debe interpretarse, para conservar armonía en todo lo que está subordinado a ella, dentro de las imperfecciones de lo que es humano.

Se dice y repite que el problema obrero es de difícil solución. Allá en Europa, donde no se cuentan para todos con los frutos naturales que son elementos indispensables para la vida, se comprende que así sea.

Pero aquí, donde hay superabundancia natural; donde, a pesar de los daños que originan las huelgas con todos sus elementos de destrucción, se mantiene firme el capital y se ven a los obreros holgar confundiéndose con rentistas muchos de ellos; aquí donde existen todos los elementos para transar con equidad y justicia, porque hay para unos y para otros, aquí sólo hace falta un poco de buena voluntad, nada más, para dar por terminado, por hoy y por siempre, con estos movimientos sediciosos que, si bien es cierto que están desprovistos de armas, van munidos, con un arsenal formidable de codicias.

(Continuará).

Provincia de Buenos Aires

DE DOLORES
"LA CASA DEL MAESTRO"
Una importante iniciativa

DOLORES, octubre 1o. (Por correo). — Envío parte del interesante artículo siguiente del prestigioso diario local "La Reforma".

"Un hermoso e interesante proyecto, que de llevarse a la práctica ha de reportar múltiples beneficios a los elementos del magisterio local y a la causa de la educación, es sin duda alguna el de la creación de la "Casa del maestro" en esta ciudad, del cual es autor el señor Ramón Melgar.

El proyecto de referencia viene a consultar aspectos importantes de la vida del magisterio y las funciones que ejerce; y su realización tendrá todos los caracteres de una obra trascendental destinada a operar en nuestro medio ambiente, una profunda transformación saludable y benéfica, tan necesaria en estos momentos, en que los maestros deben intensificar su acción gremial en defensa de sus intereses; intervenir en la vida social activamente con las consiguientes ventajas para la misión que desempeñan, y hacer que se traduzca en demostraciones efectivas y reales, la solidaridad gremial, resentida y desvirtuada por el aislamiento y la apatía que reinan entre los maestros.

Con el proyecto aludido se persiguen finalidades prácticas y factibles de mejoramiento material, moral e intelectual, que se debe ir elaborando paulatinamente, gestándose al calor de los entusiasmos derivados del armónico consorcio de los esfuerzos y aspiraciones de los docentes, agrupados todos bajo la tutela común de la unidad de acción y de ideales.

El acercamiento entre los maestros es fundamental para la buena armonía gremial, dificultada por las asperezas individualistas; y al mismo tiempo, muy importante, para la eficiencia de la labor diaria en el aula y fuera de ella, por lo que implica como un ejemplo moral fecundo. Si hay un núcleo social en el cual sean con más intensidad que en cualesquiera otros, pésimos y de efectos sumamente perjudiciales, la rivalidad y el egoísmo, es en el de los obreros de la educación, quienes en razón de la misma índole de sus funciones, están moralmente obligados a prescindir de todo esto. No vayan a ser consideradas estas palabras, como una admonición para el magisterio local, formado por elementos ponderables y que han demostrado siempre cultura, laboriosidad y honestidad profesional. Solo hemos querido con la reflexión apuntada, hacer resaltar una vez más, la necesidad de una unión amplia y completa, que no sólo dará a los maestros la conciencia de su valer y la fuerza necesaria para el logro de sus aspiraciones, sino que será de beneficios positivos para sus tareas docentes, y le brindará estímulos, satisfacciones y alicientes, de que se carece sin ella.

Todo lo antedicho es casi axiomático, parecerá un empeño pueril reeditar estos viejos conceptos, ya sabidos y repetidos hasta el hartazgo, pero hay que hacerlo y más en estas circunstancias en que ellos son oportunos.

El proyecto de creación de la "Casa del maestro" propende al establecimiento de la mutualidad y el cooperativismo, y a la realización de fiestas de carácter social; instituye una sección de publicaciones y otra para museo regional y aprendizaje de algunas industrias y manualidades; una biblioteca y sala de lectura, etc., todas finalidades prácticas y de inmediata utilidad.

Es en verdad un hermoso proyecto, que no puede provocar sino el aplauso general y conseguir el apoyo y la cooperación de todo espíritu progresista.

El magisterio de Dolores, por sus calidades, por su número, por su cultura, inteligencia y entusiasmo profesional, como por sus propias conveniencias, está en la obligación de hacer todo lo posible para que su realización sea un hecho, dentro de poco tiempo. El vecindario, creemos, ha de contribuir con su valiosa ayuda a tal propósito".

DE LA PLATA

LEGISLATURA

Hoy deben reunirse las dos cámaras.

El senado, desde luego, no se reunirá hasta el próximo martes.

De la Garma

Lluvia — Varias

DE LA GARMA, octubre 1.o — Llovió anoche alrededor de 20 mm. beneficiando grandemente a las sementeras y a los campos de pastoreo.

—Se ausentó definitivamente de ésta para Buenos Aires el joven Alfredo Vallota.

—Para Tres Arroyos el señor Emilio Rodríguez para hacerse cargo de una sección en la tienda "Los Vascos" de aquella ciudad. El señor Rodríguez fué hasta hace poco encargado de la sucursal en ésta de dicha tienda.

—Se espera que de un momento a otro tome las medidas necesarias la dirección general del Departamento de Higiene respecto a una nota enviada desde ésta y suscripta por caracterizados vecinos del pueblo.

—Se han hecho algunas operaciones de cereales de la nueva cosecha a precios sumamente satisfactorios.

De Pehuajó

Compromiso

PEHUAJO, octubre 1.o — Ha sido solicitada la mano de la señorita Encarnación Larroque, de esta sociedad, para el señor Camilo J. Bazdik. Los novios han recibido numerosas felicitaciones.

De General La Madrid

Un asunto grave — Sospechas contra la policía local — Telegramas del intendente al ministro de gobierno y juez del crimen.

GRAL. LAMADRID, octubre 1.o — El vecindario se encuentra hondamente convulsionado con motivo de un suceso insólito ocurrido en la comisaría de policía local, el que ha dado margen para que se borden a su derredor toda clase de sospechas.

Como consecuencia de una serie de jugadas a la taba y otros juegos prohibidos realizadas en la estación Paunatut, jurisdicción de este partido, según se afirma, y a raíz de ciertos antecedentes personales, fué muerto en pelea el agente encargado de aquel destacamento, Francisco Ledesma, por el sujeto Mateo Díaz, el que a su vez recibió una herida de bala en el brazo izquierdo, siendo ésta de carácter leve.

Conducido el matador a la comisaría local y alojado en un calabozo, parece ser que el escribiente Juan Carlos Cabrera, a cargo de la repartición por ausencia del comisario, con la complicidad de otros empleados, sometió al preso a una serie de tratamientos brutales, tales como los de apalearlo, mantenerlo desnudo en la prisión después de echarle encima una cantidad de baldes de agua, no darle de comer y otros vejámenes semejantes, a causa de los cuales el detenido falleció el día 29 del actual, o sea a menos de veinticuatro horas de ser aprehendido, sin asistencia médica ni síntomas aparentes de enfermedad.

Estos detalles que corren de boca en boca y algunos de los cuales se dice que han sido presenciados por diversos testigos, unidos al hecho de que el escribiente Cabrera, sin esperar la llegada del comisario ni dar cuenta de lo ocurrido a ninguno de los dos oficiales adscriptos a la comisaría, pretendió con sugerente precipitación sepultar el cadáver antes de que el médico expidiese certificado ni el registro civil otorgara la licencia, robustecen la creencia pública de que Mateo Díaz ha sido ultimado en el calabozo a fuerza de las brutalidades apuntadas, lo que ha dado lugar para que el intendente municipal don Juan B. Medina y su secretario don Adán F. Jiménez, se dirijan telegráficamente al ministro de gobierno y juez del crimen de Azul, reclamando una severa investigación de lo ocurrido, a fin de deslindar responsabilidades si las hubiere.

Se espera que las autoridades superiores sabrán tomar sin pérdida de tiempo la intervención del caso. Por su parte, el médico de la repartición, doctor Chevallier, se ha negado terminantemente a expedir el certificado de defunción requerido por la policía sin previa autopsia del cadáver, medida que ha solicitado.

De Bahía Blanca

Décima exposición nacional

Reproductores, maquinarias, productos, etc.

BAHIA BLANCA, octubre 1.o—En plena labor se halla la comisión directiva de la Sociedad Rural, disponiendo todo lo necesario para el gran torneo que debe inaugurarse el domingo.

En el local de la exposición se trabaja afanosamente arreglando locales y construyendo carpas portátiles para exposiciones de maquinarias y productos de aplicación en la ganadería y en la agricultura.

El número de reproductores inscriptos para la exposición asciende a 2.238 clasificaciones, en la siguiente forma:

Toros y vacas Shorthorn, de pedigree a galpón 78; ídem. ídem., no inscriptos, a galpón, 168; ídem., Shorthorn, Heresford y Polletd Angus no inscriptos, a corral, 171; ovinos rambouillet y lincoln de pedigree, a galpón, 698; ídem., no inscriptos, a corral, 1080; porcinos, caprinos, equinos varios a galpón y corral, 23. Total, 2.238.

Además, levantarán carpas, exponiendo artículos y productos de su especialidad las siguientes casas:

Cooper: esquiladoras y tambores antisárnicos.

International Harvester Corporation: Tractor y máquina agrícola.

Saint Freres: Carpa de lona.

Batti Hnos., mosaicos y caños de cemento.

Agar Cross y Cía.: Frigorífico, molinos y artículos agrícolas.

Nowoerp, Guldman y Rodríguez: Pinturas y artículos veterinarios.

Butavand y Aloe: Lomillería fina.

Case. tractor, arado y automóviles.

Arrigoni y Pucci: Tractor Fiat, neumáticos y lubrificantes.

José María Pérez Bustos: Volteador de novillos.

Dodero Hnos.: Lubrificante Gargoyle.

J. A. Alonso: Cafés Al grano de oro y antibubónica para matar ratas.

J. M. Ferrero: "Fris", bebida sin alcohol.

González, Villar y Cía.: Antisárnicos.

J. y J. Drysdale y Cía., Kioscos con molinos y productos para la agricultura.

American Trading Company: Lubrificantes Veedole.

Ospital y Mourelle: Autos Dort y batería eléctrica.

Pagano y Campbell: Molinos y tractores.

Primo Marchesi Hnos.: Limpiadora de cereales Marchesi.

Ferrocarril Pacífico: Kioscos con revistas F. C. B. A. P.

Buxton y Cía.: Automóviles Hudson y Essex.

Luis Régoli e hijos: Juego jardín al laqué.

De Ayacucho

Cooperativa panadera. — Romerías. —Valuador.

AYACUCHO, octubre 1.o — En el salón municipal se realizó una numerosa reunión a fin de dejar constituídas las distintas comisiones que tendrán a su cargo los trabajos preliminares para la instalación de la cooperativa de panadería.

Fueron designadas tres comisiones de cinco miembros cada una, a fin de redactar los estatutos, encargarse de la colocación de las acciones y de la propaganda.

El sábado próximo se realizará la segunda reunión.

—Ha quedado formada una comisión de vecinos para celebrar grandes romerías populares, bajo el patrocinio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos durante los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre próximo.

—En reemplazo del señor Luis H. Real, quien se ha jubilado, ha sido designado valuador del partido el señor Jesús C. Hourcade.

De Agustín Roca

Enlace — Estado del tiempo — Festejos del 12 de octubre — Construcción de una escuela.

AGUSTIN ROCA, octubre 1.o—El día 9 del corriente se realizará el enlace de la señorita María Luisa Sanguinetti, hija del antiguo comerciante de esta localidad señor Luis Sanguinetti con el joven José Tróccoli, de Tres Arroyos.

—El tiempo está tormentoso por lo que se esperan lluvias benéficas para los sembrados y para los pastos, máxime para estos últimos que se hallan en muy mal estado, con perjuicio de las haciendas.

—Se activan los trabajos por parte de la comisión pro templo para festejar el día 12 de octubre, fiesta patronal de este pueblo.

—En breve se dará principio a la construcción del edificio escolar, que desde hace 10 años está proyectado.

De Las Conchas

Consecuencias de un abuso

LAS CONCHAS, octubre 1.o — La sociedad de cocheros, chauffeurs y conductores de carros, ha decretado la huelga para todos sus afiliados, como acto de la más formal protesta, ante los abusos cometidos por la policía local contra varios cocheros.

Además, los huelguistas se han dirigido al jefe de policía y al gobernador de la provincia, solicitando se mande un comisario inspector para que instruya el sumario correspondiente, estando resueltos a no volver al trabajo hasta tanto no se haya cumplido este pedido.

De Morón

Acción del concejo deliberante. — Proyectos sancionados.

MORON, octubre 1.o — En su última sesión el concejo deliberante tomó en consideración la siguiente nota y sancionó los proyectos que le siguen:

Señor presidente del honorable concejo deliberante.

La Sociedad Española de socorros mútuos de esta localidad, según la adjunta solicitud obtuvo en agosto de 1907 a título gratuito, una fracción de tierra en nuestro cementerio con destino a panteón social.

Edificado éste, resultó que de acuerdo al plano confeccionado, la fracción de tierra concedida era insuficiente y entonces se solicitó la ampliación de ésta, que también fué concedida, sin cargo, pero sin otorgársele el título correspondiente.

Hoy, a fin de regularizar esta situación viene a solicitar se le acuerde título por todo el terreno que ocupa, es por una superficie de 11 metros de este a oeste por 10 metros de norte a sur y creyendo justo y equitativo acceder a este pedido, tanto por los beneficios que a la colectividad reporta esta institución con actos de filantropía, cuanto que la colectividad española contribuye honrosamente al desarrollo de nuestras actividades en sus faces social y comercial, adhiriéndose a dicho pedido os ruego la sanción del adjunto proyecto de resolución y teniendo en cuenta también que dicho dicha sanción no se haría nada más que legalizar una cosa concedida.

Confiado en que a él le prestaréis vuestro apoyo os saluda con su consideración más distinguida.

Firmado: Víctor M. Rodríguez.— E. D. Munaga.

Proyecto de resolución:

El honorable concejo deliberante, ordena:

Artículo 1.o — Otórguese a la Sociedad Española de Socorros Mútuos de esta localidad y sin cargo alguno el título de propiedad correspondiente al terreno que en el cementerio local ocupa el panteón de la mencionada sociedad hasta completar 11 metros de este a oeste por 10 metros de norte a sur.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Sr. presidente del honorable concejo deliberante: Procediendo con toda equidad y justicia, V. H., por resolución de fecha 22 del corriente acordóse exonerar a don Camilo Fortini de impuestos de alumbrado público que adeudaba de 1914 a 1918, y dispone que la cantidad devengada se impute a beneficencia.

Cábeme manifestaros que tendré la mayor satisfacción en cumplir la primera parte de esa resolución que beneficia a tan meritorio y viejo servidor de la municipalidad, pero teniendo en cuenta que no hay necesidad de cargar a ninguna partida esa cantidad desde que no tiene salida efectiva, sino que nominalmente se la hará constar en el respectivo expediente y registro de impuesto donde se anota mensualmente todo pago o deducción y libro de contabilidad respectivo me permito solicitar se elimine de la disposición antedicha esa parte que manda imputar, mucho más que afecta a la partida de beneficencia, cuya ampliación precisamente he solicitado hace muy breve tiempo para sus fines imprescindibles sobre todo en esta época en que dadas las serias dificultades por la que pasa la gente menesterosa nunca será lo suficiente para llenar todas las necesidades.

En la creencia de que por los motivos aducidos procederéis de conformidad, dejando en mayor amplitud a la partida que se quería gravar y considerando que no hay ninguna necesidad práctica de imputar en este caso os saluda con su consideración más distinguida.

Firmado: Víctor M. Rodríguez.— E. D. Munaga.

Señor presidente del honorable concejo:

V. H. en el deseo de estimular toda institución que se dedique al cultivo de los ejercicios físicos, sancionó con fecha 26 del mes próximo pasado una ordenanza acordando la suma de 15 $ mensuales a cada uno de los clubs Leandro Alem, etc.

Como la designación de éstos se ha omitido al denominado Club Atlético de Ituzaingó que reune todas las condiciones de los primeros, me dirijo a V. H. para que haciéndose un acto de estricta justicia, sea incluído en sus beneficios, aprobándose el siguiente proyecto de resolución.

Saluda a V. H. con su consideración más distinguida.

Firmado: Víctor M. Rodríguez.— E. D. Munaga.

Proyecto de resolución:

El honorable concejo deliberante ordena:

Artículo 1.o — Inclúyase en la ordenanza de fecha 26 del mes próximo pasado, acordando a cada uno de los clubs atléticos, la suma de 15 pesos mensuales, al denominado Club Atlético de Ituzaingó.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL V. FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES.

Mucho entusiasmo ha despertado entre las instituciones que intervienen en el concurso interligas (copa José Bar galuppi), el anuncio de este match que atraerá, sin duda, numeroso público a la cancha del C. A. River Plate, mañana a las 14 y 30.

Los equipos formarán así:

Federación Comercial de Football: Simons y Recanatini, Canepa, Giuche y [illegible]reira; Perinetti, Sala, Ducasse, Arroyuelo y Chavín.

Federación Atlética de Empleados Nacionales: Cerecetto, Omar y Gaddi; Santos Roldan p Radeca; Lima, Dolhagaray, Santángelo, Pisa y Pojimeni.

Se cobrará un peso y 0.50 centavos el acceso a la tribuna oficial y popular, respectivamente.

LLEGADA DE LAS DELEGACIONES

En el tren internacional llegaron anoche procedentes de Chile las delegaciones brasileña y uruguaya que tomaron parte en el último campeonato sudamericano de football.

La delegación argentina quedó en Mendoza, donde jugará un match amistoso con un equipo de la liga de dicha ciudad.

En la estación Retiro fueron recibidas las delegaciones por numerosos aficionados y las autoridades de la Asociación Argentina de Football.

El domingo próximo jugarán en la cancha del club Sportivo Barracas un partido el equipo brasileño y el argentino.

La delegación uruguaya partirá mañana para Montevideo y la brasileña se embarcará de regreso para Río de Janeiro posiblemente el 8 del corriente.

LAWN-TENNIS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En las canchas que esta institución posee en su campo de deportes de Palermo, se jugarán el domingo próximo, por el concurso interno de tennis, con ventaja, los siguientes partidos.

A las 9 y 30, cancha 3, señorita Beatriz Megy c. Srta. Vicenta Aria (singles de damas); cancha 4, a la misma hora, L. B. Joselevich y M. Fernández Greva c. J. M. Chuchurru y J. Berthe (dobles de caballeros).

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

La comisión de tennis de este club ha resuelto realizar un campeonato interno que constará de las siguientes pruebas:

Doble de damas, individual de damas, dobles de caballeros, individual de caballeros y dobles mixtos.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club hasta el día 12 del corriente.

BOX

HUE-GEN CLUB

Mañana a las 21.30 se realizará en el local de este club, calle Viamonte 650, un gran festival deportivo, de acuerdo con el siguiente programa:

Exhibición de box a 3 rounds de 3 minutos entre los aficionados César Molina del (C. G. E.) v. González Pardo del (C. G. E.). Exhibición de box a 3 rounds de 3 minutos entre los aficionados Ostuni (campeón aficionado Welter-Weight, Argentino del año 1920) v. Bellini, del Central Boxing Club. Match a 4 rounds de 3 minutos (sin decisión) Lisandro Galíndez del Hue-Gen Club) v. Dick Trown (inglés). Gran match de box a 12 rounds de 3 minutos cada uno con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales Luis Galtieri, argentino, contra Feliciano S. Montiel, chileno, ambos de la categoría midde weight.

Actuará de referee Eduardo Ramos Oromí; como jurado, César Peña, M. Muñoz, J. C. Sánchez Boado; time keeper, J. B. Otaegui y announcer, Paddy H. Mac Carthy.

REMO

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

El domingo próximo a las 14.30 se disputarán en el río Luján (Tigre) aguas arriba, con llegada frente al local del club, las regatas anuales internas organizadas por la comisión directiva de esta institución.

El programa preparado consta de las siguientes pruebas:

1. Regata, premio Mabel, a las 14.20. Outrigger a 4 vogatori e tim. M. 800. Gara libera.

2. Regata, a las 14.45, premio Vicepresidente. Yole di mare a 4 vogatori e tim. M. 800. Per vogatori che non vinsero. Regate internazionali.

3. Regata, a las 15, premio Direttore di Materiali. Canoa a una pala. M. [illegible]50. Gara libera.

4. Regata, a las 15.15, premio Segretario. Schiff. M. 800. Gara libera.

5. Regata, a las 15.30, premio Tesoriere. Canotto da passeggio, due di coppia. M. 400. Signorina Capo voga.

6. Regata, a las 15.45. Premio Presidente. Yole a sedile fisso, 4 vogatori e tim. M. 800. Per vogatori che non parteciparono a regata internazionali.

7. Regata, a las 16.15. Premio Pro tesoriere. Canoa a due pale. M. 200. Gara libera.

8. Regata. Premio Coppa Ministro d'Italia. Outrigger a 8 vogatori e tim. M. 1000. Gara libera.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

"Criterium de apertura"

Esta carrera, primera del año de las que cuentan para la elección del campeón argentino de resistencia, tendrá lugar el día 10 del corriente "con cualquier tiempo".

La prueba es libre a todo corredor con licencia de la F. C. A. pertenecientes a 1a. y 2a. categoría. El recorrido para la primera categoría será el siguiente: Plaza Italia, Av. Sarmiento, Alvear, Vértiz, Blandengues, V. López, camino Centenario, Tigre, San Fernando, V. López, camino Centenario, Tigre y vuelta por el bajo con llegada a Hípica. oTtal, 75 kilómetros.

El recorrido para la segunda categoría será el mismo, con la diferencia única que éstos llegarán al Tigre una sola vez. Total, 50 kilómetros.

Las inscripciones han sido fijadas en $ 3 y 2, respectivamente (socios del C. C. N. gratis) y se recibirán únicamente en el local social, calle Triunvirato 563, cerrándose indefectiblemetne el martes 5 a las 22. No serán tenidas en cuenta las que no sean acompañadas del respectivo importe.

El mismo día 10 tendrá lugar la primera prueba de la Copa Gobbi, reservada para los socios del C. C. N.

Se reciben desde ya las inscripciones cuya cuota es de $ 0.50.

El recorrido de esta carrera será Plaza Italia, Olivos, Hípica.

El jurado está constituído por las siguientes personas: V. Auterio, H. Astori, A. Galeotti y F. Storani, y sus resoluciones serán inapelables.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Esta sociedad realizará el domingo próximo, desde la estación General Lavalle hasta esta capital, distancia 504 kilómetros el sexto concurso de la línea de adultos y último de la quinta serie.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas mañana de 12 a 13.30 en el local, calle Atacama 134, para su encanastamiento.

CIRCULO COLOMBOFILO ARGENTINO

Organizado por este círculo se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras, desde la estación Seguí a esta capital, o sea un recorrido de 184 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o. y 4o., palomar del señor A. Uffanni; 2o., palomar del señor A. Kruger; 3o. y 5o., palomar del señor L. Trucco; 6o., 7o. y 8o., palomar del señor J. J. Sturna, 9o. y 10, palomar del señor E. Cerd ña.

SOCIEDAD RIO DE LA PLATA

El domingo próximo realizará esta sociedad un concurso para palomas adultas, desde la estación Parish a esta capital, o sea una distancia de 253 kilómetros.

En este concurso se disputará el premio palomar Ancionado, del señor Manuel Díaz.

ATLETISMO

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Mañana y el domingo próximo se realizará en el campo de deportes del club Atlético San Isidro, el campeonato interno de atletismo del Club Universitario de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente programa:

Mañana a las 14: 100 metros planos (serie): salto en alto con impulso; lanzamiento de la bala; salto con garrocha; 200 metros planos (serie); salto en largo sin impulso; 1.500 metros planos.

Domingo a las 10: 100 metros planos final; lanzamiento de la jabalina; salto en alto sin impulso, 400 metros planos (final): lanzamiento del disco; a las 13.30: lanzamiento del martillo, final 200 metros planos; 110 metros vallas, 800 metros final, salto en largo con impulso, salto triple; carrera de 5.000 metros planos.

EQUITACION

CLUB HIPICO ARGENTINO

Organizada por este club se realizará el domingo próximo, en honor del Colegio Militar de la Nación y Club Alemán de Equitación, una cacería del zorro en Belgrano.

El programa es el siguiente: dirigirán la cacería los señores general Carlos J. Martínez, Alfredo Pess y coronel Agustín P. Justo; actuarán de zorros el teniente 1o. P. Abadié Acuña y señor Walter Spengler.

El punto de reunión será en Belgrano R. (esquina Sucre y vía de F. C. R.) a las 9. El recorrido se realizará en dirección a San Martín y terminará en el campo de ejercicios del Colegio Militar.

A las 12 será servido en el casino del colegio un almuerzo.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Campeonato del ejército y armada

Con las pruebas disputadas ayer en el stand de Palermo, por el campeonato del ejército y armada se clausuró el gran concurso anual de tiro al blanco organizado por la sociedad Tiro Federal Argentino.

Para disputar el campeonato del ejército y armada se presentaron 16 representaciones del ejército y una de la armada.

Las condiciones de este concurso fueron las siguientes: grupo de cinco tiradores suboficiales y diez conscriptos o marineros; blanco de seis zonas, arma máuser argentino, a 350 metros, 15 tiros por tirador, cinco en posición de cuerpo a tierra, cinco rodilla en tierra y cinco de pie.

La lucha por el primer puesto resultó muy reñida, principalmente entre los equipos que representaban al 6 de infantería y el de artillería de costas, adjudicándose el triunfo el primero por la mínima ventaja de 10 puntos.

El resultado general del concurso fué el que damos a continuación:

1o. Regimiento 6 de infantería, con 843 puntos: J. Franzini, 45; J. Araujo, 65; J. Morris, 73; L. Rovere, 54; M. Monasterio, 63; D. Mardisones, 54; L. Crespo, 54; A. Moparde, 64; L. Telesco, 44; E. Campora, 53; E. Castelli, 45; V. Lavalen, 41; A. Aspuse, 62; J. Fernández, 65, e I. Godoy, 58.

2o. Cuerpo de artillería de costas, con 833 puntos: D. Pardal, 69; V. Balmaceda, 45; S. Cordero, 39; A. Soria, 46; V. Ferreyra, 48; A. Rodríguez, 60; M. Escalante, 47; A. Stipler, 57; S. Londero, 47; M. García, 49; P. Heredia, 42; C. Hu[illegible]er, 40; L. Martínez, 57; I. D[illegible]giovana, 54, y F. Morales, 42.

3o. Regimiento 14 de infantería con 799 puntos: J. Basan, 54; [illegible] Rivadero, 58; T. Agüero, 68; J. Ponce, 52; J. Guzmán, 56; B. Esteban, 43; L. Alemani, 32; G. Molina, 51; A. Estinler, 56; J. Finn, 58; E. Gorroso, 53; J. Andrade, 65; E. Bruno, 43; L. Ferreyra, 53, y V. Rodríguez, 53.

4o. Regimiento 1o. de infantería con 751 puntos; 5o. regimiento 11 de infantería con 727; 6o., regimiento 12 de infantería, con 721 puntos; 7o., regimiento 13 de infantería, con 721 juntos; 8o. regimiento 2 de infantería, con 713 puntos; 9o. regimiento 7 de infantería, con 708 puntos; 10, regimiento 3 de zapadores, con 693 puntos; 11, regimiento 17 de infantería, con 641 puntos; 12, regimiento 4 de infantería, con 621 puntos; 13, cuerpo de ferroviarios, con 614 puntos; 14, regimiento 11 de infantería, con 581 puntos; 15, regimiento 5 de caballería, con 521 puntos, y 16, regimiento 1 de zapadores, con 450 puntos.

Resultó campeón del conjunto, el suboficial condestable primero, del cuerpo artillería de costas, Domingo J. Parial, con 75 puntos. Segundo campeón resultó el cabo primero Juan Morris, del equipo vencedor, con 73 puntos.

El campeonato especial para delegaciones de tiradores de los cuerpos de bomberos, policía de la capital, guardia de cárceles y guardia de seguridad de caballería, no se disputó por no haberse presentado a la prueba nada más que el equipo de guardias de seguridad de caballería.

En su lugar se disputó con los componentes de este equipo un concurso individual sobre blanco [illegible] a zona, a 350 metros, con carabina máuser, con el siguiente resultado: 1o., cabo Miguel Berra, con 129 puntos, medalla de plata de primera; 2o., cabo Francisco Ortigosa, 126, medalla de plata de segunda, y 3o., soldado Juan C. Pedrosa, 121, medalla de plata de tercera.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

Correspondientes al campeonato interno de pelota se jugarán hoy en la cancha de esta sociedad los siguientes partidos:

Segunda categoría: F. Marquínez y L. S. Urquijo v. S. Sanllorenti e I. Letamendi; R. Perurena y D. Aramendia v. B. F. de Pinedo y J. L. Amestoy y J. C. Altuna v. A. Zapiani y A. Yarnoy.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

En la sala de este teatro continuó disputándose anoche el campeonato internacional de lucha romana, con el asalto pendiente, entre Massetti y Vervet.

Este encuentro no se definió en toda la hora que lucharon por lo que continuará el domingo próximo a las 22.30.

Hoy a las 23 lucharán Chiquito Vizcaya v. Lobmayer; Constant Le Marín v. Sonda y Noel Le Bordelais v. Ochoa.

VARIAS

CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS

En el campo de deportes de este club calle Pampa 1400, se realizará el domingo próximo a las 9 una asamblea general extraordinaria de sus asociados, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Actitud de la asamblea sobre la resolución de la Asociación Argentina de Football (art. [illegible])

Folletín de LA EPOCA (64)

Las enfermedades profesionales

Conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

Por la "braise" química, desde 1885, el consejo de higiene público del Sena aconsejaba el empleo de azotato de amoniaco en lugar de sales de plomo. En el conducto de "trabajos Jacquard", donde los accidentes son debidos a los pesos de plomo que sirven a tender los hilos y por su frotamiento producen polvos plúmicos (Schuler) se podría sustituir los pesos de plomo por pesos de hierro, con plomo o sin él, en el interior. Se debía prohibir por un decreto el uso del plomo.

Los accidentes observados en los obreros que reparan las pilas telegráficas, pueden ser evitados empleando en lugar de los dedos, una herramienta para limpiar la cabeza de los carbones. Para la pintura de los hilos el cromato de cinc podría reemplazar el cromato de plomo; se produciría el cromato en la fibra por doble descomposición entre una sal soluble de zinc (sulfato o cloruro y un cromato alcalino).

Las sales de zinc, muy estables no tendrán la sulfuración y siendo un poco antisépticas servirían por su naturaleza a asegurar la conservación de las telas. Hace ya algunos años que, viendo la sucesión de accidentes saturninos acaecidos a los obreros de las hilanderías, que dividen el algodón teñido en pedazos que venían de las tinturerías de Lyon, Roubaix, Rouen, se ensayaron diversas substancias (amarillo de prunaline, auranine, chrysophanine), pero que no resistieron tan bien como el amarillo de plomo a la luz y protección de las telas contra los insectos. Napias leyó un trabajo en el Comité de higiene de Francia, en abril 1895 y emitió la opinión de que debía prohibirse por esas pinturas el cromato de plomo, pero que era bueno no recibir del tintorero las telas que no estuviesen bien libres por lavaje del cromato de plomo no fijado.

La cuestión fué tratada nuevamente en 1896 y Napias en un nuevo estudio, estableció que esos algodones no formaban más que los 3 centésimos del algodón empleado por los "guimpiers" y el comité se contestó con aconsejar la probibición del trabajo de las mujeres y los niños en la división de estos algodones. Estos algodones entran en las telas llamadas Watesproofs.

En la confección se podría suprimir la "cerusa", que se reemplazaría por el blanco de zinc. Los blancos de plomo empleados como preparados serían reemplazados por preparador a la goma, al almidón, a la estearina, al jabón, a la parafina, a la cera o al borax, la blanco de zinc, al Kaolín, de talco, etc.

La tintura negra obtenida del sulfuro de plomo, podría ser obtenida con la "tannato" o "gallato" de hierro, las negras al campeche, a la anilina, las negras cargadas a la glicosa, las negras a la rubia (garance), y los negros de báyal al sulfuro orgánico.

Los verdes de flores artificiales podrían ser realizados con una mezcla de amarillo de zinc y azul de Prusia, o por combinación por vía seca de óxidos de zinc y de cobalto.

Dentro de todas las industrias se podría, entonces reemplazar las sales de plomo. La más difícil de reemplazar parecería el mismo; no parece en efecto más que el óxido de hierro llamado minio de hierro, evita la oxidación de los metales y que no lo sería más que por la combinación impermeable entre el minio y el aceite (A. Gautier).

Por lo que es de la misma utilidad que el blanco de cerusa en pintura, nosotros debemos apelar a ciertas divergencias de opinión, que se han manifestado en la ocasión, de manifestaciones hechas por sabios higienistas o químicos, ante la comisión de la cámara de diputados, encargada de examinar el proyecto de ley sobre el empleo de compuestos de plomo en las pinturas hechas en el interior (battimento).

Al lado de disposiciones netamente contrarias a la cerusa, como las de Bronardel, Laborde, Dieulafuy, el profesor Armando Gautier, se muestra de opinión de la utilidad de la cerusa, para la pintura exterior a causa de su más grande solidez, y él propuso el abandono para las pinturas exteriores, prohibición a la cual se limitaba el proyecto de ley.

En su artículo reciente M. Ganicel, insiste sobre el hecho ya enunciado en el trabajo del doctor Treille, en el senado, que ninguna nación extranjera ha prohibido parcialmente la cerusa, ni Alemania tan cuidadosa de higiene pública, ni Inglaterra.

El empleo bien reglamentario, podría hacerlo menos nocivo de lo que se cree.

Pero la necesidad misma de esta reglamentación, muestra que el empleo no está exento de todo enojo. Que se recurra a los diferentes documentos anexados al estudio de M. J. L. Bretón y se verá que también todos los higienistas y médicos concuerdan en condenar la cerusa y a pedir su reemplazo por el blanco de zinc, inofensivo para el que lo prepara y lo usa. Sería entonces de desear que los poderes públicos interviniesen en este asunto limitando a lo estrictamente necesario el empleo de los compuestos plómbicos y de sustrayendo a las mujeres y a los niños de profesiones particularmente peligrosas. El higienista tiene el deber de recordarles que ella tiene en juego el interés, no solo del individuo, sino de su descendencia.

La cerusa, ha sido ya muchas veces proscrita de los trabajos públicos por decretos ministeriales. Nosotros citaremos decretos del ministro de trabajos públicos del 24 de agosto 1849; circular del ministro del interior de febrero de 1852, circular del subsecretario de estado de correos y telégrafos, del 20 febrero 1901; decreto del ministro de comercio del 25 de marzo 1901; circular del ministro de trabajos públicos del 1.o Junio 1901.

EL TRABAJO DE LA MUJER — LEYES DE PROTECCION — COMO ESTA ORGANIZADA EN EL EXTRANJERO — LA LEGISLACION RESPECTIVA.

Los seguros obreros en Alemania comprenden tres ramas principales: 1.o "Seguro contra la enfermedad". 2.o "Seguro contra los accidentes" y 3.o "Seguro contra la invalidez y en favor de los deudos".

Estos seguros son de carácter obligatorio, no quedando al arbitrio de los particulares más que los seguros de vida contra daños inmuebles y de rentas en favor de las personas que no disfrutan de los seguros paliativos, o quieren proporcionarse un suplemento a ellos.

El patrón paga las cuotas, que a él le corresponden y deduce de los jornales la participación que en ellas han de tener los obreros.

Esta participación es de dos tercios, en los seguros contra la enfermedad y de la mitad en el seguro contra la invalidez, seguro al que también contribuye el estado.

Con lo que se refiere al seguro contra los accidentes, éste pertenece en absoluto al empresario.

En el año 1912 contribuyeron en Alemania al sostenimiento de los seguros obreros: los trabajadores con 421.279.817 marcos, los patrones con 479.872.035 y el imperio con 51.872.015.

Los seguros obreros benefician a más de 20 millones de personas, casi un tercio de la población del imperio.

La mujer, durante el estado de embarazo y del puerperio, debe gozar de las leyes de protección del estado.

Respecto de que el trabajo es perjudicial, no sólo a la madre, sino a la prole, es un punto ya indiscutible. Su prohibición ha sido sancionada en la mayoría de los países donde se ha realizado una verdadera legislación social.

Se comprende perfectamente que no basta impedir el trabajo en esa época: el jornal es una necesidad fatal para la clase obrera, y por ello no basta esa prohibición, sino que hay que legislar, a los fines de que en ese último mes del embarazo, esa operaria reciba su sueldo lo mismo que un mes después del alumbramiento. Para facilitar ulteriormente el trabajo se han creado en algunos países lo que se llaman "Hogares maternales".

En el estudio realizado por Letorneau en la "Clinique Baudeloque", de París, sobre 732 casos de parto, se llega a la observación de 137 mujeres ocupadas en faenas fatigosas, sin que éstas se suspendieran durante su período de embarazo, dieron a luz criaturas dotadas de un peso medio interior a la normal en 500 gramos, o lo que es lo mismo, 3.081 gramos; 115 dedicadas a profesiones livianas, sin tener tampoco el descanso necesario durante su embarazo, dieron a luz niños cuyo peso medio era de 3.130 gramos, a pesar de que la organización física de estas madres era inferior con respecto a la de las primeras. Y finalmente, consideraron un tercer grupo formado por todas las mujeres que no obstante su fatigoso trabajo dieron origen a niños cuyo peso medio era de 3.318 gramos, debiéndose este hecho a la circunstancia de que disfrutaron un oportuno descanso durante el embarazo.

A este respecto describe Letorneau: "La sociedad debe garantizar el reposo de la mujer durante una parte de su acción en el aumento de fuerza y vida en los niños que nacan en estas condiciones".

Basándose posiblemente en estos principios, el artículo IX de la [illegible] de nuestra legislación establece la protección del trabajo de las mujeres en el inciso 2, lo siguiente: "Que las mujeres podrán dejar de concurrir a las fábricas o a los talleres hasta los 30 días subsiguientes al alumbramiento, debiendo entretanto reservárseles el puesto".

Como se ve, este capítulo, si bien tiende a preocuparse de la protección de la mujer en un período subsiguiente al alumbramiento, no es eficaz; requiere una ampliación en lo que se refiere al período final del embarazo y la percepción de su jornal en los días ulteriores del alumbramiento. En esta forma se habrá realizado la verdadera legislación social sobre el punto que estudiamos.

La ley alemana de protección a las obreras dispone: que no pueden trabajar más de 10 horas no comprendidas entre las 8 de la noche y 6 de la mañana, aunque sean mayores de 16 años, debiendo disfrutar de un descanso superior a once horas entre jornada y jornada. [illegible] sólo puede durar ocho horas los sábados y víspera, de fiesta y ha de terminar a las 5 de la tarde.

Al mediodía el descanso ha de durar por lo menos una hora. Tienen derecho a retirarse media hora antes las obreras que cuidan de su familia.

(Continuará)

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

Coliseo

"El Caballero de la Rosa"

La magnífica obra de Strauss ha sido entre nosotros un índice del desarrollo del buen gusto en nuestro público y también una especie de enseña del empresario señor Mocchi que ha tenido la voluntad y la suerte de hacerla flamear siempre coronada de laureles.

A las dos ediciones realmente estupendas que oyéramos hace algunos años en el Colón, hay que agregar la de anoche, el mejor espectáculo de la temporada tal vez, gustado por todo el público que, íntimamente vinculado a la escena por una atmósfera de juvenil simpatía, sigue con singular interés la comedia, se emociona en su magnífico lirismo y se embriaga de buena alegría al compás de los chispeantes "valtzer" vieneses.

Gilda dalla Rizza, protagonista extraordinaria ya en las ediciones anteriores del "Caballero de la Rosa", se ha sobrepasado en mucho y su actuación de anoche merecé todos los elogios y debe ser un ejemplo. Una plástica ideal, su voz cálida, insinuante y segura, su "cuadratura" musical perfecta, la íntima comprensión del personaje y por ende tal cantidad de felices detalles que no hay un sólo momento su juego escénico decae o carece de interés. Muchos de estos elogios se podrían aplicar a Cirino, el artista tan completo y concienzudo, que también ha perfeccionado sus anteriores y excelentes creaciones, tuvo verdaderos aciertos y el personaje por él animado con perfecta lógica desde el primero hasta el último acto fué completo y es, seguramente, el que Hoffmanstahl quiso crear. La señorita Sarah Cesar abordó por primera vez el rol de la Mariscala, uno de los más difíciles del repertorio moderno, y gracias a sus facultades nada comunes supo salir airosamente de tan rudo trance. Una buena dicción unida a su bella voz tan abundante y por ello difícil de contenerla una "tenue" digna si bien algo amorosamente fría en el primer acto y excesivamente melodramática en el tercero, fueron sus mejores cualidades, las que se han de aumentar cuando domine bien este rol y se compenetre íntimamente de la interesante psicología de María Teresa.

Tea Vitali es una joven artista que anoche ha demostrado que tiene excelentes facultades y condiciones para llegar en la carrera que ha emprendido. Su encarnación de Sofía fué correcta, con felices aciertos vocales y una buena actuación escénica, no desmereciendo en el excelente conjunto. Ana Gramegna, una correcta Zephira, excelente Nardi y discretos Rainieri que, algo emocionado, no obtuvo todo el partido que podía de su romanza del primer acto. Pasi, un buen Faninal.

La obra ha sido puesta en escena con singular esmero por el maestro Francioli, y si algún pequeño detalle falló, lo compuso con exceso la minuciosidad de otros.

La revelación de anoche ha sido el maestro Belleza. Este joven director, que ha hecho en gran parte su carrera entre nosotros, y que habiendo sido Toscanini de los directores de opereta, hoy está en camino [illegible] de los mejores de la escena lírica. Ha vencido con toda facilidad y acierto todas las grandes dificultades del spartito straussiano en pocos ensayos ha sido capaz de organizar este espectáculo que tan buen éxito ha obtenido y bajo su batuta llena de ardor juvenil todo fué bien animado, brioso y de singular claridad, y no por el inórgánico y desarticulado; por el contrario, hubo unidad de estilo sobrio y elegante.

El público aplaudió larga y entusiastamente a todos los intérpretes que tuvieron que presentarse gran número de veces a la "ribalta".

S.

El beneficio de hoy

Se realiza esta noche en el Apolo una función extraordinaria, en honor de Angelina Pagano, la actriz celebrada y aplaudida y primera figura femenina del elenco que viene actuando en ese teatro.

Angelina Pagano, la aplaudida primera actriz que esta noche se beneficia en el Apolo.

En el reducidísimo número de buenas primeras actrices con que cuenta la escena nacional, es indudable, que la señora Pagano, ocupa, y con razón, uno de los puestos más destacados.

De un temperamento dúctil y sensible, tanto se luce y convence en un rol dramático, como sabe ser espiritual y finamente graciosa en las comedias superficiales, en las que tanto ha logrado hacerse aplaudir, en lo que va de la temporada actual.

Posee, además, una dicción agradable y una figura atrayente, a la que sabe realzar más aún vistiéndolo con elegancia.

Y si esta actriz, tiene temperamento, buena dicción, figura atrayente y elegancia innata, debemos concluir por afirmar que se trata de una artista verdaderamente de cualidades.

Bien, pues, la función en honor de esta actriz, se efectuará, como hemos dicho esta noche.

La beneficiada ha querido estrenar en esta ocasión la última producción de Collazo e Insausti "La chica del gorro verde", comedia en tres actos en la que la señora Pagano tendrá a su cargo el rol de Pura, protagonista de la pieza citada, y que ha de darle amplio campo para su lucimiento personal.

Es fácil pronosticar para esta noche, un lleno completo en el Apolo.

"La chica del gorro verde" se hará con los demás personajes así repartidos:

Blanca, señora Pura Mora; Sevilla, Celia Cordero; Elena, María E. Emery; Mucamo, señor César Ratti; Antonio, Pablo Acchiardi; Macho, Alfredo Lliri; Juan José, Federico Mansilla; Carlos, Enrique Vidal; Jacinto, Silva D'Hervil; Roberto, E. Bulterini.

Odeón

Con todo éxito se hizo anoche "L'ecole des cocates", de Amont y Gerbidon, en cuya interpretación sobresalieron Madame Vera Sergine y M. Hugenet.

Esta noche, en abono, se hará "L'animateur" y mañana en matinée extraordinaria "Le vocle dechiree" y "L'Anglais tel qu'on le parle".

La función extraordinaria a beneficio de los empleados se hará el jueves próximo con "Le secret de polichines", de Wolff, y Vera Sergine recitará "Canchemar d'opium", extraída del célebre libro de Farrere, "Fumee d'opium".

LOS ESTRENOS

"THE EQUATORIAL"

Una nota sana de fino y discreto humorismo, es esta comedia original del doctor Augusto Vaccari, que anoche conocimos en el Politeama.

En forma sencilla pero amena el autor desarrolla los tres actos que resultan ligeros y agradables, demostrando en su autor condiciones de comediógrafo que pueden ser muy ventajosas una vez que el doctor Vaccari esté más al corriente de cierto tecnicismo que es las más de las veces un factor esencialísimo de éxito.

El asunto de "The Equatorial" es como sigue:

Don César Valenza Battarazzo (Casaux) está al frente de la compañía de seguros "The Equatorial", como gerente. Es un italiano hábil en los negocios y tan hábil que tiene pensado afirmar más su posición, casando a su hijo Adolfo (Sande) con Eva (señora Palomero), hija única del presidente del directorio de la sociedad Wilkinson (Sr. Mary). Pero vienen a prestar servicios en las oficinas de la compañía dos hermanos Víctor y Sara Arellano (Boubier y la Castellanos) y los planes de Battarazzo fallan. Adolfo se enamora de Sara y Eva se enamora de Víctor.

Antes de que los amores de estos últimos se hagan público, el gerente ensaya una hábil maniobra de separación: se instalará una sucursal en Río de Janeiro y hay que nombrar gerente allí a Víctor, que ha resultado un excelente asegurador asesorado por Eva. La maniobra parece que va a dar resultado y aquí interviene otro personaje femenino, la señora Alexander (señora Mary), esposa del médico de la compañía, que descubre los amores secretos de Eva y Víctor y se propone frustrar los planes de Battarazzo.

Finge estar enamorada de éste y consigue hacer que la visite en su domicilio con una trama bien urdida para que el otoñal si que fogoso meridional sea sorprendido en plena explosión amatoria y obligarlo a proponerse el mismo quien vaya a hacerse cargo de la sucursal de Río después de haber dado su consentimiento a la formalización del compromiso de su hijo Adolfo con la dactilógrafa.

Abundan en "The Equatorial" las escenas de fina comicidad que amenizan los tres actos de la obra.

La presentación fué muy cuidada. Se destacó, como siempre, Casaux, que tiene amplia oportunidad para expandir sus condiciones de excelente actor cómico. Sin exageraciones, supo dar la nota cómica en todo momento.

La Mary estuvo también muy oportuna en su movido rol.

Poco convincentes la Palomero y la Castellanos e incoloros Constanzó y Boubier. Discreto Mary.

Al final hubo abundantes aplausos y el autor se presentó a agradecer la cariñosa demostración de que se le hacía objeto.

"LA GOLONDRINA"

Desde anoche cuenta el repertorio autóctono con un sainete más: el que lleva por título el del epígrafe, del que son autores E. Peralta, V. Pecci y el maestro A. de Bassi, y que se estrenó ayer por la compañía Arata-Simari-Franco.

Hemos prestado durante toda la representación del sainete (en 1 acto y tres cuadros) aludido, la atención más intensa (!) y completa para que no se nos fuera a pasar desapercibido tal o cual rasgo de ingenio, o simplemente novedoso, que pudieran haber colocado en él, al descuido, sus autores; pero no conseguimos advertirlos; y cayó el telón al final, aplaudió el público abundantemente, hablaron autores e intérpretes y nos retiramos del teatro con una impresión extraña, o mal bien dicho, desorientadora y confusa.

Tres causas habían influído a provocar esta situación de ánimo en que nos encontramos al final: nuestra impresión personal, la del respetable y... el sainete escuchado.

Es verdad, que vimos a Arata haciendo de borracho incorregible, a Simari acompañándole en esa debilidad; a la Poli de "percanta" infiel y a Franco de "bacán" complaciente, pero confesamos sinceramente, que no hallamos ni en la trama, ni en los personajes, separadamente, nada que justifique esos aplausos fragorosos con que se acogió la obra al final.

Pero uno de los autores de ésta al hacer uso de la palabra nos dió la clave: el éxito corresponde casi exclusivamente a los intérpretes.

Tiene Arata demasiado gracia, lo mismo que Simari para hacer los borrachos; La Poli, Evita Franco, Franco y Ruggero, cuentan con muchas simpatías entre el público y su sola presencia en escena produce en la sala una sensación de agrado general; hagamos constar entonces que estos intérpretes se desempeñaron lucidamente y tratemos de convencernos de que los aplausos que anoche se escucharon iban dirigidos a éllos. Nada más.

"EL AUDAZ"

En función de honor de la primera actriz del Victoria, señora Concepción Olona, estrenóse anoche en este teatro la adaptación escénica, que de la novela de aquel título, del insigne Pérez Galdós, ha realizado el no menos ilustre J. Benavente.

Nos apresuramos a decir, que "El audaz" (en su adaptación escénica) no puede llegar a interesar demasiado; ni por lo cargosa de la sucesión de los 15 cuadros de que cuenta como por el asunto que lo informa, prehistórico, fuera de ambiente y ñoño para nuestro público.

Se desarrolla esta versión del autor de "La cenicienta", en 5 actos y 15 cuadros; hay mutaciones rápidas de escenas, como en los dramas policiales, y es así como nos vemos zarandeados a cada momento, pues en el transcurso de breves minutos nos vemos transportados desde un palacio de la nobleza española del siglo XVIII (muy poco fiel la presentación...) a un sórdido refugio de conspiradores, y de aquí a una plaza, y de aquí, etc. Y así toda la noche; la fatiga del auditorio tenía sus motivos.

La interpretación fué correcta por parte de la señora Olona, que obtuvo los mejores aplausos de la velada. Catalá y Navarro, regulares. Los demás, incoloros.

La presentación muy descuidada esta vez; pareciera como si "La cenicienta" hubiera agotado las decoraciones.

Las vestimentas cortesanas de los personajes, deplorables; más que ese parecía un desfile de hombres "réclame" de esos que andan por la Avenida anunciando alguna marca de cigarrillos o de dentífricos...

Estreno en la Opera

A pesar de que el éxito de la "Gran revista" se mantiene y se renueva todas las noches, se estrena hoy, para dar un poco de "movimiento" al programa, la fantasía cómico lírica en cinco cuadros "Canciones populares", de Schaeffer Gallo y Arturo de Bassi.

Este estreno que se realizará en la sección de las 22 llevará el siguiente reparto:

Primer cuadro: ¡Maldito tango!— Doña Gregoria, Ferrer; Corina, Pomar; Ivone, Sánchez; Lis, Gutiérrez; Bolín, Muñiz; coro de planchadoras, bailarines.

Cuadro segundo: Gumersinda s'espianta.—Gumersinda, O. Bozán; Fariña, Pomar; Gaspar, Camiña.

Tercer cuadro: Torna a Sorriento.—Carmen, Vittone; Irene, Luque; Mascota, Guerra; Ferrucio, Vittone; Batistín, Petray; Julio, Porta; Raúl, Campos; Quinqué, Figueroa; Barbeito, Fagioli; Braulio, García; Un inglés, Massini; Voz interior, Muñiz, Marinero, coro.

Cuadro cuarto: ¡Ay, Aurora!—Aurora, Pomar; Ansaldi, María E. Pomar; Papito, Gallegos.

Cuadro quinto: La última canción: El canzonetero, Vittone; La machicheras, Sánchez y Gutiérrez, Coro.

En la Comedia

Como estaba anunciado, presentóse anoche en la escena de este teatro, la señorita Elvira Anglada, discreta y joven actriz que cuenta ya entre nuestro público con simpatías bien ganadas.

Este debut de la Anglada, en las tablas del teatro de "Narcisín", lo realizó, haciendo el papel de Chorito, en el sainete de García Alvarez y F. Luque "La tragedia de la viña" que el público recibió en forma amable. Es una obrita graciosa y bien construída, los chistes abundan y son de buena calidad la mayoría.

La interpretación fué bastante acertada, habiéndose lucido en ella, la Anglada, la Agueda, San Juan, Ligero, etc.

Hoy "La tragedia de la viña", va en segunda.

Sarita Watle

Esta bailarina clásica, verdadera precocidad de la danza, tomó parte anoche, como fin de fiesta, en la velada que se realizaba en el Victoria en honor de la señora Olona, y obtuvo en los tres números de danzas clásicas que ejecutó, verdaderas salvas de aplausos por su trabajo realmente meritorio y brillante.

Comentarios del día

Se ha dicho por ahí, dándole visos de veracidad, que la Quiroga pensaba incluir en esa jira europea la popularizada obra de Dumas "La dama de las camelias".

La noticia es un simple "canard". La Quiroga no incluirá esa obra en su repertorio porque tiene el suficiente buen tino para evitar que se puedan hacer por allá comparaciones que resultarían molestas.

Los amantes de lo truculento están de parabienes. Dentro de pocos días tendremos por el Buenos Aires la compañía Rambal que trae un repertorio exclusivo de obras en que intervienen detectives, ladrones y demás gentes de galerías policiales.

Pronto veremos los escenarios nacionales invadidos por obras de este género. Ya sabemos la facilidad con que nuestros autores "asimilan".

El doctor Vaccari, requerido a hablar anoche en el Politeama con motivo del estreno de su comedia "The Equatorial", dijo más o menos: "Será para mí una satisfacción que ustedes al volver a sus casas piensen: es un muchacho que promete".

¡Oh, la divina juventud...!

Lírica popular

Por primera vez en la temporada, el homogeneo conjunto que capitanea el maestro De Angelis, pondrá en escena en la función de esta noche la opera en cinco actos de Massenet "Manón", con la Simsis, Baldrich, de Franceschi y Cairo en sus principales roles.

La soprano Olga Simsis que el lunes cantará en el Marconi "I pescatori di perle" de Bizet.

Teatro nacional

Argentino—

222 es el número de representaciones, que con la de esta noche habrá alcanzado la popular pieza de Parra "Melgarejo".

Liceo—

Una vez más la compañía de Camila Quiroga pondrá en escena la pieza del doctor Bosch "En la corriente".

Nuevo—

Aquí sigue la racha afortunada la comedia de Mertens "Mamá Clara", que va hoy por 101 vez.

Género chico nacional

Buenos Aires—

Se "reprisa" hoy en segunda, la bonita revista de Romero y de Bassi "La revista del mundo". En las otras tres secciones van "La cabra tira al monte", "Todo por un peso" y "Sábado inglés".

Opera—

En la sección de las 22, de esta noche, estreno de "Canciones populares" de C. Schaeffer Gallo y el maestro De Bassi.

En cuanto a las otras tres cuartas partes del programa, se hará con "La gran revista", que se sigue dando con general aplauso.

Nacional—

El sainete "La golondrina", de E. Peralta, V. Pecci y el maestro de Bassi, que se estrenó anoche con aceptación, va hoy en vermouth y segunda; se completa el programa con "Tu cuna fué un conventillo", que va en las otras dos.

Comedia española

San Martín—

Continúa aplaudiéndose en este teatro, la excelente labor que desarrolla el elenco de Vilches, al interpretar la versión castellana de la comedia "deutsche" (alt Kildelberg) "Juventud de Príncipe", que esta noche ocupa ese escenario una vez más.

Victoria—

La función de hoy se hará con "El Audaz", de Benavente, estrenada anoche con discreto éxito.

Se epilogará la función con números de bailes, por la niñita Sara Watle, verdadera danzarina clásica precoz.

La zarzuela

Mayo—

La aplaudida coupletista Carmen Lara, se presenta hoy en este teatro, en la sección vermouth, además, se representará en esta ocasión "Los misterios del amor".

Luego en la tercera de la noche, tomará parte el trío Lara, a continuación de la representación de "El oro y el moro".

En primera y segunda, se representará la [illegible] exitosa revista "Del Olimpo a los Andes", que sigue haciéndose a salas llenas.

Del interior

Con "Los malos pastores", de Mirbeau versión de Dowton se benefició el miércoles en el Odeón de Tucumán el primer actor Ballerini.

En el Alberdi de Tucumán la compañía Gómez-Buschiazzo ha puesto en escena, últimamente "El complot del silencio", de Iglesias Paz y "Cantos rodados", del Imoff.

Conciertos

SINGAKADEMIE

Esta sociedad musical alemana que dirige el señor Sigfrid Präger, dará esta noche a las 21, en el salón La Argentina, un gran concierto vocal e instrumental en homenaje al maestro Félix Weingartner.

En el programa sólo figuran obras del ilustre capellmeister: "Serenata" para arcos, por la orquesta de la sociedad, bajo la dirección del doctor Präger; "Canción dominical del pastor", "Idilio estival", "Rosa marchita", "Canción del zapatero", "Sobre su mano" y "Dos gansos", lieder por la eximia cantatriz Sra. Lucille Weingartner, y el autor al piano; cinco bocetos para piano, por Ernesto Drangosch, siete canciones japonesas por la Sra. Lucille Heingartner y el autor y sinfonía en sol mayor op. 29, para tres pianos, por el autor y Drangosch.

RICARDO VIÑES

Recordamos que esta tarde, a las 17.15, se realizará en el teatro Odeón, el sexto recital de piano del genial artista español D. Ricardo Viñes, con un programa de máximo interés en el que figuran obras de clásicos ingleses: Hilliam Byrd y Henry Purcell, de Haendel, Beethoven (sonata appassionata) y obras de Chausson, d'Indy, Rousell, Severac, Chabric, Turina, Albéniz, Fallo y Granados.

CONSERVATORIO MUSICAL ARGENTINO

Este establecimiento de enseñanza musical que dirige el maestro Pedro Sofía, dió anoche su octava audición de alumnos con motivo de la distribución de premios del año escolar.

El diputado nacional doctor Juan José Frugoni, desarrolló una interesante conferencia en la que con profundo conocimiento en la materia y con miras muy personales, habló sobre música y letras argentinas; esta brillante disertación, inspirada en un noble sentimiento nacionalista, fué calurosamente aplaudida por el auditorio.

Los 28 números del programa a cargo de los alumnos, evidenció la sólida instrucción que reciben bajo la dirección del maestro Sofía y de los profesores Sta. Angélica Rinaldi, señora E. A. de Sofía, Rodolfo Baguati, Francisco Solari y Oreste Cincotta.

Entre las obras ejecutadas figuraban "La canción argentina", "Aires nacionales", del maestro Sofía, cuyo nacionalismo de buena ley fué gustado por el público asistente a la velada.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: La doble existencia del doctor Morat; La copa de América; La caprichosa; Arizona.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de Raquel Meller. — Deuda sagrada; El ciclón; La mano invisible.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — La ciudad perdida; Hércules Metralla; Obras son amores; El mundo al revés. La copa de América; La casa de los fantasmas, El peligro de un secreto.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Deuda sagrada; El mundo y sus mujeres; El ciclón.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Tierra de promisión; La doble existencia del Dr. Morat; La copa de América; Arizona.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Las grandes proezas de la aviación; La última botella, La ciudad perdida, El pájaro azul; La clave del enigma.

SMART PALACE. — Corrientes 1979. — Al fin solos...; Los modernos Galeotes; Macho y hembra.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La serpiente; El loco de la teoría; La vendedora; El niño del Colt, La mujer en la maleta.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Caballero con caballo; La luz del mundo; La copa verde; Los lobos del camino; El pájaro azul.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Flori y Agudiez, Cardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exitos de Luisa Vila y Los Navarrine. Estrenos: Ciudad de la ilusión; El terrible bandido.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Exito de Corona; María Santa Cruz y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Los Sasetas; Jacky; Los Ransinis; Agudiez y María Rudi.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Macho y hembra; Libros y faldas; El punto final.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. El pañuelo azul; El crimen por el oro; La gran fiesta de aviación en El Palomar.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Labios sellados; El mentiroso pródigo.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Dando y dando; Al sol.

CINE MODERNO. — Corrientes 280. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

PERLA WHITE

En su última creación
El Peligro de un Secreto

Cine-novela en 15 episodios
** PATHE N. Y. **
ESTRENO: HOY VIERNES 1o. DE OCTUBRE
PALACE THEATRE — CORRIENTES 757
SELECT - SUIPACHA 482
PROGRAMA MAX GLUCKSMANN

OPERA
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23: LA GRAN REVISTA
A las 22: El alma del tango

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL

Hoga pública mi cura, por tratarse de un caso sorprendente. Hacía varios años que venía padeciendo de parálisis del brazo y pierna izquierda, se me había ladeado la boca del mismo lado y tenía gran dificultad para hablar, sufría del corazón que me producía síncopes y perdía el conocimiento. Dos años he permanecido paralítica sin poder caminar, debiendo estar en la cama sentada. Fuí atendida por distinguidos facultativos, quienes me dieron toda clase de tratamientos de inyecciones y fricciones sin resultado alguno; me sometí a la cura del RADIOSOL VEGETAL y a los dos meses de tratamiento con este extraordinario medicamento, yo ya sentía una gran reacción y a los seis meses de seguir con este medicamento me encuentro completamente sana, habiendo desaparecido por completo la parálisis de la pierna, del brazo y de la cara, hoy hago toda clase de movimiento y ejercicios con facilidad, mi corazón se ha normalizado, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un extraordinario bienestar. — (Firmado): Benita Arata de Stiro, s|c. 11 de Septiembre 2889, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

HOY GRAN EXITO de la comedia del Dr. Gonzalo Bosch
EN LA CORRIENTE
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

Banco Municipal de Préstamos
SUIPACHA Y VIAMONTE
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.
COMENZARA
El día 6 de Octubre de 1920
A LAS 13
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de julio ppdo.) sólo podrán rescatarse hasta el día 30 de septiembre inclusive; los de objetos varios (vencidos hasta el 31 de mayo ppdo. y los de ropa vencidos hasta el 30 de junio ppdo.) sólo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de octubre inclusive, y los de muebles (vencidos hasta el 30 de abril ppdo.) podrán ser rescatados hasta el 22 de octubre inclusive.
Exhibición de alhajas: general, los días 1, 4 y 5, de 11 a 17, y el día 2, de 9 a 12 horas, y parcial desde el 6 al 22 de octubre, de 9 a 12 horas, de los empeños que serán vendidos en dichos días.
El remate de ropas comenzará el día 16 de octubre y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local Corrientes 939.

Pour la Noblesse
A 40 CTS. REFORMADO
El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA
Ministerio de Hacienda
Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales
De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley N° ... vigente, el interventor nacional de la provincia
DECRETA:
Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectuen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.
Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas liquidas y los gastos causídicos.
Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.
Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.
Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.
Firmado: Vargas Gómez, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. V[illegible]dela, oficial 1.o ministerio de hacienda.
v. oct. 1.

NADA CUESTA PROBAR
LA EXPERIMENTACION ES LA BASE PRINCIPAL PARA PODER APRECIAR EL VALOR DE UN TONICO DETERMINADO. EL TONICO RECONSTITUYENTE
NUC-PROTAL
ES EL PREPARADO CIENTIFICO QUE USTED DEBE ENSAYAR SI SE HALLA DEBIL, INAPETENTE, FALTO DE FUERZAS, O SI SU ORGANISMO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE POBREZA FISIOLOGICA
PIDALO EN LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
SOLICITE EL FOLLETO DE CERTIFICADOS
PRODUCTORA QUIMICA. — CORRIENTES 4537

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

Gran Premio Nacional

La carrera más importante de nuestro turf, este año reunirá un lote numeroso, lo que hasta cierto punto es de lamentar, porque será imposible evitar tropiezos y contratiempos, pues si toman parte veinte competidores y con la largada cerca del codo, las pechadas se harán a discreción.

No obstante, como correrán los mejores productos de la actual generación, a pesar de esos inconvenientes, resultará una prueba sumamente reñida, para los que no creen en las bondades del hijo de Pipiolo, que no aceptan de ninguna manera que pueda ganar este gran clásico.

Vamos a dar a continuación los competidores con sus montas respectivas, haciendo además un comentario de las probabilidades de cada uno de ellos:

GRAN PREMIO NACIONAL

Distancia 2500 metros

Premios: 80.000 pesos y un objeto de arte al primero, $ 8000 al segundo, $ 4.000 al tercero, y 3000 al criador.

COMPETIDORES Y MONTAS

Nivel, 57 kilos, J. Bastías.
Muley 57, X. X.
Hermann Goos, 57, D. Englander.
Astuto 57, M. Acosta.
Gaulois 57, D. Cardoso.
Huracán 57, N. Berazategui.
Lepanto 57, R. Pelletier.
Tapado 57, D. Torterolo.
Farman 57 (dudoso).
Democracia 54, M. Lema.
Indeciso 57, F. M. Casino.
Thalassa 54, G. Ardouin.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, T. N. Fernández.
Romántico 57, A. Grassi.
Narcótico 57, D. Englander.
Testaferro 57, C. Fenucci.
Atención 57, F. Arcuri.
General Smith 57, Fernández.
Berenjenal 57, S. Ruiz.
Leoufucó 57, Altamiranda.
Leteo 57, S. U. Morales.

Astuto que perdió por escasa ventaja el premio Jockey Club, estando en aquella carrera con sobrecañas, si llegase a estar en forma para ese día, no hay duda que será el favorito y el más probable ganador. El hijo de Druid, que será dirigido por el jockey Máximo Acosta, en cada nuevo ejercicio a que es sometido pone de manifiesto nuevos adelantos, lo que no es nada difícil que para el día de ese gran clásico esté en plena posesión de sus medios.

Calderón será uno de los candidatos con más títulos a ganar esa gran carrera, aunque sus bondades son muy descutidas por los aficionados, que creen que el hijo de Pipiolo no tiene suficiente clase, como para imponerse en una carrera de tanta importancia como es ésta. Nosotros, que no pensamos lo mismo, creemos que Calderón pondrá de manifiesto una vez más los poderosos medios de que está poseído, siendo el estado que ostenta inmejorable, como lo demostró en el apronte a que se le sometió el miércoles, pasando 1.000 metros en 58" 1|2.

Democracia, que en tan buen estilo se impuso en el clásico Coronel F. Martínez, derrotando a un buen lote de potrillos y en muy buen tiempo, ha seguido en muy buenas condiciones, contando para esa carrera con grandes partidarios y con justa razón, pues la hija de Jardy ha puesto de manifiesto en sus últimos compromisos eximias bondades que no pueden ser discutidas, pasando además por un momento verdaderamente excepcional en su preparación.

Thalassa, cuya presencia depende de la corrida que se le dé para disputar esa prueba, no teniendo aún monta, no hay duda que si es presentada tendrá una figuración brillante; la hija de Your Majesty inspira gran confianza a su propietario, quien cree tener en ella a uno de los mejores productos de la actual generación.

Indeciso, que irá en yunta con la anterior, no creemos que pueda tener mayor figuración, pues las carreras hechos por el hijo de Your Majesty no lo acreditan con títulos suficientes como para disputar una prueba de tanta importancia.

Lepanto, que no produjo en el Jockey Club la carrera que de él se esperaba, no hay que olvidar que es muy bueno, y que puede rehabilitarse, dependiendo del estado que tenga el día de esa gran prueba.

Quirno Costa, que tampoco respondió a sus apronte en su anterior compromiso, disputará el jueves un handicap de fondo, y según como se desempeñe en esa carrera, dependerá su presencia en ese gran clásico.

Atención, es sumamente regular, y como viene completando su forma rápidamente, puede ser otro buen candidato a ganar, pues para esa fecha puede haber recuperado el brillante estado que ostentaba a principios de su campaña.

Tapado, que se impuso tan fácilmente en su anterior carrera disputada, venciendo en gran tiempo y en mejor estilo, como ya hemos dicho, se trata de un Old Man que se ha largado a correr, y como el jockey Torterolo lo dirigirá, por algo será.

Gaulois, que es un potrillo de gran tipo y mejor origen, será otro candidato con pretensiones a ganar, teniendo su caballeriza grandes esperanzas en él.

Herman Goos, está corriendo mal, no sabiendo su caballeriza a qué se deben las malas performances del hijo de Your Majesty; acaso con otro jockey...

General Smith será el lance de la carrera. El hijo de Juez de Paz, viene progresando, como lo pone de manifiesto en cada nuevo ejercicio a que es sometido.

Muley cumplirá su compromiso y si el hijo de Diamond Jubilée viene bien colocado, puede hacer valer sus ligerezas en el final pudiendo tener una figuración discreta.

Nivel es una grata esperanza y en su caballeriza confían en su buen desempeño. El domingo, veremos como se conduce el hijo de Tullibardine en la carrera en que está inscripto.

Huracán es el golpe; dicen que nadie sabe lo que anda este hijo de Papanatas, pero lo único cierto, es que se ha impuesto muy fácilmente en sus últimos compromisos.

Berenjenal ni siquiera progresando podría tener también sus pretensiones, pues la última carrera del hijo de Set Fly, entrando segundo de Democracia, es muy sugestiva.

Romántico, nos parece difícil que tenga mayor figuración, aunque en sus ejercicios se desempeña muy bien.

La yunta del Montiel formada por Testaferro y Narcótico, ha de pasar desapercibida.

Leoufucó no sabemos para qué correrá, desde el momento que su chance es completamente nula.

Bueno, de todos estos concurrentes, nada de extraño sería que a último momento desertaran varios.

NANDICAPS

Para la reunión del jueves 7 de octubre.

Premio Corot, 1600 metros — Tosca 59 kilos, Biotzena 55, Festejada 53, Moselle 51, Muy Linda 51, Huenú 51, Per Noi 51, Marchioness II 50, Moscovita II 50, Traviesa 48, Theda Bara 47, Frontina 47, Oriflamme 46, Voladora 46, Lonco millá 45, Dura 44, Kikú 44, Palme d'Or 43.

Premio Jornalero, 1600 metros— Escorpión 60, Alcoy 58, Chacotón 55, Gral. Haig 54, Miguelito 54, Glotón 53, Espumante 51, Crampón 51, Poolvis 50, Diamond Red 48, Moselle 47, Intruso 47, Desterro 45, Mulato 45, Nerón 44.

Premio Vogt, 2.200 metros — Gallipoli 59, Agasajo 57, Glotón 54, Quo Vadis? 53, Palospavos 53, Espumante 52, Old King 52, Poolvis 51, Jornalero 51, Miss Tonta 50, Nereo 50, Cygnet 50, Story 49, Quirno Costa 49, Atención 49, Mac Adam II 49, Pecarí 48, Malandrín 48, Gentleman 46, Satanás 44, La Tourbie 44.

ZEPPELIN

1000 metros en 1' 2|5

El hijo de Hermitaño, que tiene un compromiso para pasado mañana, donde puede tener una figuración discreta, ha sido ejercitado esta mañana en 1000 metros, dirigido por el jockey A. Grassi marcando 1' 2|5.

CANTARELA

Es una gran candidata

La representante de la Petite Ecorie, que desde que ha hecho su rentrée, todavía no ha sido derrotada, puede seguir la serie de victorias, en la reunión de pasado mañana, donde tiene un compromiso bastante favorable.

En esa carrera, Cantarela llevará de contrarias a Biotzena, La Tourbie y Danza.

LEGENDARIO

Puede ganar

Este hijo de Craganour, que en todos sus trabajos se conduce admirablemente, no respondiendo en carrera a esos ejercicios, no sabiendo porque causa, puede imponerse en la segunda carrera de pasado mañana.

Legendario llevará de contrarios en esa prueba a Tucapel, Festivo, Tandilero y Sin dejar rastro.

DORACANTE

Es ejercitada en 2200 metros

La pupila del stud Verdum, que en su anterior carrera disputada fué cuarta de Democracia, viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad y en cuanto sea presentada, puede obtener una segunda victoria.

Con la monta del Jockey A. Grassi se le pasó esta mañana en 2200 metros marcando 2'21" y finalizando con buena acción.

ALCANFOR II

Sigue en buenas condiciones

El regular representante del stud Alzaga Unzué sigue en el buen estado que se le conoce, y como el domingo tiene un compromiso a cumplir en el handicap de fondo, puede obtener una nueva victoria.

En esa oportunidad los enemigos de Alcanfor II serán, Esdepaja, Floro Azul, Malandrín y la yunta del stud Montiel formada por Narcótico y Tell-El-Kebir.

SAXE

Anda bien

Esta pensionista del entraineur Daniel Cardoso que en su último compromiso, fué segunda de Fiducia, ha seguido en muy buenas condiciones, aprestándose a intervenir en la prueba de potrancas perdedoras de pasado mañana, donde puede obtener su primera victoria, dado lo bien que viene conduciéndose en todos sus ejercicios.

OLD KING

2200 metros en 2'22" 1|2

El pupilo del entraineur Valentín Fernández sigue su preparación sin interrupción alguna, poniendo de manifiesto en cada nuevo ejercicio buenos progresos, por lo que no tardará en adjudicarse alguna victoria.

Esta mañana, con la monta del jockey F. M. Casino, fué pasado en 2200 metros marcando 2'22 1|2 completamente a voluntad.

TAPADO

Ha realizado grandes progresos

El representante del stud Los Guayabos que en tan brillante forma se adjudicó su última victoria, como ya hemos dicho, nos ha dejado la mejor impresión y seguramente que será un Old Man llamado a dar más renombre a su ilustre padre, pues las victorias que le esperan en su paso por las pistas, han de ser numerosas.

Tapado será presentado en el Gran Premio Nacional, dirigido por el jockey Torterolo, y en ese gran clásico será uno de los candidatos con probabilidades de poner a prueba a los favoritos.

COMPROMISOS DE MONTAS

Daniel Cardoso: Saxe, Gaulois.
Francisco Arcuri: Tucapél, La Tourbie, Moloch, Prairial.
Domingo Torterolo: Alcanfor II, Caricato.
Manuel Lema: Sin dejar rastro, Esdopaja.
R. Pelletier: Cantarela, Tandilero.
N. Berazátegui: Huracán.
E. Canessa: Colinette.
J. Bastías: Nivel.
M. Acosta: Her Majesty, Clamor.
D. Englander: Narcótico.
R. Rivero: Tesón, Leyendario.
S. Ruiz: Vuhugit, Rosal II.
P. Cichetti: Gallipoli.
J. Fernández: Floro Azul.

ESTADISTICA DE ENTRAINEURS

En lo que va de la temporada han obtenido victorias con sus pupilos los siguientes entraineurs:

José Bentancur	35
Rufino Coll	33
Juan Torterolo	32
Vicente Fernández	25
Naciano Moreno	24
Domingo Pianezzi	22
Antonio Jaen	16
Gabriel Torterolo	16
Bernabé Islas	13
Enrique López	13
Angel Berro	12
Honorio Valdez	12
Telmo Míguez	11
Francisco Tellería	11
Rosendo Aquino	10
Pedro Baquero	10
Daniel Cardoso	10
Luis Ortella	10
Vicente Pérez	10
Florencio Rodríguez	9
Juan N. Cassella	8
Angel Chevasco	8
Fausto Gómez	8
Bartolomé Olivieri	8
Segundo Rodríguez	8
Guillermo Acosta	7
Ambrosio Elnen	7
Carlos López	7
Baltasar Roncales (h.)	7
Luis Saini	7
Martín de los Santos	7
Juan Valla	7
Tomás M. Calistro	6
Francisco Hernández	6
Fructuoso País	6
José Verdurí	6
Pedro Alvariño	5
Aparicio Aquino	5
Miguel Carelli	5
Justo Insúa	5
Francisco Liceri	5
Felipe Núñez	5
Alejandro Orezzoli	5
Timoteo Paredes	5
Antonio A. Sasso	5
Isidoro Trescazes	5
Antonio Torres	5
Felipe Vizcay	5
Gabino Fernández	4
Honorato Lacuesta	4
Alberto Camilión	4
Tomás Cisneros	4
República Pérez	4
Félix F. Valdez	4
Alfredo Saavedra	4
Cornelio Fernández	4
Martín Orrego	4
Antonio Sibourd	4
Joaquín Arbilla	4
Carlos Bustos	4
Juan C. Fernández	3
Escolástico Mutio	3
Tomás Conde	3
Fidel Lemos	3
Juan L. Aguilera	3
Angel Leyras	3
Sebastián Zavaleta	3
Manuel Poggio	3
Norberto Fernández	2
Agustín Jáuregui	2
Francisco Orezzoli	2
Francisco F. Bazterrica	2
Santiago Gómez	2
Isolino Pérez	2
Pedro P. Carabajal	2
Justo Arce	2
Antonio Salvo	2
Francisco Peyrano	2
Gregorio Manás	2
Juan B. Escudero	2
José Carelli	2
Hilario Almeyra	2
Rodolfo Durante	2
Adolfo Quinteros	2
X. X.	2
Rodolfo F. Aráuz	1
Alberto Caimi	1
José M. Calistro	1
Alfredo Navarro	1
José E. Maver	1
Manuel C. Almirón	1
Emilio Bidella	1
Gastón Cavrot	1
Rafael E. Rodríguez	1
Isabelino Díaz	1
Eduardo Elnen	1
Genaro Larrosa	1
Anacleto Galimberti	1
José Ghigliotti	1
Ireneo Churri	1
Alfonso Valle	1
Manuel Acosta	1
Pedro Dufrechou	1
Federico Fernández	1
José Ganzález	1
Juan Etcheohurry	1
Pedro Zanzottera	1
Juan Concepción	1
Daniel Parera	1
Benedicto C. Garcés	1
Edmundo Frázer	1
Clestino Fenucci	1
Carmelo Cardoso	1
Luis Casino	1
Francisco Farías	1
Santiago Rodríguez	1
Mariano Trece	1
Alberto S. Cabrera	1
Bartolomé Cardinali	1
Luis Saccone	1
Pedro C. Damboriana	1
Julián Sánchez	1
Juan B. Alvariza	1
Eduardo Delaure	1
Alfredo Jauregui	1
Abelardo Gazcón (h.)	1
Juan A. Benavídez	1
Juan Slater	1
Florindo Catapano (h.)	1
Carlos Santa Elisa	1
Pedro P. Ferro	1

De ellos los que más productos han sacado de perdedores en la temporada son:

Juan Torterolo	12
José Bentancur	8
Naciano Moreno	6
Vicente Fernández	6
Domingo Pianezzi	5
Telmo Míguez	5
Florencio Rodríguez	5
Antonio Jaen	4
Rosendo Aquino	4
Gabriel Torterolo	4
Rufino Coll	4
Enrique López	4

Hipódromo de Temperley

Competidores y montas para la reunión a efectuarse el domingo 3 de octubre de 1920:

Primera carrera — 1300 metros. — Buen Tiempo 62, J. Ibarra; Hurí 59, F. Villafañe; Filete 55, X. X.; Juguetón 58, J. Ponce; Alep 58, R. Gutiérrez; Comilla II 57, J. Brindo; Piccolo II 56, J. Rodríguez; Unionero 55, X. X.; Iniciadora 54, D. Callejas; Gral. Alvear 53, J. San Martín; I. Springy 53, A. Lhuiler; Charlervi 53, X. X.; Comunal 51, J. Gauma.

Segunda carrera. — 1.200 metros. — Ricotón 56, H. Corvalán; Ibijo 56, X. X.; Lemberg 56, R. Mercado; Frescoral 56, J. Alcorta; Von Lingenfelder 56, F. Pérez; Bare 56, T. Cisneros; Aura Sí 56, E. Cantero; Rojero 56, X. X.; Zuloaga 56, X. X.; Ib 56, J. Brindo; Gral. Mahón 56, X. X.; Lacónico 56, E. Calistro; La Carmen 54, S. Acosta; Hirena 54, R. Calvete; Lana 54, A. Suárez; Andalucita 54, X. X.; Mis Zufa 54, A. Polola; Latigillo 52, X. X.

Tercera carrera. — 1.300 metros. — Antuco II 58, S. Acosta; Macuco 56, J. Iberra; Clavileno 54, X. X.; Gatún 54, X. X.; Lacónico 53, dudoso; Pocholo 53, J. Gauna; Aneiros 53, E. Calistro; Killai 53, J. San Martín; Piscuete 53, P. Almada; Río Guayquiraró 53, X. X.; Comte 53, H. Corvalán; Espartillar 53, A. Polola; Letargo 53, F. Villafañe; Melever 53, V. Mercado.

Cuarta carrera. — 1.500 metros.— Kamakurá 55, A. Lhuiller; Sellaris 54, H. Corvalán; Don Pablo II 54, F. Villafañe; Juzgado 53, J. Brindo; Ñandubay 44, A. Suárez; Juramento 54, J. Alcorta; Leña Seca 51, X. X.; Javeline 47, A. Polola; Ajuja 46, C. Tadei; Conrado 46, T. Cisneros; Prise 45, J. Iberra; Ruin 45, X. X.; Veranito 44, X. X.; Cero 44, H. Rotta; Río Guayquiraró 44, X. X.

Quinta carrera. — 1.400 metros.— Sacariva II 56, T. Cisneros; Humorada 56, A. Lhuiller; Triestina 56, S. Gómez; Piñaga 56, D. Navas; Juaneca 56, J. Alcorta; Valdourita 56, J. Quinteros; Mazamorra II 53, X. X.; Manola II 53, X. X.; Fiereza 53, S. Martí; La Conflagración 53, X. X.; Bysentine 53, E. Cantero; Susana 53, J. San Martín; Dear Lassie 53, X. X.; Varaza 53, J. Albella; Catata 53, J. López; Bombonera III 53, X. X.

Sexta carrera. — 1.000 metros. — Ravincho 57, E. Cantero; [illegible] ná 57, X. X.; Lar 57, R. [illegible]; Matrero 57, J. San Martín; [illegible] te 57, F. Villafañe; [illegible] II 57, X. X.; Royal Fints Son 57, D. [illegible] llejas; Convoy 57, A. Pol [illegible] 57, X. X.; Pocas Pilchas [illegible]; Caudal 57, F. Pérez; [illegible] Navas; Gorrita 57, G. [illegible] mán 57, S. Gómez; Camarín 57, X. X.; Padín 57, X. X.; Pío Pío 57, J. Iberra; Ansiosa 57, X. X.; La Chala 55, H. Corvalán; Mazamorra II 53, J. Quinteros; Sibomosa 5[illegible] [illegible] Aulino; Triana [illegible], A. Suárez.

Séptima carrera. — 1200 metros. — Conrado 5[illegible], [illegible] Ceroño; Machacón [illegible], A. Lhuiller; Coronel 53, [illegible] Cortés; Prise 52, J. Iberra; El Pe[illegible] 51, J. Alcorta; Nelumbo 51, [illegible] Calejas; [illegible] Varas[illegible] [illegible] Caballero; Sandubay 5[illegible] [illegible] X. X.; Fe[illegible] [illegible] Pérez [illegible] 43, [illegible] de la Cruz; [illegible] A. Polola.

FRANCISCO D'HERS y Cía.

Piedras 71, Buenos Aires - Dirección Telegráfica "DHERSCO" U. T. 1247 Lib. C. T. 3789 Central

SUCURSALES: BAHIA BLANCA Y PERGAMINO

FABRICA de BOLSAS

LONAS - HILOS

STOCK PERMANENTE

— DE —

BOLSAS USADAS

Molinos de Yerba Mate

CABEZA DE TORO

FRANCISCO D'HERS & CIA — PIEDRAS 71 — MARCA REGISTRADA

Yerba Paraguaya Extra

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS FRUTOS CEREALES

REMATES - FERIAS en nuestro local "LA AMALIA" en PERGAMINO, F C C A. los días 15 y 30 de cada mes

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO - DESINFECTANTE - CURA LAS HERIDAS - MATA LOS GUSANOS

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

La producción de 1918: 6 potrillos y 16 potrancas puras de carrera, hijos de Le Samaritain e Irigoyen, incluso hermanos y medio hermanos de Gran Señor, Tell-el-Kebir, Grey Fox, Vida Alegre, Divonne, Ascasubi, Nitchevo, Lovelace, La Chilenita, Bombonière, Heraclito y otros buenos ganadores.

Se rematarán

El martes 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|771 v. 4 oct.

Del stud "Alvear D."—

Bis, 1914, zaino colorado, por Cyllene y Partícula, por Stiletto en Párvula, por Gay Hermit. Ganador de 15 carreras, entre ellas el clásico Eduardo Casey y fué 2.o en el Buenos Aires y Pedro Chapar; ganó 76.000 pesos, se rematará

El sábado 2 de octubre, a las 16, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida, 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|772 v. 1 oct.

Del haras Thais—

Propiedad del señor Antonio C. Leloir. La producción de 1918, comprende: 3 potrillos y 7 potrancas sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Carlos XII, Folleto, Molitor II y Dominio, habiendo hermanos y medios hermanos de Fugace, ganador de clásicos en el Perú; Jaramillo, Ibáñez, Gueyacán, Feu, Detresse y Rebearsalt (madre de Bizet), se rematarán

El **martes 5 de octubre** a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|773 v. 4 oct.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 12 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Baratiere, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Mustafá, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Nougat, Takecare, Elástico, Per Ridere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El miércoles 6 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catalogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|774 v. 5 oct.

Casares Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Del "Haras Nacional"—

La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán

El **sábado 2 de octubre,** a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde están en exhibición.

Catálogos en **nuestras oficinas,** Sarmiento 357. — **Casares Hnos.** y Cía. 13|700 v. Octubre 1

Del haras "La Merced"—

1 potrillo y 3 potrancas de 2 años, sangre pura de carrera, hijos de Anteo y Poor Jack; se rematarán

El **lunes 4 de octubre** a las 14.30 en nuestra casa Sarmiento 357, donde están en exhibición. — Casares Hnos. y Cía. 13|790 v. oct. 3

Adolfo Bullrich y Cía.

200 toros Shorthorn de la cabaña "Lionel" de Drabble en Olivos, F. C. C. A.—

Venta anual de la cabaña "Lionel", que comprende 200 toros Shorthorn puros por cruzamiento en su mayor parte de 2 y 2 1|2 años y algunos de 1 1|2 años, colorados y rosillos, criados a campo, con alimentación suplementaria puesta en práctica en esta cabaña en Est. Condarco, F. C. O., del señor Carlos W. Drabble; la venta se realizará

El **domingo** 3 de octubre, a las 15, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores — Adolfo Bullrich y Cía. 13|687 v. oct. 2

Vaquillonas Shorthorn de Pagés—

Selecto lote de 73 vaquillonas Shorthorn de pedigree, servidas, procedentes de la cabaña "La Josefina" de don Pedro T. Pagés, se rematarán

El sábado 2 de octubre, a las 14.30, en nuestro local en Olivos, previa exhibición. Comisión a cargo del comprador. [illegible] — Adolfo Bullrich y compañía. [illegible] oct. 1

"Bric a Brac"

RIVADAVIA 2080

J. Copello rematará el **domingo 3 de octubre,** a las 10 horas, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencidos: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general, y un automóvil marca Isotta Fraschini, casi nuevo, doble faeton, con fundas, cortinas, rueda de auxilio, etc.

Días de exhibición, jueves y viernes, de 12 a 16. [illegible] 2 oct.

Andrés Corvetto

JUDICIAL — ESQUINA EN COlegiales. — A 1 cuadra de la Avenida Alvear y 2 de Federico Lacroze. Calle Munilletes y Maure, Juez, doctor Casconi. Secretaría, Dr. Peña. Venta en el expediente No. 1952, [illegible]

El domingo 3 de octubre, a las 15, en el mismo.

[illegible] Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista [illegible]. — Andrés Corvetto. 12 [illegible] v. oct. 3

Cocktail Kola Secrestat

Ginebra Bols

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

Doctor VICTORINO DE LA PLAZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de octubre de 1919. — El Centro Guerreros del Paraguay, por intermedio de su presidente en ejercicio, general D. Salvador Tula, invita a los señores socios a concurrir al funeral del malogrado camarada capitán doctor de la Plaza, mañana sábado 2, a las 10 y 30 en la iglesia del Socorro. 13|800 v. oct. 1.

Doctor VICTORINO DE LA PLAZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de octubre de 1919. — El colegio de Abogados de Buenos Aires, invita a sus asociados y miembros del foro, a concurrir al funeral que se celebrará en la basílica del Socorro, el sábado 2, a las 10 y 1|2, en sufragio del alma del eminente ex colega doctor Victorino de la Plaza. — Manuel B. Gonnet, presidente; Alberto J. Rodríguez, secretario. 13|800 v. oct. 1.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1898

Capital autorizado $ 10.000.000
Capital realizado „ 5.000.000
Reservas..... „ 1.600.000

EN CAJA DE AHORROS:

a la vista	4 o|o
con preaviso	5 o|o
cuenta semestral	6 o|o
cuenta anual	7 o|o

SE OCUPA DE CUALQUIER OPERACION BANCARIA

DOMINGO REPETTO
Director-Gerente

Alquiler de adornos

para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas

Banderas de todas naciones

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

Perú 354 U. T. 427 Avenida

CARLOS MERLINI

371 — BARTOLOME MITRE — 371

U. T. 2288, Avenida

USTED PIERDE DINERO,

colocando sus economías en las Cajas de Ahorro de los Bancos, que sólo le pagan el 4 o|o de interés.

USTED DEBE PENSAR

que en la mayoría de los casos su dinero sólo sirve para beneficiar al especulador o para formar los dividendos de compañías extrañas a nuestro país.

SU DINERO ES SAGRADO

y usted debe colocarlo bajo la salvaguardia de la Nación, transformándolo en títulos de renta con la garantía de la propiedad inmobiliaria y la del Gobierno de la Nación.

¿Cuál es el título ideal que ofrece a Vd. éstas preciosas garantías?

Ese título es: la Cédula Hipotecaria Nacional que al tipo del día, en las seis series emitidas, le ofrece a usted un interés que excede del 7 o|o.

Renta saneada, renta inconmovible, renta ideal.
NO VACILE UN MINUTO

porque la Cédula recobrará en tiempo más o menos breve, la cotización ordinaria, o sea la par, aun mismo, arriba de ésta.

USTED REALIZARA UN PINGÜE NEGOCIO

porque se ganará la diferencia de 10 o más puntos, diferencia que en cada 1000 $ le significa una utilidad de 100 $.

USTED DEBE PROCEDER ASI

porque de esta manera obtiene las siguientes ventajas: **Aumenta sus ganancias** — Hace obra patriótica — **Asegura su capital** — Se beneficia doblemente, pues las utilidades no salen del país — Evita las alternativas de la especulación y colabora con el Estado en beneficio de los intereses colectivos.

Recurra Vd. a mis oficinas

Tendrá un placer en facilitarle todos los datos que desee, y en poner a su disposición mis profundos años de experiencia y de práctica en la Banca y en el comercio de plaza.

Carlos Merlini

HIPOTECAS, REMATES, DESCUENTOS, BANCARIOS

Bmé. Mitre 371 U. T. 2288, Avenida

Del "Haras Nacional"

24 potrillos y 22 potrancas S. P. de carrera

Hijos de Saint Wolf,

Valero, Fripón y Del Valle

SE REMATARÁN MAÑANA

A las 14.30, en el local de ventas del

Hipódromo Argentino, donde se exhiben

CASARES Hnos. y Cía.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, octubre 1. — Para [entr]egas en julio: apertura, 125; [inte]rmedia, 124 1|2; clausura anterior, 124.

Para entregas a efectuarse en ju[lio] fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 102 1|2; intermedia, [10]1 1|4; clausura anterior, 101.

LINO

DULUTH, octubre 1. — Hoy fué [negoc]iado el lino a entregar en [octubre] a estos precios: en la apertura, 316; clausura anterior, 314; intermedia, 316; clausura anterior, [31]6.

Para entregar en junio: anterior, [illegible]

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones [en los] centros de negocios de cereales [de] esta plaza son las que se exponen a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, octubre 1. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los distintos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, a	6 o|o
Consolidados británicos, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, octubre 1.—

Renta francesa de 6 o|o . .	52.70
Id id de 4 o|o (1917) a . .	68.80
Id id de 4 o|o (1908) a . .	69.45
Renta francesa, de 8 o|o . .	80.50

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, octubre 1.—
Fueron realizados hoy en la Bolsa: Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud Americano, a [illegible]
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a 85 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.
Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). a 16.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a [illegible]
Id id (pref.) a 3|8.
Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.), 7 3|9.
Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos: Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes: Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y Forestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.
Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Las haciendas gordas y especiales, bien sean de frigorífico o consumo se vendieron a precios firmes. Las tropas de animales descarnados y faltos de clase, como también los lotes de novillos a los cuales les faltara gordura, se cotizaron a precios más bajos que en la semana anterior.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 813, La Blanca 959, Armour 938, Swift 798.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5124 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4131, vacas 616, terneros 374, bueyes 3.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo para frigorífico, de 95 a 165 $; bueyes excepcionales para id, 285; id especiales id id, 235; id gordos id id, 179; novillos excepcionales id id, de 280 a 307; id m. especiales id id, de 238 a 267; id especiales id id, de 214 a 232; id m. gordos id id, de 191 a 206; id gordos id id, de 170 a 185; id generales para consumo, de 130 a 164; novillitos excepcionales id id, de 182 a 189; id especiales id id, de 161 a 176; id generales id id, de 105 a 155; vacas excepcionales id id, 235 a 240; id especiales, id id, 205 a 220; id gordas id id, de 205 a 220; id generales id id, de 178 a 190; vaquillonas excepcionales id id, de 105 a 170; id especiales id id, 182; id generales id id, 160 a 174; id generales id id, de 100 a 153; terneros especiales id id, de 104 a 115; id gordos id id, de 85 a 98; id generales id id, de 37 a 80; id mamones id id, de 25 a 84.

VENTAS DE HOY:

AYERZA E HIJOS—
25 novillitos m. gordos, Simson, 145 $.
ARANCET Y Cía. PEDRO—
8 novillos especiales, Q. Quemú, 215 $; 11 novillitos m. gordos, id, 140.
ACCAME BELLINI Y Cía.—
190 novillos gordos, C. Tejedor, 181; 18 id m. especiales, Suipacha, 260 $; 42 id especiales, id, 220; 25 terneros mamones, Verónica, 65; 5 novillitos c. gorda, id, 110.
ARZENO Y HNOS. F. B.—
30 vaq. m. especiales, Córdoba, 170 $; 16 id especiales, id, 151; 46 novillos gordos, id, 170.
ALCHOURRON HNOS.—
51 novillos m. especiales, Bolívar, 248 $.
ARIZZI Y BEGUI—
65 novillos especiales, Lincoln, 206 $; 35 novillitos excepcionales, id, 183.
BASCARAN FELIPE L.—
2 vacas m. especiales, T. Lauquen, 225 pesos; 4 id m. gordas, id, 170; 3 novillitos excepcionales, id, 183.
BUNGE Y BORN LDA.—
40 novillos gordos, P. Central, 185 $; 50 novillitos especiales, Lincoln, 160.
BEAZLEY M. Y R.—
50 novillos especiales, Rivadavia, 214 $; 30 id gordos, id, 185; 16 vacas m. gordas, id, 160; 14 id g. y c. gorda, id, 135; 5 id b. carne, id, 100.
BRAGHT Y Cía.—
23 novillos c. gorda, Córdoba, 150 $.
CALVO NICOLAS A.—
10 novillos b. carne, Santa Fe, 148 $; 9 id c. gorda, id, 154.50; 10 id m. gordos, id, 199.50; 10 id id, id, 194.50; 10 id gordos, id, 182.50; 12 id id, id, 179.50; 10 id c. gorda, id, 158; 8 id c. gorda, id, 151; 10 gordos, id, 180; 10 id id, id, 175.50; 8 id c. gorda, id, 155.50; 8 id g. y c. gorda, id, 175.50; 8 i c. gorda, id, 155.50; 8 id g. y c. gorda, id, 162.
CORDOBA E HIJ OPEDRO—
40 novillos especiales, Chivilcoy, 225 $; 10 novillitos excepcionales, Suipacha, 195; 4 terneros m. gordos, id, 100; 11 id id, id, 95.
CUCULLU FELIPE L.—
2 vacas m. gordas, Lincoln, 155 $; 5 id m. especiales, id, 212; 6 vaq. id id, id, 165; 4 novillos especiales, Córdoba, 235; 7 id g. y c. gorda, id, 165; 6 id id, id, 165; 12 id gordos, id, 186 3 vacas especiales, id, 205.
CUESTA Y Cía.—
20 novillos g. y c. gorda, 9 de Julio, 166.
CARRIQUIRY CASAU X YCía.—
20 novillos especiales, Lincoln, 232 $; 17 id id, id, 225; 27 id gordos, id, 186; 2 id b. carne, id, 110.
CROTTO HNOS.—
2 novillos m. especiales, Pehuajó, 248 $; 35 id especiales, id, 212; 25 id gordos, id, 178.
CREDITO TERRITORIAL—
25 novillitos especiales, C. de Areco, 156 pesos.
51 novillos m. especiales, Bolívar, 238 pesos; 57 id especiales, Lincoln, 207.
CRESP OY RODRIGUEZ —
2 bueyes excepcionales, Viamonte, 285 pesos; 31 novillos m. especiales, id, 239; 10 novillitos excepcionales, id, 195; 2 vacas gordas, id, 150.
DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
4 vacas especiales, G. Alvear, 196 $; 5 id m. gordas, C. Tejedor, 170; 3 id id, Rivadavia, 165; 14 terneros buenos, G. Pueyrredón, 182; 5 vacas especiales, C. Tejedor 190; 8 id m. gordas, G. Arenales, 168; 10 novillos excepcionales, Chivilcoy, 288; 9 id especiales, id, 230; 6 novillitos id, C. Tejedor, 153; 7 vacas flacas, id, Rivadavia 50; 3 id id, id, 92; 2 id especiales, id, 185; 12 terneros buenos, Pueyrredón, 80.
D'HERS Y Cía. FCO.—
24 novillitos m. gordos, Alberdi, 148 $; 12 vacas b. carne, Pehuajó, 95; 28 terneros mamones, id, 50; 4 vacas gordas, id, 37.
DRYSDALE Y Cía. J. A.—
23 novillitos especiales, Ayerza, 162.
DIEUKMANN HNOS.—
10 terneros excepcionales, C.Suárez, pesos 133.50; 10 novillitos especiales, id, 160; 15 id m. gordos, id, 143.
ETCHEVERRY y Cía. J.—
34 novillitos c. gorda Necochea, pesos 105; 16 id. gordos id. 135; 2 torunos g. y c. gorda id. 165; 2 novillos b. carne id. 145.
GIBSON Hnos.—
72 novillos m. especiales Caseros, pesos 231.
KENNY y Cía. EUGENIO—
21 vacas especiales B. Mitre, pesos 179.
LALOR JUAN—
2 vaquillonas especiales Rojas, pesos 160 5 novillitos c. gorda id. 113; 7 id. gordos id. 132.50; 4 vaquillonas id. id. id. 139.50; 4 id. flacas id. 188; 8 novillitos c. gorda G. Sarmiento 111; 25 novillos b. carne id. 125; 2 terneros m. especiales id. 111.50; 10 novillitos especiales S. A. de Giles 164.50; 8 vacas gordas id. 147; 9 novillos m. gordos Santa Fe 200; 2 vacas id. id. 167; 2 novillos c. gorda id. 140; 3 vacas flacas id. 70; 12 novillos c. gorda Navarro 150; 25 id. g. y c. gorda id. 160; 2 vacas m. gordas id. 160; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 3 novillos c. gorda Las Heras 150; 3 novillitos flacos id. 70; 20 id. g. y c. gorda id. id. 122.50 18 id. c. gorda id. 108; 2 toros flacos C. Tejedor 95; 7 novillos c. gorda id. 156.50 11 id. gordos id. 185; 38 id. especiales id. 211; 120 id. m. especiales id. Córdoba 243; 100 id. especiales Matanza 227; 40 id. especiales G.o Rodríguez 218.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
2 terneros mamones E. Ríos, pesos 27; 14 id. id. 58; 4 vacas b. carne id. 96; 8 novillos flacos id. 86.50; 6 id. b. carne id. 138; 4 vacas flacas id. 70; 10 novillos b. carne id. 125; 4 novillos id. Capital 130 2 vacas id. Baradero 100; 2 vacas especiales id. 177; 6 vaquillonas flacas id. id. 168; 5 vacas c. gorda id. 113; 8 novillos id. id. 140.50; 9 id. flacos id. 110; 10 novillitos g. y c. gorda G. Villegas 127; 5 vacas m. especiales Bolívar 220; 4 id. id 209; 9 id. id. 223; 20 novillos flacos P. Central 122.50; 2 vacas m. especiales id. 210; 2 vaquillonas excepcionales id. 177.50 15 novillos m. gordos id. 185; 2 id. flacos Santa Fe 110; 8 id. m. gordos id. 193; 15 id. c. gorda id. 152; 19 id. m. gordos Santa Fe 198; 22 id. gordos id. 175; 10 id. g. y c. gorda id. 160; 70 id. m. especiales 9 de Julio 250; 70 id. especiales id. 230; 50 id. id 217; 30 id. id. 205; 16 id. excepcionales Caseros 307.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
13 terneros m. gordos Lincoln, pesos 97; 11 id. regulares id. 70; 22 novillos especiales id. 200; 16 id. id. 210; 10 vacas m. gordas id. 160.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
20 novillos especiales R. Pérez, pesos 210; 20 id. gordos id. 186.
MUÑIZ R. HIJO y Cía.—
50 novillos espec. de Santa Fe a 200 $.
MIHURA y Cía.—
100 novillos espec. de Victoria a 204 $. 25 terneros reg. de Galarza a 75.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
36 vacas gordas de San Luis a 150 $.
MANTEL y Cía.—
19 novillos m|espec. de Pehuajó a pesos 256.
OJAM y Cía. F.—
20 novillos espec. de Lincoln a 205 $.
OTAEGUI y Cía.—
6 novillitos g. y c|gorda de Madariaga a 120 $.
PRYOR e HIJO—
38 novillos m|espec. de Santa Inés a 261 $.
POLLEDO C. J.—
44 novillitos g. y c|gorda de La Pampa a 123 $.
PARERA MUÑOZ C.—
8 novillitos c|gorda de Santa Fe a pesos 110.
ROBREDO ARTURO—
95 novillos espec. de C. Casares a 217 pesos, 26 m|gordos a 190.
RODGER y Cía. G. H.—
45 novillos especiales de C. Tejedor a 206 $, 6 vacas m|especiales a 213, 9 id especiales a 199.
SALABERRY Y BERCETCHE—
3 terneros m. gordos S. Antonio, pesos 97.50; 5 novillitos b. carne 93; 8 id. gordos id. 141; 3 bueyes m. especiales id. 231; 2 id. m. gordos id. 179; 20 vacas c. gorda Capitay 114;19 id. b. carne id. 104; 90 novillos especiales C. Tejedor 234 85 id. m. especiales id. 247; 75 id. especiales M. Paz 231; 6 terneros m. gordos Lincoln 102; 5 id. id. 104; 3 novillitos id. id. 148; 2 id. excepcionales id. 189; 5 novilols gordos id. 184.50; 4 id. m. gordos id. 2061; 2 vaquillonas flacas C. Casares 58; 8 vacas id. id. 70; 4 id. gordas id. 142; 2 id. especiales id. 187; 2 id. m. gordas id. 160; 2 novilols gordos id. 177; 4 id. g. y c. gorda id. 166; 36 id. m. gordos id. 189; 2 vacas flacas Navarro 44, 3 id. m. gordas id. 158; 8 novillos id. id. 191; 2 novillitos especiales id. 160; 2 terneros mamones Cañuelas id. 64.50; 2 vacas c. gorda id. 110; 2 terneros mamones id. 70; 2 id. m. gordas id. 100; 3 id. buenos id. 82; 5 id. especiales id. 109; 2 novillitos c. gorda id. 108; 2 vacas m. gordas id. 172; 2 novillitos b. carne id. 102.50; 2 vacas gordas id. id. 150.50; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 121; 6 vacas flacas R. Pérez 41; 17 id. id. 68.50; 2 terneros m. gordos Salto 97.50; 11 novillitos id. id. 152; 15 novillos m. gordos id. 187.50; 10 id. gordos id. 176.
SUC. JUAN CURUTCHET—
11 vacas excepcionales, Chacabuco, 240 pesos.
SANTAMARINA E HIJOS—
9 vacas especiales, C. Lauquen, 195 $; 14 id id, id, 190; 8 id id, id, 180; 4 id g. y c. gorda, id, 136; 4 id m. gordas, id, 165.
STABILE VICENTE —
37 novillos excepcionales, 9 de Julio, 280 pesos; 8 id especiales, id, 215.
TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
13 novillos b. carne, capital, 140 $; 37 vacas gordas, id, 156; 2 novillos b. carne, id, 110; 8 novillitos flacos, id, 65.
THOMPSON Y Cía. E. A.—
38 novillos m. especiales, Colón, 239 $.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
2 novillos especiales, C. Pl. 227 $; 2 novillitos g. y c. gorda, id, 120; 18 toritos, id, id, 115; 7 terneros buenos, id, 85; 8 id regulares, id, 78; 33 id id, id, 76; 9 vacas especiales, Bragado, 190; 11 id gordas, id, 145; 2 novillos excepcionales, Rodríguez, 290; 5 id m. especiales, id, 240, 73 id especiales, id, 227; 101 terneros id, Viamonte, 115; 38 novillos g. y c. gorda, Pergamino, 107.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué de 30.289 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.296 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3480, La Blanca 1523, Armour 1376 Wilson 167 y 6550 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 22 a 23.50 pesos; id para frigorífico, de 13.30 a 21; ovejas para matadero, de 11 a 24.50; borregos para frigorífico de 11.20 a 17; corderos para frigorífico, de 7.50 a 11; id para matadero, de 2.70 a 6.30.

ENTRADAS

Delfino Hnos.: Maurelli, de Recalde 329.
Lalor Juan: Fassi, de Anasagasti 140; Keuny, de C. Seguí 125; Cossio, de Ombú 311; Ezábal, de Olavarría 200.
Salaberry y Bercetche: Arrebillaga, de Hereford 99; Sta. Rosa, de J. M. Fernández 326; Repetto de Las Armas 176; Fontoni, de Las Armas 86; Balarce, de Yerbas 160; Camino, de Pirán 375.
Lascurain y Etchegaray: Rodríguez, de Azul 231; Bordegaray, de Cachari 161.
Dodds y Ramsay: Pourtalé de Shaw 236.
Alchourrón Hnos.: García, de Claraz 412; Traficante, de Lumb 198; Nichsen, de Lumb 210; Valinotti, de Las Armas 643; Serantes, de Pirán 137.
Palacios Hnos.: Gutiérrez, de J. M. Fernández 149.
Bunge y Born: Curutchet, de F. Madero 233.
J. M. Méndez y Cía.: Azumendi, de T. Lauquen 163.
Coop. de Hacendados: Pardo, de Alsina 126; Nurjeoza de Camet 100; Ulty, de Olavarría 235.
Lourtet y Cía.: Laloy, de Azul 258; Slo., de Olavarría 374.
Suc. Beltrán Sansot. Pourtalé, de Shaw 267; Arroy, de Azul 160.
Bayona Juan: Bofanes de Pigüé 160; Brozzone, de Cachari 148.
Bascarán F.: Serverios, de Corozzi 300; Aguiló, de Albariños 260.
Goñi I. e hijo: Esnaola, de Fulton 336; Dupery, de Otoño 67.
Vélaz A. y Cía.: Traficante, de Lumb 329.
Urtazun M. e hijos: Esnac, de Pico 321; Slo., de T. Sargentos 200.
Anasagasti J.: Defferrari, de Deferrari 469.
Arzeno Hnos.: Virgilio, de Defferari 260; Sancassoni de Berutti 495.
Santamarina e hijos: Azcué, de Azucena 120.
Bayona José: Irolund, de Lumb 260.
D'Hers y Cía.: Nuevo, de Pehuajó 462.
Iraizos Hnos.: Nogués de M. del Plata 179. V—quez, de Cachari 150.
T. y H. P. Ojea: Issay, de Espartillar 295.
S. y Martiarena: Llano, de Huanguelén 370; Iturriaga, de Huanguelén 140.
Oscamou y Cía.: Zuloaga, de Vidal 261.
Aguero M.: Elzando, de Las Armas 182.
Podestá y Cía.: Figallo de Arboleda 150.
Giralt y A. Lastra: Gollis, de Mapis 350.
Casás J. B.: Pradére, de Vergara 180.
Ham Patricio: Basualdo, de Las Armas 695.
Lanés A. E.: Areco de Las Armas 398.
Peña J. R. y Cía.: Erice, de Las Armas 90; Olivares, de Las Armas 126.
Figueras y Cía. M.: García, de Lumb, 177.
A. Bellini y Cía.: Fasoli de De Bary 178.
Otaegui y Cía.: García, de De Bary 189.
Devoto y Cía.: Dioh, de Warnes 85, Tefarini, de Báez 290.
García N. A.: Guibaudi, de El Triunfo 90.
Iriart A.: Azamendi, de Warnes 95.
Paz Adolfo F.: Slo., de Vidal 150.
P. C. y Peró: Ichumandi, de Cevallos 235.
Ruiz Baldasarre y Cía.: Zimb, de Ing. Luiggi 142.
De Lellis y Fages: García, de Ordóñez 169.
Méndez Hnos. y Cía. Semenora, de Azul 300.
U. Alzaga y Cía.: Slo. de Kilómetro 234 129.
Etcheverry J.: Defferrari, de Defferrari 477.
Estábile V.: Slo., de Lavalle 90.
Lanusse P. y A.: Colmer, de Elordi 174; Crosty, de Corozzi 165; Kelly de Mancedo 65; Rapua, de Lértora 208; Recarte, de J. M. Fernández 160; Alza, de Las Armas 180.

VENTAS DE HOY

PEÑA J. L. y Cía.—
90 capones frig. de Las Armas a 19.60 pesos, 22 id de T. Arroyos a 19.50, 190 corderos mat. a 5, 50 id id a 3.20, 79 id id de Las Armas a 3.30.
PARERA MUÑOZ C.—
25 capones frig. de S. Ignacio a 19 $.
PATRON COSTAS y PERO—
87 corderos mat. de Vértiz a 3.50 $, 140 id id a 5.70.
PALAU S. y Cía.—
122 capones frig. de Olavarría a pesos 19.70 16 borregos id a 13.50.
PODESTA y Cía.—
160 capones frig. de Arboledas a 19 $, 10 id id a 17.
SANTAMARINA e HIJOS—
55 capones frig. de Azucena a 23.50 $, 46 id id a 17.80, 19 ovejas mat. a 16.
STABILE V.—
101 corderitos mat. de Lavalle a pesos 4.20.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
230 corderos mat. de Azul a 2.80 $ 165 capones frig. de Cachari a 20.30.
LALOR JUAN—
76 ovejas pel. mat. de Anasagasti a 17 $, 30 corderos id a 3.50, 29 id a 5.40, 100 id id de C. Seguí a 7, 25 id id a 5.40, 7[?] capones frig. de C. Seca a 20.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
86 ovejas mat. de G. Chavez a 15.20 $
OSCAMOU y Cía.—
112 capones frig. de Vidal a 18 $, 149 ovejas mat. a 13.30.
OJEA T. y H.—
246 corderos mat. de Espartillar a pesos 2.80.
OTAEGUI M. y Cía.—
61 corderos frig. de De Bary a 10 $, 110 id mat. a 5.80.
PALACIOS Hnos.—
47 capones frig. de Fernández a 19 $, 10 borregos id a 10.
CUCULLU F. L. y Cía.—
186 capones frig. de Espora a 16 $, 293 ovejas mat. a 15.50, 263 corderos id a 5.20.
CHAPAR J. y Cía.—
89 capones frig. de Nievas a 20 $.
D. y D. RAMSAY—
227 corderos mat. de Chavez a 2.70 $.
DEVOTO T. y Cía.—
159 ovejas mat. de Berutti a 15 $ 65 corderos id a 3.50, 59 id a 3, 40 id frig. de Sulpacha a 10.50, 45 ovejas mat. a 18.80, 36 id id de Bermudez a 10, 30 corderos id a 4.50, 85 capones frig. a 19.30.
ESTREME Hnos.—
366 borregos frig. de Elordi a 11.20 $, 10 ovejas mat. a 14.50.
GIRALT y A. LASTRA—
178 ovejas mat. de Mapis a 13 $, 168 id id a 11.
IRIART A.—
30 ovejas mat. de Warnes a 13 $, 60 corderos id a 6.30.
HAM PATRICIO—
296 corderos mat. de Las Armas a 4 $, 40 id id a 7, 342 ovejas id a 18.[?], 12 id id a 15.
LA COOP. DE HACENDADOS—
171 capones frig. de Altona a 20.30 $, 100 corderos mat. de Camet a 3.
LANUSSE P. y A.—
160 capones frig. de Fernández a pesos 17, 41 id de Elordi a 17.10, 129 borregos a 14.70, 99 corderos mat. de Olavarría a 8. 65 capones frig. de Mercedes a 17.10, 78 ovejas mat. de Corozzi a 21, 46 borregos frig. a 17, 50 corderos id a 11, 150 capones frig. de Las Armas a 18, 20 ovejas mat. a 18, 92 capones frig. de Pl— a 23, 68 ovejas mat. de Lértora a 17.50, 100 corderos id a 7.50, 38 id id a 4.50, 14 ovejas mat. de Chivilcoy a 13, 104 corderos id a 4.50.
SALABERRY y BERCETCHE—
23 capones frig. de Las Armas a pesos 19.5, 112 ovejas mat. a 16, 33 id id a 17.50, 72 capones frig. a 18.70 13 ovejas mat. a 16, 42 id id de Abel a 15.50, 32 corderos id a 7.50, 20 id id a 5, 330 id id de Fernández a 3.30, 370 11 id de Pirán a 3.30, 18 id de Hereford a 8, 11 id id a 4.
URTASUN M. y Cía.—
79 ovejas mat. de Pico a 21 $, 251 id id a 17.50, 160 capones frig. de Rosewelt a 16, 41 ovejas mat. a 17.50.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
169 ovejas mat. de San Emilio a pesos 15.30, 30 corderos frig. a 11.30, 192 id mat. a 5.50, 30 borregos frig. de Rojas a 16.50, 213 corderos mat. a 4.20, 292 capones frig. de A. Peña a 22, 129 id id de Kilómetro 234 a 18.40.
VELAZ A. y Cía.—
195 corderos mat. de Lincoln a 9 $, 75 capones frig. de Uriburu a 19.50, 50 ovejas mat. a 15, 99 corderos id a 2.50, 10 ovejas id de G. Chavez a 14.60, 175 corderos id a 3, 520 capones id de [illegible] a 20.50, 200 ovejas mat. de Sto. Domingo a 15.50, 160 capones frig. a 18.50 ovejas mat. de Alzaga a 21.50, 99 11 id a 21, 67 corderos id de Quemú Quemú a 6, [illegible] ovejas mat. a 12.50, 320 corderos mat. de Lumb a 5.50.
BAYONA JUAN—
148 corderos mat. de Cachari a 6 $.
BAYONA J. y Cía.—
136 corderos mat. de Lumb a 4.70 $, 30 id id a 3, 1[?] capones frig. a 15 80 borregos id a 13.
AGUILO J.—
30 ovejas mat. de Albariños a 18 $ 30 id id a 15.50, 30 corderos id id a 8, 109 id id a 6.
AGUERO M. y Cía.—
183 capones frig. de Las Armas a pesos 17.80.
BOURDIEUX Hnos.—
15 corderos mat. de C. Seré a 3.50 $, 116 id id a 4.70.
ARZENO F. B. y Cía.—
25 corderos mat. de Defferarri a 5 $, 155 id id a 3.50, 190 id frig. de Berutti a 10.
BASCARAN F.—
107 capones frig. de Corazzi a 22 $. 30 id id a 17.50, 131 ovejas mat. a 15, 25 id id a 18.
CASAS J. B. y Cía.—
179 capones frig. de Vergara a pesos 20.50.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 ½	12.45	5.70	—	11.60	19.85	117.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	58.—	12.55	5.73	5.22	11.85	20.—	117.50	24.300
Británico de la América del Sur .	57 ¾	12.50	5.65	5.17	11.75	19.90	119.—	—
Español del Río de la Plata . . .	57 ½	12.45	5.69	5.16	11.50	19.85	120.50	23.700
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ½	12.40	5.67	5.18	11.70	19.80	121.50	24.200
Galicia y Buenos Aires	58 ¼	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	58 ¼	12.60	5.73	5.20	11.80	20.—	117.—	23.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58.—	12.60	5.73	5.20	11.90	20.—	119.—	24.400
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ¾	12.50	5.70	5.15	11.80	19.90	119.50	24.350
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅝	12.55	5.70	5.20	11.85	20.—	121.—	24.200
The First National Bank Boston .	57 ⅞	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
España y América	58 ¼	12.60	5.77	5.20	11.95	20.10	117.50	24.300
Argentino Uruguayo	58 ⅛	12.60	5.73	5.23	11.90	20.—	117.25	—
Comercial del Azul	57 ¾	12.50	5.67	5.20	11.90	19.90	120.—	—
Italo - Belga	57 ⅞	12.50	5.69	5.19	11.80	19.95	118.50	—
Holandés de la América del Sur .	57 ½	12.45	5.60	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá	57 ⅜	12.55	5.70	—	11.80	19.95	119.50	—
American Foreign B. Corporation .	58 ¼	12.60	5.73	5.22	11.90	20.05	117.25	24.250
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	57 ¾	12.50	—		—	—	121.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 51 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.124; novillos, 4.131; vacas, 616; terneros, 374; bueyes, 3.
Compra total de los frigoríficos, 3.508 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De 0.35 a 0.35½	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.34 " 0.35	"
" " gordos	" " 0.33 " 0.33½	"
" cuarterones gordos	" " 0.31½ " 0.33	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.36 " 0.37	"
" " más de 400	" " 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	Encalmada
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.25 " 0.26	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total 20.289 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 6.546. Consumo local, 6.750.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.27 a 0.29½	Floja
Ovejas "	" " 0.25 " 0.26½	"
Borregos "	" " 0.33 " 0.35	Encalmada
" consumo	" " 0.30 " 0.32	Floja
Corderos frigorífico	" " 0.— " 0.—	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 3.103 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.409.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.92 a 0.94	Muy firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.88 " 0.90	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.84 " 0.87	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.76 " 0.81	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.71 " 0.75	"
" de media gordura, según clase	" " 0.56 " 0.60	Floja
" para invernada, según clase	" " 0.35 " 0.52	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	2.514	bolsas	20.—	27.20
Triguillo	70	"	10.—	15.—
Maíz	19.658	"	8.—	9.35
Lino	63.000	"	20.—	25.—
Avena	5.437	"	10.70	12.80
Centeno	332	"	17.—	19.—
Alpiste	589	"	12.—	13.50
Semilla de alfalfa	110	"	6.—	8.50
Harina	903	"	—	—
Cebadilla	69	"	—	—
Patatas	16.610	"	0.40	1.20
Porotos	314	"	0.14	1.50
Pasto fardos grandes	2.198		30.—	77.—
" " chicos	5.383		30.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	111.338	149.433
Salida	"	73.551	300.423
Existencia	"	20.203.447	21.467.866
Entrada total desde 1o. de julio	"	5.567.465	19.612.643

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.60	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 105 toneladas; leña, 390; cal, 10; pasto, 350 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 66.— a 76.—	los mil kilos
" mezcla	" " 55.— " 65.—	"
" algarrobo Santiago	" " 45.— " 48.—	"
" mezcla Córdoba	" " 50.— " 54.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 35.— " 38.—	"
" media Campana	" " 30.— " 33.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" " 28.— " 30.—	"
" algarrobo	" " 23.— " 24.—	"
" torta Campana, qsebracho colorado	" " 40.— " 43.—	"
" Calden	— —	
" quebracho blanco	" " 24.— " 26.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 75.— " 80.—	"
" " Córdoba	" " 50.— " 52.—	"
Pasto mezcla	" " 35.— " 40.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Siguen colocándose con buen interés y precios, todas las clases de cerdos gordos y especiales.

Las tropas de cerdos generales, como también los flacos y de invernada se cotizaron con plaza encalmada.

La entrada del día fué de 3103 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 716; Wilson 337; Las Palmas 133; The Anglo South American 810 y el Swift 413.

Para cerdos generales los precios variaron entre pesos 0.42 a 0.70; los especiales de 0.74 a 0.90 y los excepcionales de 0.92 a 0.94 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

PETERSEN y GUTIERREZ—
82 cerdos especiales C. Barón, pesos 0.69 el kilo; 3 id. id. 10 cada uno.
LIZARRALDE Hnos.—
20 cerdos especiales Simson, pesos 0.65 el kilo; 20 id. id. Amenabar 0.60.
URTASUN E HIJO MARTIN—
90 cerdos especiales G. Alvear, pesos 0.75 el kilo; 10 id. regulares id. 0.54.
DE LOS SANTOS y Cía. J.—
20 cerdos especiales Pellegrini, $ 0.78 el kilo.
DOWDALL RICARDO—
42 cerdos regulares Lincoln, pesos 0.49 el kilo; 7 id. especiales id. 0.73.
BUNGE y BORN Lda.—
17 cerdos especiales P. Central, pesos 0.75 el kilo.
CUCULLU FELIPE L.—
24 cerdos m. especiales P. Central, pesos 0.85 el kilo; 38 id. 0.62.
DOWDALL RICARDO—
11 lechones Lincoln, pesos 10 cada uno; 17 id. id. 5; 13 id. id. 3.30.
ARZENO y Hnos. F. B.—
30 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.85 el kilo.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
51 cerdos regulares Navarro, pesos 0.43 el kilo; 80 id. especiales Lobos 0.65; 41 id. Viamonte 0.73.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
41 cerdos especiales Pampa, pesos 0.78 el kilo; 3 id. regulares id. 0.55.
SALABERRY Y BERCETCHE—
10 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.72 el kilo; 20 id. id. 0.76.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos especiales M. Chiquita, pesos 0.78 el kilo; 80 id. id. B. Mitre 0.75; 48 id. regulares Córdoba 0.49; 62 id. id. 0.47; 10 lechones id. id. $ 6.50.
VELA y Cía. ANGEL—
16 novillos excepcionales Junín, pesos 281; 63 id. id. m. especiales Arenales 261.
WALLACE y Cía.—
35 novillos especiales Alberto, pesos 200 3 id. gordos id. 175.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 5 mil kilos a pesos 7.60; 10 mil a 7.40; 55 mil a 7.30; 10 mil a 7.20; 10 mil a 7; 5 mil a 6.50; 3 mil a 5.50.
Gruesa mediana. — 8 mil kilos a pesos 8.20.
Segunda esquila. — 7 mil kilos a pesos 6; 4 mil a 5.50; 3 mil a 5; 4 mil a 4.50; 2 mil a 4.20.
Borrega. — 3 mil kilos a pesos 6; 2 mil a 5.50.
Lana fina Chubut. — 24 mil kilos a pesos 12.60.
De Entre Ríos. — Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos 11.
Pieles lanares lanudo consumo. — 400 kilos pesos 0.65; 200 a 0.60; 800 a 0.55.
Desecho. — 600 kilos pesos 0.45; 800 a 0.40; 900 a 0.35.
Cerdas. — 300 kilos a pesos 13; 400 a 12.50; 300 a 11.50; 300 a 10; 200 a 10, 100 a 8.
Colas. — 20 kilos a pesos 20.
Liebres. — 2 mil c. a pesos 5; 1500 a 0.40; 2 mil a 0.35; 1300 a 0.30; 2 mil a 0.20; 1700 a 0.15; 1200 a 0.10.
Guanacos. — 100 c. a pesos 1.50; 100 a 1.
Guanaquinos. — 100 c. a pesos 3.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas.
Trigo varias clases. — 260 bolsas Once, pesos 27.20, J. Díaz y Cía.; 320 id. Sola, 26.80, Untavizcaya y Methoe; 54 id. Once, 25, Wallace y Cía.; 66 id. 25, A. Iriart.
Maíz morocho. — 129 bolsas Buenos Aires, pesos 10.70, A. y Blaquier; 301 id. Sola, 10.40, S. y Bercetche.
Maíz amarillo. — 310 bolsas Once, pesos 9.35, T. Ojea; 180 id. 9.30, Zoppi y Cía. 740 id. Bs. Aires, 9.25, T. Ojea; 220 id. Sola, 9.20, id.; 770 id. Sola, 9.20, N. L. Lista; 644 id. Once, 9.20, Benbenuto Hnos.; 220 bolsas Sola, 9.20, T. Ojea; 691 id. 9.15, M. de Hoz Hnos.; 1295 id. Once, 9.10, Benbenuto Hnos.; 304 id. Sola, 9.10 B. y Crespo; 740 id. Lacroze 8, M. Murran y Cía.
Avena. — 210 bolsas Depto., pesos 12.80 Benbenuto y Cía.; 290 id. 12, J. Ferrera; 51 id. Sola, 11.30, Bidau Chaves y Cía.; 441 Once, 11.40, Wallace y Cía.; 560 id. 11.10, T. Ojea; 300 Palermo, 11.33, Pujol y Hornet; 540 Once, 11.30, Kantor; 100 id. Sola, 11, T. Ojea.
Cebada. — 350 bolsas Once, pesos 13.50, Benbenuti y Cía.
Triguillo. — 51 bolsas Once, pesos 14, A. Iriart.
Alfalfa. — 21 bolsas Once, pesos 6; S. y Bercetche.
Lino. — 139 bolsas Bs. Aires, pesos 24.50 Estremé Hnos.; 62 id. id. 23, Méndez Hnos. y Cía., 240 id. Once, 21, Zoppi y Cía., 221 id. 17.60, Panissa.
Nabo y triguillo. — 160 bolsas Once, pesos 13.30, Untarivizcaya y Mebol.
Nabo. — 370 bolsas Palermo, pesos 17.40 P. Romano; 21 id. Once, 14, A. Iriart; 30 id. 6, Panissa.
Alpiste. — 185 bolsas Once, pesos 13.50 Panissa; 156 id. Bs. As. 13, Méndez Hnos. y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 2107; triguillo 51; maíz 1721; lino 2648; nabo 126; avena 5071; centeno 332; alpiste 177; alfalfa 50; cebadilla 69; porotos 314. Sola: Maíz 2578; lino 56; avena 66; alfalfa 81. Pacífico: Maíz 427; avena 300. Retiro: Harina 543; maní 1493; C. Córdoba: Harina 360; Puerto: Lino 56.788. Rural: Maíz 2873; lino 806; F. Lacroze: Lino 1003; Bri[?]: Maíz 3047. Bs. Aires: Trigo 407; maíz 9879; lino 140, triguillo 18; alpiste 412. Riachuelo: Maíz 6136; lino 1557. Total: Trigo 2514; maíz 19.658; lino 63.000; nabo 126; avena 5437; alpiste 589; centeno 332 alfalfa 131; porotos 314; maní 1498.
es:o:7oH.soV7,T qséc. BGK BM M FFM

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1018 fardos grandes de pasto y 3702 chicos. Sola 360 id. chicos; Pacífico 1314 id. chicos y 829 id. grandes; Bs. Aires 351 id. id.; Totales: 2198 id. grandes y 5383 id. chicos.

Precio de venta:
Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 35 a 79, id. id. chicos de 30 a 70; id. mezcla id. grandes de 29 a 55 los 100 kilos.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 15.867 bolsas patatas en Colegiales 576 bolsas; Retiro 167. Total: 16.610 bolsas.

Precio de venta:
Patata según clase de pesos 0.45 a 1.20 los 10 kilos.

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2910, Avda. C. T. Bolsa de Comercio interno 43. Buenos Aires.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME BASSETI o BARTOLO BASSETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1920. — Julio E. Padilla, secretario.
13|799 v. 30 oct.

Banco Holandés de la América del Sud

300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Capital Autorizado . . . . fls. 50.080.000
Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.080.000

EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . 5 o|o
Plazo Fijo . . . . Convencional

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX

"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 6 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.

PARA MARSELLA

"Formosa", alrededor del 5 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1945 y 512 Avenida — Coop. T. 2655, Central.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, 1a. sección. Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920.

13|616 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.

13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920.

13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre próximo, a las 15.30, para la provisión de 6.750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales, reforzados núm. 29 o núm. 3 Patent, 520 kgs. soga manila de 12.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 6.35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Bs. Aires, septiembre 15 de 1920.

13|683 v. oct. 14

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero próximo, a las 15, para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos), dos motores para los mismos y demás material de repuesto, con destino a la navegación del río Bermejo. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1920.

13|768 v. octubre 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de 16 rieles de 7.62 metros de largo cada uno (peso total 3328 kilos), 108 durmientes; 16 caños de cemento armado de 1,00 m. de diámetro, 32 de 0,80 y 256 de 0,60.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1920.

13|784 v. 28 oct.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 28 de septiembre en curso, para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la escuela número 14 de Pavón Arriba (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el 29 de octubre próximo, a horas 14, en la Capital Federal, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fe), abriéndose allí las propuestas en igual día y hora que en ésta capital.

13|724 v. oct. 27.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

- 200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
- 20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
- 250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
- 25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
- 200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
- 200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
- 200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
- 200 cinturones de cuero con evijón y municionero.
- 250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territorios.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13|684 v. oct. 14

Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos.

13|645 v. oct. 9.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaría.

13|668 v. oct. 13

Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|722 v. oct. 19

Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1920 a las 15 horas, por la provisión de diversos cueros y accesorios de zapatería que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la dirección general de administración, calle Paseo Colón N.o 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo. Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|767 v. octubre 26.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en San Carlos de Bariloche (territorio nacional de Río Negro).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia 363 (Capital Federal) donde deben ser presentadas las propuestas en sobre cerrado con sello de lacre, antes de las 15 horas del día 15 de octubre, fecha en que serán abiertas, a la hora indicada, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, octubre 1 de 1920.

Los Gerentes

13|798 v. oct. 15

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de octubre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 10.000 cucharas hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 5.000 cuchillos enterizos para mesa, 10.000 jarros hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 platos hondos hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 tenedores de hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 400 metros alemanesco, 1.000 de bramante, 4.000 repasadores, 1.000 metros uso doméstico, 7.000 cepillos de paja para coys y 5.000 para lustre, 6.000 peines de asta, 1.000 vasos de cristal para agua y 1.000 para camarote, 20.000 cajas betún, 240 cucharas metal plateado para mesa, 480 para té, 240 cuchillos para mesa y 120 tenedores para postre, 500 platos hondos, 1.000 playos y 1.000 tazas para café de porcelana con filete azul, 20.000 kilos lana criolla y 8.000 metros cotín para colchonetas.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|707 v. octubre 1.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase nuevamente a presentación de propuestas para el día 8 de octubre próximo hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de los siguientes artículos destinados al depósito de víveres: 18.000 kilos queso "Sbrinz", 26.000 kilos maíz blanco triturado, 1.000 kilos sal fina, 30.000 kilos sal gruesa de 1.a calidad y 6.000 litros vinagre blanco.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|739 v. oct. 3.

Colonia Nacional de Alienados
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: carne vacuna y ovina durante los meses de noviembre y diciembre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 28 de octubre del corriente año, a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho establecimiento y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1920. — El Director Interino.

13|795 v. oct. 8

Municipalidad de la Capital del Neuquen

Llámase a licitación pública para el 30 de octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión de luz eléctrica del servicio público de alumbrado de esta capital.

Por planos, datos y pliego de condiciones ocurrir a la Secretaría Municipal.

L. D. Maihlet, Secretario. — Miguel Mango, Presidente.

13|796 v. oct. 30

Policía de la Capital

16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa de la policía, la licitación pública para la provisión de trajes a medida para agentes de investigaciones. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Septiembre de 1920.

13|787 v. octubre 7.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.

13|593 v. octubre 3.

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

559.500 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus márgenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n, serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotaren durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —Alejo H. Moris, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Provincia de Tucumán
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920.

R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Intendencia municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica con destino al alumbrado del municipio de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público el día quince de octubre entrante a las catorce horas.

Chascomús, 15 de septiembre de 1920. — Juan A. Plou, intendente.— Dgo. Fourquet, secretario.

13|712 v. oct. 14

Municipalidad de General Lamadrid
LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna, compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos doscientos cincuenta moneda nacional, para el mejor plano de doble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de pesos cien moneda nacional, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1.o de 1920. — El secretario.

13|596 v. octubre 2.

Municipalidad de Tornquist
LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA ELECTRICA.

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la ejecución total de una usina eléctrica municipal, con sus correspondientes redes de servicio público y particular de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán a disposición de los concurrentes en la secretaría de la Intendencia Municipal. No se entregarán los planos y pliegos de condiciones antes de que la intendencia haya prestado conformidad a las garantías que los proponentes deben ofrecer, en cuanto a idoneidad técnica se refiera.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas en secretaría, antes de las 17 horas del día 28 de octubre próximo, acompañadas de un certificado de depósito verificado en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor intendente, que importe el uno por ciento por lo menos de la propuesta, en efectivo, fondos públicos nacionales o cédulas hipotecarias nacionales. Estas propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran al acto. Las propuestas llenarán los requisitos del inciso C, artículo 28, de la ley de impuestos provincial.

Las propuestas tendrán el precio global calculado de acuerdo estrictamente a las especificaciones, y en pliego aparte, todas las diversas variantes o modificaciones que el licitante ofrezca para disminuir el costo de la usina o mejorar lo proyectado.

La intendencia se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que juzgue más conveniente para los intereses comunales.

F. C. Sud, Tornquist, septiembre 28 de 1920. — Ventura Picado, intendente; Cl. Pérez San Román, secretario.

13|733 v. Octubre 28

Intendencia Municipal de la Capital
Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario. 13|630 v. Oct. 7.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:

433 María D. de Tordien.

Segunda galería:

330 José Onetto.
341 Juan Bautista Gonbanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nano.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:

18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloísa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Aranz.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:

11 Salvador Ferrari.
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcalde.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
[illegible] Francisco P. García.
221 Hortensia P. de Exvantel.
[illegible] Juan Sangeais.
261 Rosaura Quintana.
[illegible] Vicente Pose.
291 Cándido Fernandez.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Sasiani.
351 Segundo Orzali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdiguero.
402 Teresa Restagno.
508 María Iturre de Alzuerta.
509 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:

[illegible] Juan Woelklein.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:

5 Nicolasa y E. Novarz.
49 Juan Luis Padin.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:

116 Eduardo y Carmen E. Casali

Bs. Aires, septiembre de 1920.

El Secretario.

13|688 v. oct. 14

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del Cementerio de Flores que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sepulturas—

Ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la sección 8a.

Nicho—

No. 80 1o. 2o. Vicente Catalina y Benedicta Garzoglio.

No. 19 2o. 2o. Isabel C. de Cernadas.

No. 136 2o. 2o. Mercedes Marelli.

Septiembre de 1920.—El secretario. 13|749 v. oct. 23

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la sección 2a. del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Septiembre de 1920.—El secretario. 13|750 v. oct. 23

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario

13|586 v. octubre 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13|600 v. 2 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13,611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Carlos M. González del Solar, secretario.

13|618 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|627 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —Gabriel Fernández, secretario.

13|626 v. 7 oct.

Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE. Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, de esta jurisdicción, doctor Loreto J. Peracochea, se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponda en el juicio iniciado por doña Carolina Seeling de Lange, venia supletoria, que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 58 del Cód. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre.

13|632 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 2 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13,646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|664 v. oct. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1920.— José Agustín Basualdo, secretario.

13,662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del subscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13,673 v. octubre 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO A. SCLAVUNO o BASILIO SCLAVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13,704 v. oct. 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NATANIEL MARCIAL TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|706 v. octubre 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de don CARLOS A. BEVILLA, que se ha puesto de manifiesto en la secretaría del autorizante, por quince días, un estado de distribución de fondos, bajo apercibimiento de aprobarse de oficio.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1920. — F. D. Quesada, secretario.

13|776 v. octubre 6.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 5 DE OCTUBRE, en su local a horas 15.—Casa Godoy Cruz 1628 entre Gorriti y Cabrera. Mide: 7m79 de frente al S. E. por 35m63 de fondo al N. E., 34 metros al S. O. y 7m96 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias.

No. Ho. 6617. 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.462.

Inic. septiembre 21.

EL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Finca Obligado 2854, entre Congreso y Quesada. Mide 17 m. 32 de frente al N. E. por 53 mts. de fondo al N. O. y 52 m. 80 al S. E., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza, dependencias y 3 piezas más habilitadas como boxes. N.o H o 2743, 6 o|o. Base. $ 18.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, $ 11.136. Inic. sept. 29.

MENDOZA

A requerimiento judicial

Finca ub cada en el Departamento Maipú.

distrito Cruz de Piedra, en su sucursal Mendoza, el 11 DE OCTUBRE, a horas [illegible], compuesta de una superficie de 171 [illegible] áreas 6125 m. c., con viña frutal en su extensión. Tiene derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por el río Mendoza, canal Luminaria. Limita al N. testamentaría de A. Lemos; al [illegible] Mendoza, al E. calle pública y por [illegible] y al O. C. Lorenzo, P. Corvalán, [illegible] Flores. N.o H.o 1151|24137. Ley 9155. 2.a serie. Base, $ 184.500. Hipoteca, $ 155.000. Deuda actual, [illegible] 149.061.592.

LA EPOCA, 24 de septiembre de 1920.

A requerimiento judicial. Propiedad rural ubicada en el departamento de San Rafael, distrito "Las Paredes", en su sucursal Mendoza, el 15 DE OCTUBRE, a horas 10, con superficie de 179 hs. 1810 m. c., contiene 38 hs. 6804 m. c. de viña frutal y el resto con potreros alfalfados, casa de familia, bodega y otras construcciones. Tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión y riega por los canales Soto, Avón y Frugoni. Marco. Limita al N. con Jacarini; al S. con B. García, M. Gutiérrez y A. Villanueva; al E. con B. Dupont, y al O. con testamentaría de S. Villanueva, todos los rumbos calles en medio. N.o 1225|25046, serie 2.a Base. $ 44.400. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, [illegible] 37.024.976.

LA EPOCA, 1 de octubre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Cladislao F. Padilla, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a doña **Clara María Besana de Etcheparborda**, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Horacio Stanolo por ante dicho juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Buenos Aires, septiembre diez y siete de mil novecientos veinte. — Enrique A. Saguier, secretario.

13|715 v. octubre 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, por el ex juez doctor Pedro V. Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Boggiano, Angela Boggiano y Clotilde de Juana Fermina Boggiano de Avoguadri**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, septiembre diez y seis de 1920. -- Luis Quirno Costa, secretario.

13,713 v. oct. 17

El señor juez en lo civil de la capital doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplazar por treinta días, contados desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CATALINA o EMILIA LALANNE de CABANIUS, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Francisco D. Quesada, secretario.

13,723 v. 20 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO AGUSTIN GAGLIARDINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio de 1920. — Luis F. Vincent, secretario. 13,737 v. oct. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LAGLEYZE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1920.— Horacio H. Dobranich, secretario.

13,748 v. octubre 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO FERLOCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13,764 v. octubre 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BENAVIDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1920.— José Cuneo, secretario. v. oct. 21.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y Rivadavia 2816

Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . . $ 138.550.600.25 m|n
Fondo de reserva . 19.907.671.24 o|s

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Baudness esquina Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2: Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3: Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2828; N.o 6: Santa Fe 2399; N.o 7: Caseros 2965 Parque Patricios; N.o 8: Triunvirato 734; N.o 9: Santa Fe 4520; N.o 10: Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

138 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses . . .	3 o|o
Id. id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses . .	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo .	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000.	4 o|o

EL BANCO COBRA

	Anual
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—

Art. 10. — "La nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1.o de 1920. — Emilián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: calle Mitre 444 al 448. **Sucursales:** En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 1000, N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2400. En el interior, Rosario, Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.—
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.234.36

SE ABONA

	Ctegal	Oro
Por depósito en c. c.	1 o|o	1
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o|o	1 1/2
Id. id. id. 60 días.	2 o|o	2
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. Tiene su socio Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina. El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 880

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

"CASA ASTESIANO"

Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1901. U. T. 3751, Libertad.

v. 11 oct.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 AV. — BUENOS AIRES — 686 - BMÉ. MITRE - 686

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado

Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez ABOGADO

Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19

Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930 U. T. 3066

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

Luis R. Burgos ABOGADO

Capital Federal, Lavalle 1283, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Buenos Aires 537. F. C. S. v. nov.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano ABOGADOS

PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON

U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos

Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI

Anexo: Farmacia "San Antonio"

T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700

Dr. Enrique T. Susini

Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Castro 4248.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, la Sangre y Secretas. Consultas de 8 a 9 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVA

Rivadavia 620

Despachos de Aduana